

La Voz de Guipúzcoa

Miércoles 22 de Febrero de 1933

Diario republicano

San Sebastián Año XLIX - Núm. 16.826

LA LABOR PARLAMENTARIA

Después de ser rechazadas dos proposiciones incidentales de los radicales y de aceptarse una enmienda de la mayoría, queda pendiente de una interpretación reglamentaria el proyecto de la carretera de Alicante

Hoy seguirá la interpelación sobre construcciones escolares y el debate del proyecto de congregaciones religiosas

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22.

COMIENZA LA SESION

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde. Preside el señor Besteiro y en el banco azul toman asiento los ministros de Obras Públicas, Trabajo e Instrucción Pública. Baste animación en escaños y tribunas.

Se lee y se aprueba el acta. Después de aprobada el señor Altabas intenta que se cuente el número de diputados que hay en la Cámara; pero el presidente se opone.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor RUIZ REBOLLO se queja de la carestía de las tarifas ferroviarias en Santander y dice que ello impide que los productos de la montaña vayan al resto de la península. Pide se active el expediente del ferrocarril Ontaneda-Catalayud.

El ministro de OBRAS le contesta que el problema de la carestía de los transportes a que ha aludido el orador se resolverá con la unificación de las tarifas. El primer paso para ello sería la fusión de las principales empresas ferroviarias.

El señor ALTABAS se queja de la persecución de que son objeto los radicales de Gandía. Cita el caso de un maestro de dicho pueblo, que es perseguido por ser radical. Incluso se le ha formado expediente.

Denuncia el mal funcionamiento del ferrocarril Carcagente-Denia.

El ministro de INSTRUCCION le dice que el expediente al maestro de Gandía se hace por procedimiento ordinario y que se resolverá en justicia.

Un diputado de la mayoría: —Ese maestro fué cabo del Somatén y presidente de la Unión Patriótica de Gandía.

El señor ALTABAS: —Ya he dicho que ese maestro se afilió al partido radical en 1930, cuando todavía muchos comían en los pesetones monárquicos.

El PRESIDENTE: —Advierto a S. S. que hay metáforas peligrosas.

El PRESIDENTE ruega a los grupos parlamentarios que designen los miembros que han de formar la Comisión de suplicatorios.

El señor GUERRA DEL RIO: —La designación debe hacerse por papeletas.

El PRESIDENTE: —Sí, pero cuando vengan los nombres.

El señor GIL ROLDAN se ocupa de las comunicaciones marítimas con Canarias y dice que deberían ser más rápidas.

El señor SOLA denuncia algunas deficiencias en los servicios del ferrocarril Cádiz-Madrid.

Pide se editen sellos de Correos con la efigie de Fernán de Salvochea.

El ministro de OBRAS le contesta brevemente.

LA CARRETERA DE ALICANTE

Se aprueban varios dictámenes denegando los suplicatorios pedidos para procesar a algunos diputados.

Se reanuda la discusión del dictamen relativo a la construcción de una carretera en Alicante.

El señor MARTINEZ MOYA defiende una enmienda al artículo 1.º

El señor REY MORA, por la minoría radical, explica el voto de la misma.

En votación nominal se rechaza la enmienda por 115 votos contra 62.

El señor ALFARO defiende otra enmienda. (Habla dirigiéndose a la Comisión).

El PRESIDENTE le llama la atención por dirigirse a la Comisión.

El señor ALFARO: —Me dirijo al presidente de la Comisión para solicitar unos informes; pero ha tenido la grosería...

El PRESIDENTE le corta la palabra de un campanillazo.

El señor ALFARO insiste en sus manifestaciones.

El señor ALVAREZ BUYLLA explica el voto de su minoría. (Es frecuentemente interrumpido por la mayoría.)

El señor CARRILLO interviene brevemente.

En votación nominal se rechaza la enmienda.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL

Los radicales presentan una proposición incidental pidiendo que el dictamen vuelva a la Comisión para que ésta emita nuevo informe.

Enfermedades de los ojos
Dr. MARTICORENA
Consulta, de 10 a 1 y 8 a 9.—Goribar, 13 bis

El señor MARTINEZ MOYA defiende la proposición y dice que el Gobierno ha hecho mal presentando este proyecto, dejando de lado el referente a las Congregaciones religiosas y el que afecta a las incompatibilidades.

El señor ABAD CONDE interviene extensamente con el pretexto de explicar el voto de su mayoría. Invita a los demás grupos a que expongan su opinión.

El ministro de OBRAS: —Agradezco a los obstruccionistas que han hablado, el que hayan puesto de manifiesto mi honorabilidad. En cambio he de censurar a otros que han hablado con retencencias.

Lee una carta que lleva fecha 6 de enero. Es del diputado radical por Alicante señor Puig, que le felicita por este proyecto. (Murmullos.)

El señor GOMARIZ censura la actitud de los radicales.

En votación nominal se rechaza la proposición por 154 votos contra 52.

SIGUE LA DISCUSION SOBRE LA CARRETERA

Terminada la discusión de las enmiendas al artículo 1.º el señor LOPEZ VARELA consume un turno contra dicho artículo, siendo constantemente interrumpido por la mayoría.

El señor GUERRA DEL RIO: —Los radicales jamás han pensado en oponerse a las mejoras de Alicante ni de ninguna otra región. La culpa de lo que está ocurriendo la tiene el Gobierno, que ha traído este proyecto para poner un tope a la ley de Congregaciones religiosas y al de incompatibilidades, que tiene el paso franco en la minoría radical. Nosotros seguiremos oponiéndonos al proyecto de carretera en Alicante porque con ello combatimos una política que creemos perjudicial para el país; porque consideramos que es muy peligrosa la permanencia de los socialistas en el Poder. Así piensa la mayoría de la opinión. (Protestas de la mayoría.)

En votación nominal se aprueba el artículo por 161 contra 59.

Se leen numerosas enmiendas de los radicales. La lectura dura 25 minutos. Luego se leen otras enmiendas de los mismos radicales pidiendo artículos adicionales.

También se lee una enmienda de los grupos gubernamentales pidiendo que el proyecto sólo conste de un artículo.

El PRESIDENTE: —Entre las enmiendas que se han leído hay una que por su radicalismo debe ser declarada preferente y por lo tanto ser discutida antes que las demás.

El señor REY MORA: —También hay un voto particular que debe ser discutido antes que ninguna enmienda.

El PRESIDENTE: —En efecto, el reglamento así lo establece; pero como esa enmienda a que aludo prejuzga el resultado, yo creo que debe ser discutida en primer término. No obstante, no tengo inconveniente en que se discuta primero el voto particular. Pero he de rogar a la Cámara que aunque la sesión haya de prorrogarse quede planteado el problema que cree la enmienda a que antes me he referido.

El señor HIDALGO defiende el voto particular. Se extiende en consideraciones y dice que el señor Azaña, en vez de sembrar avena loca en las orillas del Henares, lo que ha hecho es sembrar vientos y ahora recoge tempestades.

Recuerda que el ministro de Obras Públicas calificó de maniobra su proposición relativa a los ferroviarios y que cuando se cerró el Parlamento con motivo de las vacaciones, el mismo ministro vino a darle la razón, pues aumentó los sueldos a los ferroviarios y derogó el decreto de incompatibilidades de los ferroviarios.

El señor VELAO, por la Comisión, le contesta. Dice que la Comisión contestaba antes a los oradores radicales porque creía que actuaban de buena fe; pero que ahora no puede hacer lo mismo, porque se ha dado cuenta de la maniobra de la minoría radical.

El señor HIDALGO rectifica insistiendo en sus puntos de vista.

El señor GUERRA DEL RIO, recogiendo unas manifestaciones del ministro de Obras, ruega que el debate se suspenda hasta hoy, con objeto de solventar algunas dudas que han surgido sobre la interpretación del reglamento respecto al orden de discusión de enmiendas.

El PRESIDENTE le dice que lo mejor será esperar a que el problema quede planteado, aunque el asunto no se resuelva.

En votación nominal se rechaza el voto particular del señor Hidalgo.

Se lee nuevamente la enmienda de los gubernamentales pidiendo se supriman del dictamen los restantes artículos.

OTRA PROPOSICION INCIDENTAL

Los radicales presentan otra proposición incidental oponiéndose a la enmienda de los gubernamentales, por entender que se trata de una autorización al ministro de Obras, una autorización anticonstitucional, pues significa un aumento en los gastos.

El señor SALAZAR ALONSO defiende extensamente la proposición. Dice que lo que se pretende es muy grave, pues crea un precedente parlamentario anticonstitucional de mucha trascendencia. (Rumores.) Dice que esa enmienda de los gubernamentales es la "guillotina", que lejos de decapitar a los radicales ha de desprestigiar al Gobierno y al propio Parlamento. Además, el Gobierno no podrá sacarla adelante, porque no cuenta con el "quorum". El remedio tendrá peores efectos que la obstrucción. Dice que además de concederse al ministro una autorización anticonstitucional, se suprime la intervención que en el dictamen se da a la Diputación y a los Ayuntamientos.

El ministro de OBRAS: —Al oír a S. S. me ha parecido oír una voz del otro mundo parlamentario. Lo que se pretende es perfectamente constitucional. No se trata de una autorización al ministro como pretende S. S. Yo no sabré de jurisdicción, pero sé el castellano.

El señor REY MORA: —Ya veremos si se trata de una autorización o no.

El ministro de OBRAS: —Pero aunque así fuera, nada tiene que ver con la Constitución. El procedimiento es legal, pues los gastos no se aumentan, sino que las obras se pagarán del importe global del plan general. Hablo con claridad y no veo los inconvenientes que ve el señor Salazar Alonso. Con el proyecto que se discute lo que se quiere es evitar la codicia de los propietarios que lo único que les interesa es ver aumentado el valor de sus terrenos.

Las enmiendas presentadas por los radicales son tan variadas que demuestran que en lo que se refiere al ancho de la carretera no tienen criterio fijo. Lo que están haciendo los radicales no se puede tolerar. Lo que se pretende con la enmienda, a la que se oponen los radicales, es que el proyecto sólo tenga un artículo. Tampoco en esto veo ninguna transgresión reglamentaria.

El señor SALAZAR ALONSO rectifica insistiendo en sus puntos de vista. Lee fragmentos del preámbulo del proyecto y dice que lo que se pretende no puede tolerarse.

Es una especie de "guillotina" que puede traer graves consecuencias.

El ministro de OBRAS también rectifica y reproduce sus argumentos. Dice que si los radicales lo permiten se podrá aprobar el proyecto y que enseguida se volverá a la discusión de la ley de Congregaciones religiosas.

Varios radicales: No está aún aprobado el proyecto, pues pedimos algunos artículos adicionales.

**Con igual infalibilidad
que en los coches
de turismo
el nuevo carburador**



SOLEX
A STARTER 700

PARA VEHICULOS PESADOS

asegura el arranque
en frío inmediato

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:

HARRY WALKER
AUTOCESORIOS
SOCIETAD ANONIMA

BARCELONA MADRID VALENCIA

El ministro de OBRAS: —Siguiendo esa teoría cuando se discuta el proyecto de ley de Congregaciones religiosas, otras minorías podrían pedir lo mismo y así resultará que no se puede hacer ninguna obra legislativa.

El señor GUERRA DEL RIO interviene para formular algunas observaciones. Pide se suspenda el debate para evitar una votación nominal.

El PRESIDENTE: —No creo procedente suspender la sesión antes de que se haya verificado esta votación.

El señor GUERRA DEL RIO: —Nada se adelantará, porque mañana seguiremos discutiendo.

El PRESIDENTE: —Eso ya lo veremos.

En votación nominal se rechaza la proposición radical por 135 votos contra 44.

SE SUPRIMEN LOS RESTANTES ARTICULOS

La Comisión acepta la enmienda de los grupos parlamentarios pidiendo la supresión de los restantes artículos del proyecto.

El señor GUERRA DEL RIO pide la palabra.

El PRESIDENTE dice que una vez aceptada la anterior enmienda por la Comisión, las que han presentado los radicales no tienen razón de ser.

Añade que como hay algunas dudas sobre la discusión del nuevo dictamen, necesita hacer consultas y que por ello estima que lo mejor será suspender la sesión. Además hay dudas acerca de si ha quedado o no aprobada la enmienda de los grupos parlamentarios. Para mí ha sido aprobada, puesto que la ha aceptado la Comisión.

El señor GUERRA DEL RIO dice que si ha sido aceptada la enmienda hay un nuevo dictamen que debe ser sometido a nuevas enmiendas. Entiende que éstas deben quedar sobre la mesa y repartirlas entre los diputados.

El señor MARTINEZ BARRIOS dice que la Comisión no se ha limitado a aceptar la enmienda, sino que ha añadido conceptos que constituyen una modificación. Entiende que todo esto es antirreglamentario y anticonstitucional.

El señor PRADAL dice que lo que se ha hecho es declarar que el proyecto consta de un sólo artículo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las once de la noche.

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Después de la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas:

—Queda una dificultad. Se trata de una dificultad no pequeña, pues se refiere a la interpretación del reglamento en dos aspectos muy delicados. Uno se refiere a si la enmienda aceptada por la Comisión ha quedado o no aprobada y si se trata de un nuevo dictamen, y el otro es el que se refiere a si las minorías pueden o no presentar nuevas enmiendas.

Como se trata de una cuestión delicada, tengo que consultar textos y disposiciones. Y como esto requiere bastante tiempo, mañana no discutiremos sobre la carretera de Alicante. Este debate queda aplazado de momento. Así que el plan para mañana será el siguiente:

A primera hora, ruegos y preguntas. Luego seguirá la interpelación sobre las construcciones escolares y, finalmente, continuaremos con el proyecto de Congregaciones religiosas.

—¿De modo que el proyecto sobre la carretera de Alicante no se ha aprobado?—le preguntó un periodista.

—Se aprobó el artículo 1.º—le replicó el señor Besteiro.

Una catástrofe en Shanghai

SHANGAI 21.—Dos enormes depósitos de gasolina que se utilizaban en una fábrica de vulcanizado de caucho hicieron explosión, quedando completamente destruida la fábrica, edificio de dos pisos, parte por la explosión y el resto por el incendio que siguió a aquella.

Van extraídos cien cadáveres, cincuenta heridos graves y más de 70 heridos de menor importancia. La mayoría de las víctimas son mujeres indígenas que trabajaban en la manufactura.—(U. Press.)

Un nuevo yacimiento de oro mejicano

MANZANTILLO (MEXICO) 21.—El diputado señor Batamasa ha anunciado que cerca de Coxala (estado federal de Sinaloa) ha sido descubierto un importante yacimiento de oro.—(U. Press.)

Crónica alavesa

Se ha solucionado el conflicto de las obras de la Caja de Ahorros

(POR TELÉFONO)

Vitoria, 21.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El secretario del Gobierno civil dijo a los periodistas que el gobernador se encuentra muy mejorado de su dolencia y que probablemente mañana podrá abandonar el lecho.

Había quedado resuelto satisfactoriamente el conflicto que habían planteado los albañiles que trabajan en las obras de la Caja de Ahorros.

Ahora precisa solucionar la huelga existente en el taller de carrocería del señor Urbina, pero derivado del despido de varios obreros hecho por el dueño por exigirlo la crisis de trabajo que sufre el negocio en la actualidad.

EN LA DIPUTACION

El presidente de la Comisión Gestora de la Diputación dijo a los periodistas que por el temporal de nieve no habían podido realizar la anunciada visita a varios pueblos para tratar del plan de construcciones escolares.

La reunión de ganaderos de la provincia anunciada para hoy había sido aplazada hasta mañana. Suponía que sería para tratar de la reforma agraria.

EN EL AYUNTAMIENTO

El alcalde, repuesto de su dolencia, se ha reintegrado hoy a sus funciones, y dijo a los periodistas que varios empleados de las Cajas de Ahorros Municipal y Provincial habían entregado un escrito dirigido a la Junta de Gobierno de la Caja Municipal. No había leído el citado escrito, y suponía que se trataba de la cuestión planteada por el horario de trabajo que trata de implantarse en la Caja Municipal.

ABSOLUCION

La Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa que por el supuesto delito de malversación de fondos se siguió contra don Valeriano Moraza.

Los ganaderos alaveses quemaron sesenta mil ovejas por falta de comprador

BUENOS AIRES 21.—Comunican de San Julián, en la provincia de Santa Cruz, que los ganaderos de la región han decidido matar y quemar 60.000 ovejas en vista de que no encuentran comprador para las mismas y les cuesta el alimentarse. (U. Press.)

La abolición de la ley seca en los Estados Unidos

WASHINGTON 21.—Ha sido remitida a los Gobiernos de todos los estados de la Unión la decisión del Parlamento de los Estados Unidos referente a la abolición de la ley seca, a fin de que por las respectivas legislaturas de cada estado se decida acerca de su aceptación o no. Si 36 de los 48 estados de la Unión se pronuncian en favor de la citada derogación, este precepto quedará como parte integrante de la Constitución con el nombre de enmienda número 21.

En Nueva York ha producido enorme alegría la decisión del Parlamento y se tiene la seguridad de que la legislación del estado aprobará dicha derogación de la ley seca. (U. Press.)

Asociación General de Profesores Músicos

Se pone en conocimiento de todas las entidades de recreo (bien sean de carácter público o particular) que deseen organizar festivales para los próximos Carnavales, se dirijan para la formación de las orquestinas a actuar en los indicados días, a la Asociación General de Profesores Músicos, donde se les facilitarán los elementos necesarios.

Asociación General de Profesores Músicos.

Embarrán, 11. 1.º — Teléfono 49-9-90.



Aunque los trate mal se conservarán nuevos y cubiertos si son a

LA JOYITA

Aldamar, 12 SAN SEBASTIÁN Tel. 1-29-54

El Consejo de ministros de ayer

El Gobierno entiende y espera que la situación creada por la obstrucción radical ha de resolverse en el Parlamento

No se trató de reformar el reglamento ni de aplicar la "guillotina" parlamentaria

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22.

A LA ENTRADA

Poco antes de las once de la mañana comenzaron los ministros a llegar al Ministerio de la Guerra para celebrar consejo. Como la reunión ministerial había despertado cierto interés, acudieron a hacer información más periodistas que de ordinario.

Los ministros, a la entrada, no hicieron manifestaciones. No asistieron los ministros de Hacienda y Gobernación, por hallarse ausentes. El Consejo quedó reunido a las once y cuarto.

A LA SALIDA

La reunión ministerial terminó a las dos y media de la tarde, y a la salida, el ministro del Trabajo manifestó que no se había hablado para nada de política.

El ministro de Instrucción, que salió en unión del señor Largo Caballero, no dijo nada a los periodistas.

El ministro de Agricultura, al igual que el del Trabajo, dijo que en la reunión no se había hablado nada de política y que la situación parlamentaria estaba totalmente despejada.

El ministro de Justicia dijo que en el consejo hubo un ligero cambio de impresiones sobre la situación política y parlamentaria. Añadió que no creía que por la tarde se reuniera el Comité Ejecutivo del Partido Radical-Socialista, y que, en todo caso, los miembros de dicho Comité se verían en el Congreso.

Anunció el señor Albornoz que la minoría radical-socialista se reunirá hoy, miércoles, en una de las sesiones del Congreso.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones, limitándose a decir que todo lo tratado y acordado firmaba en la nota.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Dice así la referencia oficiosa que se facilitó del consejo:

"El Consejo de ministros ha aprobado el proyecto de ley sobre el procedimiento a seguir para exigir responsabilidad presidencial con arreglo a la Constitución."

JUSTICIA.—Decreto creando una clase aneja de Psiquiatría en el Instituto de Estudios Penales.

TRABAJO.—Decreto aprobando el Estatuto de la Caja Nacional del Seguro de accidente de trabajo.

OBRA PUBLICAS.—Decreto creando un Comité de estudios hidrográficos que se encargará del estudio del plan nacional de obras hidráulicas.

Otro declarando comprendido entre las obras urgentes a que hace referencia la ley de 23 de diciembre de 1932, las que constituyen el llamado "Cinturón de Madrid".

AGRICULTURA.—Aprobando varios expedientes de ensiembra de cultivos en las provincias de Cádiz, Badajoz, Salamanca y Sevilla."

NOTAS DE AMPLIACION

Los periodistas interrogaron a varios ministros para que les dieran algunas noticias ampliatorias de la referencia oficiosa del Consejo, y les preguntaron acerca de las palabras del ministro de Agricultura al salir del palacio de Buenavista, pues afirmó que la situación parlamentaria había quedado totalmente despejada.

Los ministros interrogados manifestaron que estas palabras del señor Domínguez no tenían ninguna trascendencia, pues aunque en el consejo se cambiaron impresiones acerca de la situación política-parlamentaria, no se adoptó ningún acuerdo.

INFORMACION GENERAL

Ha sido absuelto en un proceso por calumnia e injurias el escritor Jacinto Benavente

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22.

EL PROBLEMA AGRARIO

BADAJOS.—Por orden del gobernador han sido clausurados los Centros obreros de varios pueblos en vista de que algunos de los afiliados tomaron parte en las roturaciones arbitrarias realizadas días pasados.

CACERES.—La Asociación de Propietarios ha acordado exigir responsabilidad al gobernador civil por las incautaciones de fincas que ha llevado a cabo. Entienden los propietarios que el gobernador civil ha incurrido en responsabilidad civil.

"LA LIBERTARIA", EN LIBERTAD

GADIZ.—El juez militar que instruye sumario con motivo de los sucesos de Casas Viejas, ha decretado la libertad de 14 personas que se hallaban detenidas, figurando entre ellas "La Libertaria". No obstante la providencia del juez, los detenidos siguen en la cárcel a disposición del gobernador.

PERIODICO DENUNCIADO

CADIZ.—El juez ha pasado una denuncia al fiscal contra "El Noticiero Gaditano", por haber publicado una información sobre las gestiones realizadas por la Comisión extra-parlamentaria que investiga sobre los sucesos de Casas Viejas.

El Gobierno estima que ambas cuestiones deben resolverse en el Parlamento, y por ello ni siquiera convino en esperar al resultado del debate de la sesión de la tarde.

Puede decirse que el Gobierno no piensa retirar el proyecto relativo a la construcción de una carretera en Alicante, pues estima que no hay razón alguna que aconseje alterar el plan trazado. Por ello, en contra de lo que algunos creían, el proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas no tendrá, por el momento, ninguna preferencia. Antes tiene que quedar discutido el que se refiere a la citada carretera.

Según manifestaron algunos ministros, en el consejo de ayer no se trató para nada de la conveniencia de modificar el reglamento de la Cámara, ni de la aplicación de la "guillotina" para contrarrestar la obstrucción de los radicales.

Desmintieron los ministros el rumor circulado acerca de supuestas gestiones para llegar a una conciliación, y afirmaron que el Gobierno sustenta el criterio de que cuanto pueda ocurrir en la política española debe tener forzadamente su desarrollo y desenlace en el Parlamento, sin que los ministros ni los grupos gubernamentales soliciten la intervención de ninguna persona independiente, ni mucho menos realicen trabajos cerca de los grupos de la oposición para llegar a una fórmula de concordia. Los ministros no tienen la menor intención de celebrar entrevistas de esta índole, pues, como queda dicho, el Gobierno entiende y espera que la situación ha de resolverse dentro del Parlamento.

¿Ya tenemos "Miss España"?

Por poco mayoría fue elegida "Miss Galicia"

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22.

Anoche, en el teatro Metropolitano, se celebró el acto de elegir "Miss España" entre las diversas bellezas regionales que se han presentado al concurso.

Primeramente hubo una función teatral y luego desfilaron ante el Jurado y el público diecisiete bellezas regionales participantes en el concurso. Finalmente se dio cuenta del fallo del Jurado, que es el siguiente:

Primera: Miss Galicia, ocho votos.
Segunda: Miss Murcia, cuatro votos.
Tercera: Miss Vascongadas, dos votos.

Fue proclamada "Miss España" la representante de Galicia, señorita Emilia Docet, que fue largamente ovacionada. También se aplaudió a las demás concursantes.

El ex presidente Irigoyen está muy grave

BUENOS AIRES 21.—Se ha agravado considerablemente el ex presidente de la Argentina don Hipólito Irigoyen.

Los médicos temen un fatal desenlace, no ya por la dolencia en sí, sino por la avanzada edad del paciente: ochenta y dos años. (United Press.)

BENAVENTE, ABSUELTO

MADRID.—La Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra don Jacinto Benavente, acusado de un delito de calumnia e injuria al que fue su secretario, don Ernesto Pérez Sauco. La sentencia es absolutoria, por estimar que no existe el delito de calumnia e injurias.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

BARCELONA.—Sigue en igual estado la huelga de los ebanistas. Sin embargo, el gobernador dijo al mediodía que el conflicto había mejorado y que por la mañana entró al trabajo mayor número de obreros que en días anteriores.

BADAJOS.—Los obreros de los cortijos de la provincia se han declarado en huelga. Las autoridades han adoptado grandes precauciones, habiéndose concentrado la Guardia civil en los pueblos estratégicos.

OVIEDO.—Ayer por la mañana se reunió la Comisión ejecutiva de la Federación Minera para ocuparse del conflicto huelero. Se adoptó el acuerdo de dirigirse a los compañeros de las zonas hulleras de León y Palencia, para que estén dispuestos a ir al paro por solidaridad con los mineros asturianos si el conflicto de Asturias no tiene una pronta y satisfactoria solución.

La vida en Vizcaya

Los procesados por los sucesos de la Ribera, fueron absueltos

(POR TELÉFONO)

Bilbao, 21.

DEL GOBIERNO CIVIL

La conferencia de don Fernando de los Ríos.—Cuando ha recibido hoy el gobernador civil a los periodistas, les dijo que la Comisión organizadora de la conferencia que ha de dar en Bilbao el ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, el domingo próximo había tropezado con la gran dificultad de que las Empresas de todos los teatros tienen establecido un convenio que les prohíbe ceder sus respectivos locales para celebrar en ellos actos de carácter político.

Intervino el gobernador cerca de las Empresas para ver de hallar una fórmula, y se acordó que, sin que sirva de precedente, se sorteará entre los empresarios cuál de ellos había de ceder, por esta vez solamente, su teatro, correspondiendo al teatro Trueba.

Así, el próximo domingo dará su conferencia el ministro de Instrucción Pública en Bilbao.

Una visita.—Añadió el gobernador que entre otras visitas, había recibido la del gerente de la Sociedad Altos Hornos, con quien cambió impresiones sobre los trabajos en dicha factoría.

VISTA DE UNA CAUSA

Esta tarde, en la sala primera de la Audiencia, se ha visto la causa procedente del Juzgado de Bilbao, seguida contra dieciséis procesados por los sucesos desarrollados hace ocho meses.

El día 11 de junio último, Ambrosio González y Benito Manuel Fernández fueron sorprendidos cuando en diversos lugares pegaban pasquines comunistas excitando para el día siguiente a la lucha en las calles contra la fuerza pública para protestar contra el imperialismo de los guardias.

Al día siguiente, en los barrios altos se produjo una manifestación, que, lanzando gritos de hostilidad con gritos y lanzando piedras contra el edificio. Surgió otra manifestación por el puente de la Ribera y a su encuentro salieron guardias de Seguridad, contra los que hicieron fuego los manifestantes disparando pistolas.

A consecuencia de este tiroteo resultó gravemente herido el guardia Antonio López, que falleció a los pocos momentos, resultando heridos también los guardias Cesáreo Torres y Jesús Alonso.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales pedía para cada uno de los procesados la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión mayor, con excepción de José González, por su edad (diecisiete años), y para el que pedía ocho años y un día de prisión. Además solicitaba un año y un día de prisión por tenencia ilícita de armas.

Como la vista de esta causa había despertado gran interés, hubo gran público en el palacio de Justicia, manteniendo el orden fuerzas de Seguridad y de Asalto.

El fiscal, en su informe, mantuvo sus conclusiones; el defensor, don Jesús Sáenz, por su parte, pedía la absolución.

Terminadas las pruebas y los informes, se retiró el Jurado a deliberar, y al reanudarse la vista, se leyó el veredicto, que era de inocuidad para los procesados, por lo que todos ellos quedaron en libertad.

LA LOTERIA

En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en Madrid correspondió el cuarto premio a un billete expendido en Sestao.

Un décimo lo había adquirido un obrero de "La Vizcaya", apodado "el Príncipe", que en febrero de hace dos años también tuvo una participación en el tercer premio.

Otro décimo lo lleva doña Petra Escudero, encargada de la casa de baños municipal de Sestao.

LOS HAMPONES

La policía tuvo noticias que después del cierre del establecimiento, en una taberna de la calle de las Cortes se reunían ladrones.

Esta madrugada, dos agentes municipales, tres gubernativos y varios guardias de Seguridad intentaron detener a diez hampones que se encontraban en el interior de la taberna. Pero la dueña del establecimiento, que se dio cuenta de la vigilancia, hizo escapar a sus clientes por el patio para que salieran por la calle de las Fuentes.

Menos uno, todos escaparon. El que no escapó, Francisco Fernández, de 31 años, fue detenido porque sufrió una caída, y después de curado en la Casa de Socorro, pasó a la Comisaría.

La dueña del establecimiento protector de ladrones ha sido denunciada.

La cotización de la libra esterlina

LONDRES 21.—La libra esterlina cerró hoy cotización a 3'41 y tres cuartos dólares. (United Press.)

NUEVA YORK 21.—El cierre de la cotización de la libra fue hoy de 3'41 y siete octavos dólares. (U. Press.)

Vicios de la sangre

Avariosis (sífilis). Todas afecciones. Piel y Sangre. Curación infalible por "Depurativo Zeonax". 10.30 ptas. en farmacias. Remite correo reembolso. Envia prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7. Madrid. Venta en San Sebastián: Unión Farmacéutica, Elizaurdy, y principales farmacias.

AYER, EN LA AUDIENCIA

La vista por el crimen de Guetaria comenzó a celebrarse a las tres de la tarde y continuaba hoy a las cinco de la madrugada

Un largo desfile de testigos. - Los acusadores, don Fermín Vega de Seoane y don Carlos Sotos, en nombre de la familia y de Unión Republicana de Guetaria, perfilaron exactamente el delito cometido

ENORME EXPECTACION

A las tres de la tarde, los alrededores del Palacio de Justicia, reboaban público, guardando día ante las puertas vimos a numerosos vecinos de distintos lugares de la provincia, singularmente de Guetaria. La fuerza pública cuidaba del orden, que no se alteró en ningún momento. A la entrada del Palacio de Justicia, agentes de Policía registraban minuciosamente al público.

La expectación producida por la vista de la causa contra el matador de nuestro infatigado correligionario Ciriaco Gachaga, ha superado a la que produjo la mayoría de los juicios sensacionales celebrados desde hace varios años.

Los primeros espectadores, guardaron fila desde antes de la una de la tarde, a pesar del frío intensísimo. Sin embargo, en la sala, no se concedió entrada más que a una pequeña parte del público, menor que la que cabe en el recinto.

AUDIENCIA PUBLICA

A la hora anunciada, se da la voz de Audiencia pública. Preside el Tribunal de Derecho el presidente de la Audiencia, don José de la Campa, y lo forman, con éste, los magistrados don Cirilo Barcáiztegui y don José Cobian.

El ministerio fiscal, lo representa el fiscal de la República, don José Seijas.

Como acusadores ocupan los estrados, don Fermín Vega de Seoane, en nombre de la familia de Ciriaco Gachaga, y don Carlos Sotos, en representación de Unión Republicana de Guetaria.

Defendiendo al procesado, don Ignacio Usandizaga.

Asisten a la vista numerosos abogados y muchos periodistas.

SORTEO DE JURADOS

Por el Tribunal de Derecho, se procede al sorteo de los jurados. Algunos no asisten, sin causa justificada, y se les impone una multa de doscientas cincuenta pesetas. Otros, son recusados por las partes.

Resultan elegidos don José Machiain, don José Aguirre Furundarena, don José María Aizpuru Aramburu, don Ruperto Marieta, don Julio Mendia, don Martín Muñozguren, don Andrés Aizpuru Lasa, don José Toribio, y como suplentes don Teodosio Miguel y don Antonio Macazaga.

El presidente les instruye acerca de su deber, y prestan promesa.

CONCLUSIONES PROVISIONALES DEL FISCAL

En sus conclusiones provisionales, el señor Seijas refiere así los hechos:

"El 14 de febrero de 1932 se encontraban en la plaza de la villa de Guetaria, hacia las veintitrés y cuarto, el procesado Francisco Idiáquez y el finado Ciriaco Gachaga, y el Idiáquez, refiriéndose a la acción política de Gachaga, le dijo que no era hombre, pues unas veces acudía al Círculo Nacionalista y otras al Republicano, repeliéndole Gachaga que no le diría eso al día siguiente, a cuyo efecto, hicieron ambos la apuesta de una peseta que depositaron en Angel Ezenarro, fijando las doce del referido día siguiente, para ventilar la apuesta; así las cosas y llegadas que fueron las doce del día 15, el procesado, provisto de una gubia de carpintero que llevó en uno de los bolsillos del pantalón, ante la idea de la apuesta, abandonó su taller de carpintero y al andar 32 pasos hacia la plaza divisó al Gachaga que se hallaba en ésta, y siguió su dirección, viendo también cómo Gachaga iba hacia la suya, encontrándose ambos a los pocos pasos. Gachaga le preguntó si mantenía sus palabras de la víspera, contestándole el procesado que sí, a la vez que seguía andando seguido del Gachaga. Llegando ambos a la plaza, en la cual se encontraba con un niño suyo en los brazos, Cecilio Idiáquez, hermano del procesado, quien al notar la discusión procuró evitarla, requiriendo al procesado para que fuera a casa, y al Gachaga para que si tenía alguna cuestión le presentara al Juzgado, siendo en aquel momento cuando Gachaga dirigiéndose al Cecilio, al que ya había quitado el niño que llevaba consigo, le dió un golpe con un instrumento de hierro puntiagudo, al ver le cual el Cecilio se echó a correr hacia la carretera seguida del Gachaga, que empujaba el referido instrumento: a los pocos pasos de tal carrera, Cecilio cayó al suelo, caminando breves momentos por él, con manos y pies, siendo agredido en tal situación con el instrumento en cuestión, por Gachaga, y siendo entonces cuando el procesado corrió hacia ellos esgrimiendo la gubia y dió con ella un fuerte golpe por la espalda al Gachaga, cuando éste se hallaba agachado y sin poder ver en aquel momento al procesado, falleciendo el Gachaga como consecuencia directa de dicho golpe, en un plazo máximo de cinco minutos. Ya en el suelo y antes de morir el Gachaga recibió varios golpes de diversas personas que acudieron, golpes que le produjeron equimosis.

Lo califica el fiscal como un homicidio, y faltas incidentales, siendo autor el procesado, al que procede imponer la pena de catorce años, ocho meses de cadena temporal, ac-

sorias y costas aprobando su insolvencia, y abono procedente del tiempo que por esta causa ha sufrido de privación de libertad, y responsabilidad civil e indemnización de pesetas 15.000 a los herederos.

CONCLUSIONES PROVISIONALES DEL SEÑOR VEGA DE SEOANE

El letrado don Fermín Vega de Seoane, en nombre de la familia de la víctima, sienta las siguientes conclusiones:

"Al mediodía del 14 de febrero de 1932, Ciriaco Gachaga y Francisco Idiáquez se encontraron deliberadamente en la plaza de Guetaria, para dirimir una cuestión pendiente entre ambos, motivada por la depresiva apreciación personal que el segundo había hecho del otro la noche anterior. En el lugar había presentes también varios compañeros de Francisco y un hermano de éste, llamado Cecilio; Francisco mantuvo públicamente en aquel momento, su afirmación de que Ciriaco Gachaga era un falso, dando lugar a que la discusión se agriara y a la intervención de Cecilio, que aunque pretendía zanjar la cuestión, en realidad apoyaba con su presencia la actitud de su hermano, como la amparaban también los demás compañeros presentes. En un momento de la discusión corrió Cecilio Idiáquez y a su alcance siguió Gachaga, pero habiendo caído ambos, se precipitaron sobre el segundo los repetidos compañeros del procesado, sujetándole y lesionándole a golpes y patadas, y aprovechando la confusión, Francisco Idiáquez, armado de una gubia de carpintero, asestó una puñalada por la espalda al Gachaga hallándose éste tendido en el suelo y causándole una gravísima lesión, de cuyas resultas falleció a los cinco minutos."

Delito de homicidio y solicita la misma pena e indemnización que el ministerio fiscal.

El acusador señor Sotos se adhirió a esta petición del señor Vega de Seoane.

CONCLUSIONES PROVISIONALES DE LA DEFENSA

El letrado don Ignacio Usandizaga, en nombre del procesado, manifiesta su disconformidad con las conclusiones de las partes acusadoras y solicita la absolución de Francisco Idiáquez.

INTERROGATORIO DEL PROCESADO

Custodiado por dos guardias civiles, entra el procesado. Es de apariencia débil. Joven. Declara llamarse Francisco Idiáquez, ser de oficio carpintero, soltero, vecino de Guetaria, de 26 años de edad. No ha estado procesado anteriormente.

Aunque ha contestado al interrogatorio, en castellano, aduce que no lo entiende y el defensor solicita que se le interroge en vasco, por medio de un intérprete. Se ope-

nen las aensaciones, razonando su negativa en que el procesado contestó en castellano ante el juez de Instrucción.

El procesado contesta a algunas preguntas del fiscal en castellano, y se suscita de nuevo el incidente anterior. El defensor dice que actualmente el Estado reconoce el derecho a las regiones autónomas a que ante los tribunales se utilice el idioma vernacular. El acusador,



CIRIACO GACHAGA
nuestro correligionario muerto
trágicamente en Guetaria, en
febrero de 1932

señor Sotos, cree que no hay motivo para hablar de cuestiones relacionadas con la obra legislativa de las Cortes, y que lo que procede es si el procesado no contesta en castellano, que se siga lo preceptuado en la Ley de Enjuiciamiento criminal, continuando el juicio sin la declaración de Francisco Idiáquez. El fiscal estima que si el procesado declara, puede interrogarse en vasco.

El Tribunal acuerda que un intérprete comparezca en la sala, y traduzca las preguntas que se dirijan al acusado, y las respuestas de éste. Así se hace, y el interrogatorio de las partes, dura largo tiempo, y se hace pesadísimo. Francisco Idiáquez no contesta a algunas preguntas y otras veces lo hace con evasivas, que el intérprete traduce a la sala.

El procesado dice que no puede declarar en castellano "porque no ha aprendido a decirlo". Los acusadores piden conste su protesta.

Francisco Idiáquez refiere así el suceso, a preguntas del fiscal: "El día 14 de febrero de 1932, estubo en la plaza de Guetaria, hablan-

do en un grupo en el cual estaba Ciriaco Gachaga. Le dijo a éste que era un falso, porque unas veces le veía en el "Batxoki" y otras en el Centro Republicano. Gachaga le contestó que eso no se lo diría al día siguiente. Afirmó Idiáquez que sí lo diría, y apostaron una peseta, que depositaron en manos de un amigo. Al día siguiente, Idiáquez fué a trabajar al taller de carpintería. Como Florencio Iribar, amigo suyo, le había dicho que Gachaga era hombre peligroso, llevó una gubia en el bolsillo, al salir de casa para ir a trabajar. Salio del trabajo a las doce, y se encontró con Gachaga. El procesado le dijo: ¿Qué hay? Gachaga le preguntó si era el hombre del día anterior. Idiáquez contestó: Sí.

Gachaga le siguió a unos veinte pasos, preguntándole: ¿Cuándo vas a decirme que soy un falso? Estaban cerca de la plaza y vieron venir al hermano del procesado, llamado Cecilio, que traía una niña en brazos. Cecilio preguntó a su hermano: ¿Qué tienes? Y Gachaga repuso: Nada tienes que ver en esto. En aquel momento no pasó más, y Gachaga se fué a pedir las dos pesetas de la apuesta al depositario, que se hallaba cerca de ellos. Se marchó Francisco para su casa, y cuando iba andando se volvió y vió a Gachaga que se abría la chaqueta, sacaba un hierro y perseguía a Cecilio. Oyó a la gente gritar, advirtió cómo su hermano estaba en el suelo, y sacando la gubia asestó un golpe a Gachaga. Después se marchó a su casa. No estuvo más que dos o tres segundos al lado de Gachaga y de su hermano. Al asestarle el golpe al muerto se quedó con el mango en la mano. En casa, al ir a acostarse, el mango se cayó al suelo, pero él no lo quiso ocultar. No se entregó a la Justicia porque no vió a nadie. Sólo había unas mujeres en una bocacalle cercana a la plaza. Estas fueron las que gritaron. "Dos o tres individuos que estaban por allí—dice el procesado a preguntas de un acusador—acudieron al lado de Gachaga y de Cecilio."

PREGUNTAS DE LOS ACUSADORES

A preguntas del señor Vega de Seoane, el procesado dice que no sabía que podría causar tanto daño como el que hizo, con la gubia. Afirmó que es carpintero y maneja constantemente dicho instrumento. Dice que volvió la cabeza al oír los gritos que decían estaban matando a Cecilio. No vió a Ciriaco sacar el punzón antes de los gritos.

A preguntas del señor Sotos, manifiesta que no había tenido riñas anteriormente con Gachaga, y que algunas veces bebían juntos. Al decirle que "era un falso" no pensó que era ofensa. Y si no retiró el concepto vejatorio al día siguiente, no puede explicar el motivo. El señor Sotos protesta de la lentitud del interrogatorio, forzada porque el procesado declara en vasco y el intérprete le hace las preguntas con mucha amplitud.

Vió a Florencio Iribar, que es quien le dijo que tuviera cuidado con Gachaga, a las once y media de la noche anterior al día del crimen. Después no le volvió a ver. Fué sacando la gubia del bolsillo al echar a correr para auxiliar a su hermano Cecilio. Cuando llegó al lugar donde estaba éste, ya tenía el instrumento en la mano.

No sabe si Gachaga se dió cuenta de su llegada, y no le oyó ningún grito. No le levantó la ropa para matarle. Un primo suyo, llamado José Antonio Indo, le dijo que no había pasado nada, cuando Francisco ya estaba en casa. Se acercó al muerto uno, no sabe quién. A continuación, el procesado se rectifica y dice que no se acercó nadie, pero que vió venir a uno o dos en dirección al grupo que formaban él, Gachaga y Cecilio.

No pisoteó a Ciriaco Gachaga después de herirle.

INTERROGATORIO DEL DEFENSOR

A preguntas del señor Usandizaga, el procesado dice: A las once y cuarto de la noche del día 14 de febrero de 1932 pasaba por la plaza de Guetaria. Iba para casa, y al ver a Florencio Iribar en un grupo en el que estaba Gachaga, le invitó a acompañarme, como en otras ocasiones. Me dijo Iribar que esperara. Me acerqué. Oía a Gachaga decir: "Yo soy nacionalista de Acción." Le contesté: "No sé lo que eres..." Apostamos una peseta. Yo había bebido algo. Gachaga no hizo ademán de negarme.

NUEVA PREGUNTA DEL FISCAL

El señor Seijas pide que se interroge al testigo por qué no retiró las palabras ofensivas para el muerto. Idiáquez sigue contestando con evasivas.

El señor Sotos interviene, y el procesado niega que Gachaga le pidiera que retirara las palabras ofensivas. Dice, también, que Gachaga no cayó al suelo con Cecilio. El que cayó fué éste, que anduvo a pies y manos por el suelo.

INFORMAN LOS PERITOS MEDICOS

Comparecen los peritos médicos don Miguel



En pie, el procesado Francisco Idiáquez autor de la muerte de Ciriaco Gachaga. Sentado, el defensor, don Ignacio Usandizaga

(Foto Guerequiza.)

del Castillo y don Ricardo Cardenal, doctores en Medicina.

Exponen que la herida causada a Gachaga tuvo que hacerse estando el agresor situado a la espalda del muerto, y que éste permanecía en cuclillas o caído en el suelo. El cadáver presentaba lesiones de otra clase, que fueron producidas antes de la muerte, y algunas que son naturales en un cuerpo sin vida.

Gachaga no pudo vivir más de treinta segundos después de recibir la herida. Cuando se le infirió la herida no tenía ropa en la espalda. Los peritos explican técnicamente razones que tienen para hacer esta afirmación.

Con un espectador se hace una demostración de cómo fué producida la herida mortal que causó la muerte a Gachaga.

Niegan los peritos que la herida pudiera ser causada estando el muerto en pie. Y tampoco pudo ser causada de otra forma que estando el agresor detrás del interfecto. Hacen resaltar algunas omisiones que se observan en el informe de la autopsia.

El doctor Castillo explica cómo vió el cadáver hora y media después de ocurrido el asesinato, y especifica las observaciones que hizo. Si el muerto hubiera estado en pie al recibir la herida, habría caído inmediatamente.

LA PRUEBA TESTIFICAL

El primer testigo es Cecilio Idiáquez, de veintiocho años, hermano del procesado. Pide hablar en vascuence, porque no pronuncia bien el castellano. El fiscal solicita que deponga en castellano, aunque lo pronuncie mal.

Dice que no conocía la discusión que la noche anterior al día del crimen habían tenido su hermano y Gachaga. Cecilio iba con una hija suya al Mercado.

También a preguntas del fiscal relata el testigo el hecho de autos diciendo que no recordaba si había o no gente en la entrada de la plaza y que al llegar a la misma Ciriaco Gachaga comenzó a blasfemar. El testigo dijo a su hermano (el procesado) que no hiciera caso a Gachaga y que si éste tenía algo que reclamar que acudiese al Juzgado. Luego, al ver sacar a Gachaga el punzón, "la herramienta", echó a correr, unos ocho o diez metros, persiguiéndole Gachaga, que le tiró algunos golpes. Resbaló y cayó al suelo y anduvo "a gatas" unos metros. Gachaga cayó sobre él, y ya no recuerda bien, o no puede precisar, cómo logró salir de su posición. La gente, al ponerse de pie, le preguntó si estaba herido, y fué primero al médico, que no se encontraba en casa, y luego a una farmacia para ver si tenía algo. No recordaba si a Gachaga le golpeó alguien cuando estaba en el suelo, ni tampoco podía decir, dada la excitación del momento, si estaba entre el grupo o no su hermano Francisco.

No creía que su hermano Francisco pudiese ver a Gachaga sacar el punzón, pues estaba ya separado del grupo unos cinco o seis metros. Se enteraría de lo que pasaba por los chillidos de la gente al ver que Gachaga me persiguiera con el punzón.

A preguntas del fiscal dijo también que habían tenido una reunión él y varios amigos con el abogado defensor, siendo estas personas casi todos los testigos que habían declarado ante el juez municipal que incoó las primeras diligencias.

A preguntas de los señores Vega de Seoane y Solos, acusadores privados en nombre de la ciudad de Ciriaco Gachaga y en nombre de Unión Republicana, respectivamente, declaró el testigo que la gente al principio se limitaba a dar gritos al ver que Gachaga esgrimía un punzón y sólo intervino—según le parece—cuando él cayó al suelo y Gachaga encima.

Ciriaco y Francisco no venían discutiendo violentamente a la plaza, y si él intervino fué para decir a su hermano que no hablase más con Gachaga porque le pareció que Gachaga estaba nervioso.

No podía afirmar ni negar que si en vez de decir a su hermano que dejase a Gachaga le hubiese dicho que le diese explicaciones, lo hubiese hecho.

Cuando vió que Gachaga sacaba el punzón, echó a correr calle arriba, y no lo hizo en dirección al sitio donde había gente, por temor a que al tropezar con alguien no pudiese escapar con la debida rapidez.

No sabía si José Domingo Uranga se abalanzó sobre Gachaga para arrebatarse el punzón.

No supo que se acusaba a Francisco de la muerte de Gachaga hasta que acudió por la tarde al Juzgado para declarar.

A preguntas del abogado defensor, señor Usandizaga, declaró el testigo que el camino donde estaban tanto su hermano como Ciriaco Gachaga, era habitual para ambos. Relató otra vez las palabras que mediaron entre el procesado y Gachaga, haciéndolo una vez en castellano y otra en vascuence a indicación del letrado defensor.

En este momento se suspendió la vista de la causa unos minutos por haberse indisputado uno de los jurados.

Se reanudó la vista, y el testigo continuó contestando a preguntas del letrado defensor, afirmando que fué cuando se encontraba en el suelo cuando recibió el golpe de punzón, que le pasó la ropa nada más.

Por último, dijo que su hermano nació cuando ya había muerto el padre, y que por ello había él actuado siempre como padre de su hermano menor.

Comparece a continuación José Domingo Uranga, y como manifiesta que no conoce el castellano, se utiliza intérprete para su declaración.

A preguntas del fiscal dijo, en resumen, lo siguiente:

No sabía que estuviesen citados en la plaza al día de autos Gachaga y el procesado. Al sentir ruido salió de la taberna donde se en-

contraba, y al salir vió que Gachaga gesticulaba y daba voces. Ciriaco dijo a Cecilio Idiáquez que la cuestión no iba con él. Cuando Gachaga sacó el punzón y se dirigió contra Cecilio Francisco, no hizo nada, pues en dicho momento se marchaba.

A la pregunta del fiscal relativa a que si no le parecía raro que Francisco se marchase de la plaza a pesar de ver que su hermano parecía estar en peligro, no contestó nada el testigo.

Añadió que forcejeó con Gachaga para arrebatarse el punzón, y afirmó que no vió entonces al procesado dar un golpe a Gachaga.

No recordaba bien si cuando Cecilio consiguió salir de debajo de Gachaga la gente que había acudido golpeaba a Gachaga.

A preguntas de los acusadores privados dijo el testigo que se abalanzó en unión de otras personas sobre Gachaga para quitarle el punzón, y que no vió que el procesado diese una puñalada a Gachaga. Por la rapidez de lo sucedido no sabe si hubiese o no visto a Francisco Idiáquez si es que éste se hubiese acercado armado contra Gachaga.

A preguntas del abogado defensor explicó el testigo las palabras que suelen emplearse en las discusiones en las sidrerías, y luego dijo que Gachaga era un hombre fuerte.

Cuando quitó a Gachaga el punzón, éste no hizo mucha fuerza. No le dió golpe con el punzón y fué él el que se cortó la mano al desarmarle.

El testigo Anselmo Arregui no compareció y fué leída la declaración que prestó ante el Juzgado instructor de la causa.

Prestaron luego declaración los peritos armados don Juan José Idiáquez y don Pedro Idiáquez, uno de los cuales dijo, a preguntas del abogado defensor, que habían informado ante el juez instructor de la causa acerca de los instrumentos que figuran como piezas de convicción y que el punzón tenía señales de haber sido afilado recientemente.

El acusador privado señor Vega de Seoane preguntó al perito qué es lo que entendía por recientemente en lo del afilado. El perito, después de reflexionar un momento, contestó que entendía por recientemente el que no había sido usado después de afilado el punzón. En cuanto a la pregunta de si estaba afilada la gubia, contestó el perito que en esta clase de instrumentos era corriente el que estuviesen bien afilados.

Otro testigo, Jesús Larrañaga, necesitó también la mediación del intérprete para declarar.

A preguntar del fiscal explicó cómo se desarrolló el suceso, si bien afirmando que no vió al procesado dar golpe alguno a Gachaga. Añadió que él no había golpeado a Gachaga en unión de otros del grupo, cuando ya se encontraba desarmado, y sostuvo esto último a pesar de haber sido acusado por Anselmo Arregui de haber golpeado a Gachaga.

Veía perfectamente a los dos caídos primeramente; es decir, a Gachaga y a Cecilio Idiáquez; pero, en cambio, no pudo precisar si antes de llegar todos los del grupo al lugar donde estaban caídos se acercó alguien en forma suelta a Gachaga.

A preguntas del defensor volvió a relatar el suceso en la forma en que lo acababa de hacer y no podía recordar si a las doce menos cuarto vió a Gachaga paseando por la plaza y con muestras de hallarse algo nervioso.

Eleuterio Iribas también necesita del empleo de intérprete para declarar.

Le preguntó el fiscal qué es lo que sabía acerca del origen de la cuestión y si Gachaga había dicho en la taberna que iba a ver si Francisco repetía lo que de él había dicho el día anterior al de autos; también le preguntó si sabía que Gachaga y Francisco Idiáquez estaban desafiados desde el día anterior.

El testigo, que dijo recordar lo de Gachaga, perdió la memoria en lo referente a que pudiesen estar desafiados, y si bien relató lo sucedido en la forma ya oída a los anteriores testigos, no pudo decir al fiscal quién se había acercado el primero de los del grupo a los

que se encontraban en el suelo, y dijo que se habían acercado todos en grupo, sin que pudiese precisar si lo habían o no hecho Francisco Idiáquez, Uranga y Larrañaga.

Al ser llamada para declarar doña Francisca Esnal, viuda de Ciriaco Gachaga, se produjo en la sala un movimiento de expectación y se oyeron siseos reclamando silencio respetuoso.

Francisca Esnal contestó a las preguntas del ministerio fiscal con voz débil pero con firmeza. Dijo que su marido la había dicho varias veces que estaba amenazado, pero que no le había dicho nombres de los que le amenazaban.

Insistió el fiscal, y el testigo contestó que le había dicho que le amenazaba "esa cuadrilla", pero que ella no podía concretar nombres de los que pudiesen componerla.

A preguntas del fiscal Antonio de la Orden dice que Ciriaco le preguntó a Idiáquez si era el hombre del día anterior, a lo que éste no hizo caso, repitiendo la pregunta Gachaga. En aquel momento se interpuso Cecilio, quien ordenó a su hermano que se marchara, "porque él se arreglaría".

En aquel momento Gachaga sacó "el hierro" y persiguió a Cecilio Idiáquez, que cayó a tierra, siguiéndole en la caída Ciriaco, viéndose entonces que primero cuatro y luego hasta once individuos se arrojaban sobre Ciriaco, que no pegó a nadie.

A otras preguntas respondió que conocía a cuatro de los del grupo, entre ellos a Francisco Uranga y José Domingo.

Cuando le preguntaron detalles acerca de cómo murió Gachaga, replicó:

—Como machacan las manzanas hicieron con el muerto.

Luego de matarle abandonaron el cadáver, que recogió el testigo y otro llamado José, quienes le pusieron en una silla; pero no se movía.

La defensa hizo ver la contradicción entre la declaración del momento a la que figura en el sumario, hecha por el mismo testigo, y se lee esta declaración, que niega el testigo que la hubiera hecho.

La defensa interpela al testigo, que responde hasta que no insiste el abogado defensor.

A preguntas del fiscal Angel Aizpuru dice que salió a la plaza al oír los gritos que creyó que eran lanzados por haber sido atropellada alguna criatura. Vió que Gachaga perseguía a Cecilio Idiáquez y luego que un grupo se lanzaba sobre los dos hombres, que estaban caídos en tierra. Luego se rectifica y dice que no vió correr, sino caer. Vió, según declaró, que le quitaban el hierro a Cecilio y que al procesado no vió ni en el grupo ni en las inmediaciones, sino cuando se dirigía a su casa, como tampoco vió que el procesado pegase ni hiriese a Gachaga.

Respondió luego a preguntas de la acusación diciendo que en la barbería suya había oído, sin saber quién lo dijera, que la cuadrilla de los Idiáquez había amenazado con "hacerle algo" a Ciriaco el día que lo cogieran.

Agustín Aramburu. Este testigo habla para él, pues nadie le oye. Se recurre al intérprete y empieza por declarar que no sabe nada. Sin embargo, a preguntas del fiscal se anima y declara que cuando Francisco Idiáquez le afirmó que era un falso (faltzua), Gachaga sacó un punzón, interviniendo entonces Cecilio, a quien persiguió el mismo Gachaga. Cayeron los dos y el grupo se abalanzó sobre ellos, sin recordar nombre de ninguno de los que formaban el grupo, aunque si afirma que eran jóvenes.

—Los jóvenes que cayeron sobre Ciriaco, ¿qué le hicieron?

—Le mataron.

—¿Con qué?

—Con las piernas.

No vió que nadie quitara el punzón a Gachaga ni si el procesado le pinchó a su adversario.

Interrogó la acusación y respondió el testigo que cuando cayeron Cecilio y Gachaga no tuvo

la impresión de que ninguno de los dos estuviera en peligro, además que Cecilio no tenía miedo a Gachaga.

La defensa hace ver también la contradicción existente entre esta declaración y la que figura en el sumario. Lo único interesante luego es que declara que Gachaga no pegó a Cecilio cuando estaba en el suelo.

A las preguntas de ritual Angel Eceñarro se muestra sordo como una tapia. No contesta ni dice que no sabe el castellano. Se recurre al intérprete, y entonces habla.

En su declaración dice que estaba hablando con otro cuando pasó Gachaga, quien le dijo que él era tan nacionalista como ellos.

El testigo fué el depositario de las dos pesetas de la apuesta del desafío. La prueba se hace un poco pesada.

La conclusión fué que Ciriaco Gachaga salió en busca del procesado y que éste no contestó. Gachaga se enfureció, soltó unas blasfemias (otros testigos negaron este extremo). Nadie le reclamó las dos pesetas que tenía depositadas.

Relata las incidencias del suceso en la forma ya conocida: Cecilio echó a correr perseguido por Gachaga. Cayeron, y Gachaga tiró un golpe con la herramienta.

Fiscal.—Y tirándole ese golpe, ¿cómo no le pasó a Cecilio Idiáquez?

Dice luego el testigo que sobre los dos caídos se abalanzaron unos cien individuos, sin que hubiera conocido a ninguno.

Como se le hiciera ver que en el sumario declaró que al ver a Gachaga en el suelo los del grupo le patearon, negó que hubiese hecho tal declaración, por lo que el secretario la lee.

El fiscal preguntó al testigo si asistió a una reunión después del suceso, y luego de vacilar dice que si. Preguntó luego el fiscal quién citó al testigo y qué se iba a tratar en tal reunión, y luego de cierta pausa declara que le llamó el hermano del procesado para que el abogado les orientara.

La defensa pregunta si en los periódicos se dijo que los diez u once detenidos eran por igual autores de la muerte de Gachaga, y dijo que eso había oído. Luego se produce un largo interrogatorio de la defensa, al que contesta el testigo con monosílabos, afirmando que Gachaga dió un golpe a Cecilio Idiáquez.

Interviene el intérprete, y Pedro José Larrañaga afirma que Gachaga pidió las dos pesetas de la apuesta al depositario.

No vió ninguna herramienta ni vió correr a nadie. Sólo vió caídos a Gachaga y Cecilio Idiáquez. Aunque no vió los detalles, pudo apreciar que la gente del grupo pateaba.

Como negara en esta declaración el testigo haber visto ninguna herramienta, la defensa hace ver la contradicción con la declaración que consta en el sumario, en que el testigo hizo constar que Gachaga llevaba un "pico" en la mano. Se lee la declaración.

Joaquín Arcue. No se presenta.

Es llamado, a continuación, Sabino Eceñarro. Se registra un leve incidente porque la acusación privada quiere que el testigo sea interrogado primeramente por la defensa. Se emplea también el intérprete.

Dice el testigo que cuando surgió el incidente entre los Idiáquez y Gachaga, Cecilio llevaba una criatura en brazos. Luego, en su declaración, repite los mismos extremos de otros testigos que le habían precedido.

Antonio Alegría, alcalde de Guetaria cuando ocurrió el suceso. Hombre joven, pero extremadamente nervioso.

La acusación pregunta si en aquella época la situación de Guetaria no denotaba alguna intranquilidad, y lo niega, pues en Guetaria vivían todos tranquilos.

Niega asimismo que entre grupos hubiera hostilidad alguna; niega que los Idiáquez y su grupo hubieran sido objeto de denuncias que nunca fueron amonestados; niega asimismo que se hubiera interceptado ninguna denuncia.

Como la acusación le preguntara si anteriormente a su alcaldía fueron objeto de acciones, el testigo no sabe nada.

Interroga nuevamente la acusación sobre una reunión en casa del cura (se producen algunos murmullos que pronto son cortados), y con gran energía el testigo dice que no ha sido guardián de la casa del cura.

A preguntas de la defensa dice que vió correr a la gente y que le dijeron que Gachaga había herido a Cecilio Idiáquez, por lo que ordenó su detención; pero luego se enteró de que el muerto era Ciriaco. (Al retirarse se producen los rumores.)

José Gurbide Azpeitia es carpintero. Se produce con gran energía.

No sabe la iniciación del suceso. Sólo sabe que cuando del trabajo iba a su casa oyó que le pegaban a Gachaga, que era vecino suyo. Se acercó al grupo, y al ver que entre tanto le pegaban a un hombre solo, preguntó si tenían valor para pegar así a un hombre.

Afirma que a Gachaga le pegaron con los pies y que José Luis Uranga tenía un hierro en la mano.

La acusación quiere saber si el testigo vio un arma clavada en la espalda de la víctima, y el testigo dice que no, que le mataron con los pies.

—¿Como un Cristo le dejaron en el suelo? El fué el primero que acudió en auxilio de la víctima, que estaba agonizando, y le llevó al Centro Republicano.

Insiste la acusación en sus preguntas, y el testigo vuelve a afirmar con gran energía que no vió puñal, que le mataron con los pies. Le preguntaron también si los Idiáquez alguna vez, habían amenazado de muerte a su adversario, y responde negativamente.

A preguntas de la defensa contesta que José Domingo Uranga tenía un hierro en la mano que decía algo, pero que por la distancia no sabía qué. La defensa pone de manifiesto la contradicción entre esta declaración y la que

SALON MIRAMAR

Gran temporada de cine sonoro

FUNCIONES PARA HOY

A las 5 y cuarto, 7 y cuarto de la tarde y 10 y media de la noche

ESTRENO EXTRAORDINARIO de la emocionante cinta "Fox"

La hacienda misteriosa

Interpretada por el gran actor

George O'Brien

Complemento de programa:

LAS OLIMPIADAS DE 1932

(LOS ANGELES U. S. A.)

Vistas de la décima olimpiada, presenciada por más de un millón de personas

TEATRO PRINCIPE

Gran temporada de cine sonoro

FUNCIONES PARA HOY

A las 5 y cuarto, 7 y cuarto de la tarde y 10 y media de la noche

ULTIMAS PROYECCIONES de la producción "Prieto"

BORRACHERA DE NIEVE

Impresionada con el concurso de cincuenta corredores internacionales de "skis".

Principales intérpretes:

LENI RIEFENSTAHL

y

HANNES SCHNEIDER

Complemento de programa:

"A bailar, amigos", cómica.

figura en el sumario, y como el testigo dice que lo que consta en el sumario no lo ha dicho, se lee su declaración.

Al decirle que los médicos dicen otra cosa que lo que él declara sobre las causas de la muerte, el testigo vuelve a insistir:

—Los médicos dirán lo que quieran, pero le mataron con los pies.

Quiere seguir declarando "porque tiene algo más que decir", pero se da por terminado el interrogatorio.

Juan José Altuna es pelotari. Al iniciarse el incidente, el 15 de febrero del año pasado, se encontraba en el frontón de Guetaria entrenándose. Había—dice contestando a las preguntas que se le hacen—gente que no tenía la costumbre de estar en la plaza otros días.

Vio la discusión; es decir, vio el final: que Cecilio corría perseguido por Ciriaco, cayendo los dos a tierra. Inmediatamente se arrojaron sobre ellos muchos hombres, pero no vio a Francisco Idiáquez ni tampoco vio el punzón que dicen que llevaba Gachaga.

Por la postura en que se encontraban caídos, Gachaga no podía causar daño a Cecilio. Niega, a preguntas de la defensa, que él hubiese declarado que los nacionalistas molestaban a los republicanos.

Antonio Múgica. Es vecino de San Sebastián. Se encontraba en Guetaria aquel día. Se hallaba en un establecimiento, y cuando oyó los gritos salió y vio al grupo; vio, también, que Cecilio levantaba la pierna y supone que era para golpear a Gachaga, aunque no lo vio.

No vio al procesado.

Fernán Olascoaga. Parece tartamudo. Habla al intérprete en forma que no se le oye a medio metro. Después de afirmar que se encontraba en la plaza el día de autos, se renuncia a su declaración.

También interviene el intérprete. Juana de Urresti estaba en su casa. No vio nada; no tenía cerradura que componer.

A una pregunta de la defensa dice que algunas veces daba arreglos al procesado.

José Iturrino, pescador, para quien también se recurre al intérprete.

Dice que vio sacar la herramienta a Gachaga, que le seguía a Cecilio, y que cayeron los dos.

No vio al procesado, ni vio que Gachaga tirase golpes a Cecilio.

Vio, en cambio, el grupo que cayó sobre la víctima.

Juan Azcue dice que cuando ocurrió el hecho se hallaba en la taberna. Salió de ella al oír gritos y vio que Cecilio Idiáquez corría perseguido por Ciriaco Gachaga. No vio caer a Cecilio. Ciriaco Gachaga llevaba una herramienta en la mano. Sólo vio formarse un grupo, y cuando llegó a él se enteró de que Gachaga estaba muerto.

Pedro Azcue dice que estuvo detenido por orden del juez de Instrucción con motivo de la muerte de Gachaga. Cuando ocurrieron los hechos el testigo se hallaba en una terraza de la plaza del pueblo. Vio que algo anormal ocurría, pues la gente gritaba. Se formó un grupo, y para cuando se acercó a él para enterarse de lo ocurrido, había muerto Gachaga. El día anterior Cecilio y Ciriaco coincidieron en una sidrería y, según se enteró, tuvieron algunas palabras.

Prudencio Iribas manifiesta que el día de autos, a las doce de la mañana, él estaba en una taberna de la plaza. Estando allí oyó gritos y vio que la gente corría, y cuando él se acercó a un grupo que se había formado Gachaga estaba muerto.

Sabe que un día estando en un establecimiento Gachaga hablaba mal de los curas, siendo recriminado por Cecilio Idiáquez, quien le dijo que era un falso, pues tan pronto estaba en el Batzoki como en el Centro Republicano. Gachaga le dijo que eso no sostenía al siguiente día en la plaza y apostaron dos pesetas. El testigo añade que él estuvo presente en esta conversación, un tanto violenta, y que cuando se marchó Gachaga dijo a Cecilio que tuviera mucho cuidado, pues Gachaga en otras ocasiones había cumplido sus amenazas.

Cuando ocurrió el hecho no vio a Francisco Idiáquez. Sólo vio a un grupo de personas que rodeaban a Gachaga, que ya era cadáver.

José Domingo Azcue declara que estaba en una taberna cuando ocurrió el hecho. Al salir para dirigirse a su domicilio, vio que Gachaga y Cecilio discutían, pero no pudo oír sus palabras. Sólo oía gritar a Gachaga: "¡Dímelo, dímelo!". Luego oyó que Ciriaco Gachaga blasfemaba y que sacaba una herramienta. Perseguido a Cecilio, que echó a correr. No vio por ninguna parte a Francisco Idiáquez. No presencié el final del suceso porque desde la plaza se marchó a su casa. Declara también que a raíz del suceso fue detenido por orden del juez instructor del sumario.

Antonio Aramburu, encargado de la fábrica, y a cuyas órdenes trabajaba el procesado, manifiesta que éste fue siempre un buen obrero. Siempre se portó bien y no dio lugar a queja alguna. Observaba buena conducta y nunca hacía ostentación de sus ideas políticas. No era bronquista. El testigo no presencié el hecho ocurrido en la plaza y que costó la vida a Gachaga. No sabe más que lo que después oyó.

Alfredo Pérez Moratín, director de "La Prensa", de San Sebastián. Dice que el señor gobernador civil le llamó al teléfono para darle cuenta de que en Guetaria se había cometido un crimen. El—el testigo—para cumplir sus deberes informativos se dispuso a ir a Guetaria. Pidió al gobernador le cediera el auto y fué atendido. Al llegar a Guetaria es-

tuvo en el Ayuntamiento, donde había varios detenidos. Habló con algunas personas para enterarse de lo ocurrido, y pudo obtener una información que apareció en su periódico.

De sus indagaciones en Guetaria sacó la impresión de que el crimen se debió a rivalidades políticas entre republicanos y nacionalistas. Las personas a las que él interrogó le dijeron que no les había cogido de sorpresa el hecho, pues estaban seguras de que un día u otro habría de ocurrir, pues Gachaga estaba amenazado por un grupo de nacionalistas. La declaración de este testigo responde exactamente a la información que publicó en su periódico.

Primitivo Uribea (presidente del Circulo Republicano de Guetaria cuando ocurrieron los hechos) dice que los republicanos de Guetaria venían siendo objeto de constantes amenazas por los elementos reaccionarios, especialmente



DON FERMIN VEGA DE SEOANE
acusador en nombre de la familia
de Ciriaco Gachaga
(Foto Guerequiz.)

por parte de un grupo de nacionalistas. De este grupo formaba parte Cecilio Idiáquez, hermano del procesado. También pertenecían a ese grupo Angel Eceñarro, Jesús Larrañaga y otros. Este grupo solía reunirse con frecuencia. No sabe de qué trataban en estas reuniones ni qué acuerdos adoptaban. Las reuniones eran nocturnas.

El defensor pregunta al testigo si es cierto que en las elecciones del 12 de abril de 1931 se presentó como candidato monárquico, y el testigo contesta que sí, pero que igual le hubiera dado presentarse como comunista "o así". Ahora es un republicano convencido. (En la sala parte del público arma un jaleo en contra del testigo, y la presidencia impone el silencio amenazando con despejar.)

Gaspar Elizaguirre cuando se desarrollaron los hechos se hallaba en una taberna. Oyó gritos y salió a la calle. Vio correr a la gente, y al poco tiempo observó que todos se detenían formando un grupo en el que todo era confusión. En el citado grupo pudo advertir la presencia de Angel Eceñarro.

EL SEÑOR SOTOS PIDE LA SUSPENSIÓN DEL JUICIO PARA LA PRÁCTICA DE DILIGENCIAS SUPLETORIAS

En este momento el acusador señor Sotos pide la palabra y dice:

—Constantemente, durante la Instrucción de este sumario, los representantes de la víctima y de Unión Republicana de Guetaria solicitamos el procesamiento de varias personas, aparte de Francisco Idiáquez, por estar convencidos de que el crimen no fué sólo del hoy procesado, sino que había más culpables. Esta convicción nuestra fué arraigándose a medida que desfilaban los testigos; y hoy mismo, de las declaraciones que aquí se han prestado, se deduce que la culpabilidad no alcanza solamente a Francisco Idiáquez, sino que se extiende a varias personas más. Por esto pido a la Sala la suspensión de este juicio y que el sumario se remita al Juzgado de Instrucción para la práctica de una información supletoria.

El fiscal, ante esta petición, consulta los artículos del Código que se refieren al caso, y manifiesta que durante la vista no se han hecho revelaciones que puedan alterar la esencia del sumario. Añade que como no se está ante un caso como el que sospecha la acusación privada, él se opone a la suspensión del juicio para la práctica de una información supletoria.

El defensor, señor Usandizaga, hace manifestaciones análogas a las del fiscal y también se opone a la petición del acusador Sr. Sotos.

La Sala, en vista de las manifestaciones del fiscal y del abogado defensor, declara no haber lugar a acceder a la petición del antes citado acusador.

SIGUE EL DESFILE DE TESTIGOS

Sigue la vista y continúa el desfile de testigos.

Manuel Gorostiza no hace manifestaciones de interés, ratificándose en las declaraciones que hizo en el sumario.

Segundo Arruti dice que hace cuatro o cinco años, estando jugando a las cartas en un establecimiento, Ciriaco Gachaga se enfadó porque su compañero de juego le increpó por una mala jugada que hizo. Se enfadó tanto Gachaga que sacudió, amenazador, una columna y luego sacó un cuchillo, con el que amenazó al sacristán del pueblo. Días después oyó que Gachaga quiso pedir perdón al sa-

cristán y que con tal objeto estuvo llamando a la puerta de la casa de dicho funcionario parroquial.

En otra ocasión Gachaga riñó con un hermano del testigo y le asestó tan fuerte puñetazo que le rompió la mandíbula. No intervino en este asunto la autoridad judicial porque la cosa se tapó con dinero, dando Gachaga al hermano del testigo cierta cantidad.

Termina diciendo que después de este hecho su hermano y Gachaga fueron amigos.

Interrogado acerca de si Gachaga tenía recogidas—prohibidas—dos niñas de corta edad, manifiesta que él sólo sabe que tenía recogida una niña.

OTROS TESTIGOS

Desfilan ante el Tribunal los testigos Mariano Iribar, Leoncio Lazcano, Juan Iribar, Francisco Aizpuru, Segundo Uranga, José Joaquín Iribar, Ignacio Garmendia, Simona Albizu, Eusebio Burgaña, Eulalio Burdegaray, Martín Azpeitia, Cirilo Aranguren, Valentín y Guillermo Andreano—éstos parientes políticos del procesado—y Luis Ituarte. No comparece, por enfermedad, Ildefonso Larrañaga. La mayoría declaran en vasqueño, por medio de intérprete.

No aportan datos de interés. Reconocen que Gachaga tenía dos niños recogidos en su casa, y que hace catorce años, tuvo un incidente en una taberna con uno de los declarantes. Ninguna acusa al muerto de tener mala conducta.

LAS CONCLUSIONES DEFINITIVAS

Terminada la prueba testifical, el fiscal mantuvo sus conclusiones. El acusador señor Vega de Seoane, modificó las suyas en el sentido de apreciar la existencia de asesinato cualificado por la alevosía. El acusador Sr. Sotos se adhirió a esta elevación definitiva de conclusiones.

El defensor Sr. Usandizaga, modificó las suyas, haciéndolas definitivas, en el sentido de apreciar la legítima defensa del hermano, en favor del procesado.

SE SUSPENDE LA VISTA

A las once y media, el presidente suspendió la vista durante breve tiempo.

A las doce y media se reanuda la vista, concediéndose la palabra al ministerio fiscal, para que informara.

INFORME DEL FISCAL

Inicia el fiscal su informe haciendo observar que él se encuentra en medio de las acusaciones y de la defensa, porque la verdad está precisamente en medio de cuanto dicen acusadores y defensor, quienes para defender sus distintas tesis se alejan de los hechos.

Al Ministerio Fiscal—dice—no le están permitidas las fantasías. Y yo no puedo referirme sino a hechos que hayan tenido una afirmación plena y probada en el Sumario.

A continuación relata los hechos para deducir que entre Ciriaco Gachaga y el proce-



DON CARLOS SOTOS
acusador en nombre de Unión Republicana de Guetaria
(Foto Guerequiz.)

sado Francisco Idiáquez se concertó la noche del 14 de febrero de 1932 una apuesta, che del 14 de febrero de 1932 una apuesta, que Francisco infringió a Ciriaco.

Señala como uno de los puntos más débiles del escrito de la defensa el que parece suponer que todo empezó a pasar a las doce del día 15.

Subraya que el procesado tomase el camino más largo para ir a su casa y se detiene para reafirmar cómo por parte del procesado se repitió la injuria hacia Ciriaco al mantener Francisco las palabras ofensivas que la noche anterior le dirigiera.

Analiza la actuación de los testigos para hacer notar que todos ellos dan muestras de una memoria maravillosa en aquellos detalles que pudieran perjudicar la memoria de Gachaga, pero que todos ellos, unánimemente, como si hubiesen celebrado una reunión para ponerse de acuerdo, olvidan las contestaciones de Francisco Idiáquez y todos los detalles del hecho a partir del momento en que caídos Ciriaco y Cecilio llegó el procesado y cometió la agresión. Asegura que los testigos han venido a poner su grano de arena en favor del procesado, los unos por compasión, por compañerismo de ideas los otros, algunos porque con el procesado estuvieron presos y pudieron quizá tener una participación en los hechos, cuando menos en las lesiones que en vida le fueron producidas a Gachaga por los que estaban a su alrededor.

Hace resaltar el detalle de que Francisco

al verse con el mango de la gubia en la mano corriese a encamarse sin preocuparse de si su hermano estaba muerto o vivo, ni siquiera de si había él producido grave daño a Ciriaco.

Se refiere a los detalles de la vida de Gachaga aportados por la defensa para refutar los con el oficio documental del juez transcribiendo la información realizada por la Guardia civil, informando que con referencia al muerto dice que era de buena conducta pública y privada mientras que en relación con el procesado dice que su conducta es mediana, que suele embriagarse y que cuando se halla en tal estado es terco e impulsivo.

Califica el delito de homicidio simple en discrepancia con las acusaciones que lo califican de asesinato y en discrepancia con la defensa que si bien califica el delito de homicidio estima que concurre en favor del procesado la eximente de haber obrado en defensa de su hermano.

Se extiende en explicaciones al Jurado definiendo lo que es homicidio y lo que es asesinato. Asegura que por la rapidez con que los hechos se produjeron no es posible aceptar que la agresión la cometiese Francisco a traición y sobre seguro, lo cual constituiría la alevosía, condición necesaria para que el delito pueda ser calificado de asesinato. Y añade que para aceptarse la alevosía es necesario que esté probada como el hecho mismo, cosa que no sucede ni en las declaraciones ni en el Sumario.

Para rechazar la eximente de legítima defensa cita sentencias del Supremo en las que se aprecia la eximente cuando no se tomó parte en las cuestiones que precedieron al suceso, que es precisamente lo contrario de lo que ocurrió en Guetaria.

Finalmente, dirigiéndose a los Jurados dice: Venís a hacer justicia por la justicia misma. Venís a decir la verdad y eso es lo que os pido: que digáis la verdad. Insiste en que el fiscal no acusa por acusar. Les exhorta a recordar que allí no son ni nacionalistas ni republicanos, que para nada han de tener en cuenta si el muerto o el procesado era o no republicano o nacionalista. Y solicita que contesten afirmativamente a las conclusiones por él elevadas, porque así—les dice—cumpliréis con vuestro deber, con vuestra conciencia; rendiréis culto a la verdad y al deber que el pueblo os ha confiado.

INFORME DEL SEÑOR VEGA DE SEOANE

El acusador don Fermín Vega de Seoane, que lo es en nombre de la familia del infortunado Ciriaco Gachaga, dice que demanda justicia, en este acto, en nombre de una desventurada mujer, que desde hace un año siente la legítima, la justa inquietud, provocada por manejos de toda clase, de que quede impune la muerte del que fué su compañero ejemplar en la vida.

Es necesario hacer justicia, para que se devuelva a Guetaria la tranquilidad perdida desde la fecha del crimen, estado de agitación creado por individuos que jactanciosamente fabrican una atmósfera de peligro social y ciudadano.

La fecha del 15 de febrero de 1932 es la fecha más lamentable, acaso la más luctuosa, la que más duele, pero es una fecha más en los anales de la injusticia que tiene privanza en pueblos como Guetaria.

Examina el acusador minuciosamente el hecho de autos, descomponiéndolo inteligentemente y demostrando que Gachaga no fué culpable, por ningún motivo, de la agresión que se dice cometió en la persona de Cecilio Idiáquez.

Este hombre fuerte, de espíritu y de cuerpo, que era Gachaga, se dejó desarmar como un niño—todos lo habéis oído de labios del testigo interesado—cuando hace años amenazó a un individuo, Y, además, da explicaciones cuando, en las dos fechas a que se han referido los testigos de la defensa, tuvo rozamientos naturales con sus convectos.

Todos han reconocido que Gachaga ha recogido a dos niños, que hoy son, en realidad, sus huérfanos. Todos reconocen, pues, la ejemplaridad moral de aquel hombre.

En cambio, el procesado, que cuando declara ante el juez, ante su abogado defensor, ante el fiscal, ante mí, lo hace en castaño, ahora dice que lo ignora, mintiendo, para aprovecharse de las facilidades que le puede dar el que intervenga un intérprete, al que rectifica en castellano lo que primero le ha dicho, delante de todos nosotros, en vasqueño.

El procesado tiene antecedentes en la Alcaidía y en el Juzgado municipal de Guetaria, como hombre pendenciero. No lo es a cara descubierta, sino alevosamente.

Analiza cómo se produjeron los hechos anteriores al crimen, y hace resaltar la premeditación con que el procesado buscó un arma, y la guardó como la mejor, porque podía ocultarse bien en el bolsillo, según ha declarado. Idiáquez, cuando Gachaga le pide que rectifique los conceptos ofensivos que le había dirigido la noche anterior, se niega. El muerto, rodeado de enemigos en la plaza pública, no pierde la serenidad, y no agrede.

Expone cómo no existe legítima defensa del hermano en el suceso de autos, y trata, con pincelada enérgica, la coberde emboscada en que se hizo caer al infortunado Gachaga, víctima del odio de un grupo de individuos que le pisotearon cuando ya Gachaga estaba en el suelo herido mortalmente.

Por esto acusamos—exclama—porque la Justicia está a nuestro lado. Demuestra la no existencia de provocación por parte de la víctima. La provocación fué la que hizo el procesado. Y hemos venido, conociendo todos estos antecedentes, considerándolos como testimonio irrecusable de la culpabilidad del procesado, a pedir justicia, al tribunal del Jurado, que debe emitir un veredicto de

culpabilidad, que sancione el crimen cometido en la persona de Ciriaco Gachaga.

INFORME DE DON CARLOS SOTOS

El señor Sotos, en nombre de Unión Republicana de Guetaria, comienza su informe de acusación refiriéndose a un ligero incidente ocurrido en la sala por la tarde, y diciendo que nada puede apartarle del cumplimiento de su deber.

Y para cumplir este deber voy a decir lo que pienso y siento.

Se ha causado una perturbación en el orden jurídico; por eso ha acusado el fiscal; se ha producido una dolorosa desgracia de familia; por eso ha informado el acusador privado, y se ha privado a una sociedad de uno de sus miembros, y por esto ejerzo yo aquí la acusación popular.

Hay una unidad de coincidencias en estas tres acusaciones. El procesado pide la absolución. ¿Cómo espera la libertad después de haber dado muerte a un hombre? Tal vez espera una benignidad del Jurado; acaso aguarda excitar la piedad de los miembros de éste; quizá cree que el Jurado, al emitir veredicto, va a hacer caso omiso de la Justicia y va a fallar con arreglo a normas particulares.

Yo digo que cuando la pasión política conduce a los hombres al odio, no puede hablarse de la legitimidad de ciertas aspiraciones autonomistas, ni referirse al ambiente tranquilo y calmo de un pueblo, ni elogiar a sus marinos, a sus pobladores, a sus soldados. Esto no puede hacerse, señores del Jurado y si la representación del procesado os habla de ello, pensad que la cuestión es otra muy distinta, que nada de cuanto he dicho tiene relación con el crimen cometido.

Pensad que Gachaga era vasco, como el que se sienta en el banquillo; y que era más que el procesado, porque era noble y generoso. No vale hablar de pasión política, porque hablar de ésta, en el caso presente, sería tanto como justificar la puñalada por la espalda que recibió Gachaga.

Quien se confabula con su hermano, para matar, no puede alegar la legítima defensa. El parentesco no da patente de corso para el asesinato, y menos en el caso de la muerte de Gachaga, que no atacó ni provocó a nadie.

En Guetaria había, y hay una cuadrilla de individuos representantes de una oligarquía secular que ha acaparado todas las ventajas para el dominio del pueblo. Esta cuadrilla participó en el asesinato de Gachaga. Lo han dicho varios testigos. ¿Por qué no se ha procesado a esas gentes?

Aquí está el testigo Uranga, que ha dicho el mismo cómo cogió del brazo a Gachaga para quitarle el punzón. Así, pues, ¿sabéis quiénes son los que vienen a declarar en favor del procesado? Pues son los que ejecutaron el acto de barbarie que supone matar y pisotear a un hombre, a las doce de la mañana, en la plaza pública de un pueblo civilizado de Guipúzcoa.

Esos son los que dicen que Idiáquez es inocente, y no lo prueban. Si dictais un veredicto de inculpabilidad, pondréis el testimonio de estas gentes sobre la Justicia. Obedeceréis a otros dictados distintos al de vuestra conciencia.

Vosotros sabéis que esa cuadrilla está instigada y apoyada por las gentes que han dominado al pueblo, durante siglos. Acaso no os atreváis a decirlo. Pero eso ha de decirse en el resultado de vuestro veredicto. Lo cometido por esa cuadrilla, lo dijo el cadáver en la diligencia de autopsia. El cadáver del infortunado Gachaga habló en la autopsia.

¿Por qué pisotearon al muerto los ocho "valientes" que estaban junto a Gachaga después de haber sido éste herido? No se trataba de salvar a nadie, porque ellos podían haber salvado a Cecilio Idiáquez de una agresión. Se trataba de satisfacer apetitos de odio, de rencor, de barbarie.

Niegan haber pisoteado el cadáver, y hay seis o siete que les han visto cometer ese acto repugnante. Cuando cayeron Cecilio y Gachaga, los otros les rodearon. ¿Por qué se apuñaló a Gachaga?

Analiza justamente el concepto de legítima defensa, que debe ser perentoria, y dibuja la figura moral del procesado, del que dice que no se atrevió a hacer frente a Gachaga hasta que vio que Cecilio Idiáquez su hermano le garantizaba y los otros individuos le rodeaban. Para tener la certeza de todo esto, sin necesidad de recurrir al testimonio de los que han declarado, basta recordar con qué gesto ha declarado el procesado en el acto de la vista.

Demuestra la existencia de alevosía en la perpetración del crimen.

Dice que los acusadores no han venido a hacer política, porque con los hombres que se producen así, no se puede hacer ningún género de política. No puede haber partido que se vanaglorie de tener en su seno a esas gentes. Yo sería injusto si hiciera responsable del crimen a un partido político, sólo porque el procesado dijera que tenía determinadas tendencias políticas. Las gentes de esa condición moral, no pueden sentir la inquietud noble de la política.

Si dictais un veredicto de inculpabilidad, será que es posible en un pueblo civilizado de la provincia de Guipúzcoa, asesinar a un hombre por la espalda, y pisotearle, y una mujer viuda, tendrá derecho a aborrecer a una Justicia que consiente la impunidad.

Si dictais el justo veredicto de culpabilidad, habréis cumplido un deber de ciudadanía y de conciencia.

A las cuatro menos veinte terminó el informe del Sr. Soto, y se suspendió la vista durante unos minutos.

UNA IMPRESION

Con motivo de la suspensión de la vista, se formaron animados grupos en los pasillos del Palacio de Justicia. Se hacían grandes elogios de los informes de los señores Vega de Seoane y Sotos, cada uno de los cuales, supo cumplir admirablemente con su misión, fijando la posición de ambas representaciones, con arreglo a la misión que les correspondía cumplir.

A las cuatro de la madrugada, se reanudó la vista. La concurrencia no disminuyó, y en la sala había tanto público como a primera hora de la tarde. Entre el público, figuraban, a esta hora, numerosos correligionarios nuestros de Donostia y de la provincia.

INFORME DEL LETRADO DEFENSOR

Reanudada la vista, el letrado defensor, don Ignacio Usandizaga comienza a informar. Durante más de una hora—escribimos estas líneas a las cinco y veinticinco de la madrugada—el señor Usandizaga, examinando los hechos, procura atribuir a su patrocinado la eximente de legítima defensa de su hermano Cecilio.

Aludiendo al nacionalismo, dice que es una idea política muy respetable.

También se refiere a lo publicado en la Prensa sobre la vista que se está celebrando, y estima que algunos sueltos y noticias—a los que da lectura—constituyen una coacción.

Dedicado a la tarea de eximir a su patrocinado de responsabilidad criminal, el señor Usandizaga continúa su larguísimo informe.

Siguió el señor Usandizaga analizando todos los conceptos jurídicos de la legítima defensa, y terminó su informe después de las cinco y media de la mañana.

Estimó el Sr. Usandizaga que dictando veredicto de inculpabilidad se restituía la fama a un hombre honrado y a un pueblo que ha sido presentado como nido de hombres malvados.

Elogia al procesado, del que dice que es casi un niño, con una historia de honradez familiar. Justifica la posición política de su patrocinado, preguntando que cómo se quiere que el pueblo que tiene una religión y una tradición no las defienda.

Estas son las notas más salientes del informe del Sr. Usandizaga, además de la insistencia en recalcar la eximente de legítima defensa que atribuyó a lo largo del informe a su defendido.

RESUMEN DEL PRESIDENTE

Rectifican el fiscal, los dos acusadores y el defensor, sosteniendo sus anteriores puntos de vista.

El presidente, señor De la Campa, hizo el resumen de los informes, indicando a los jurados—a los que se entregaron las preguntas del veredicto, que son siete—sobre su misión.

El Jurado emite veredicto de culpabilidad

El asesino es condenado a 21 años, seis meses y 21 días de prisión menor pero se incoará el expediente de rebaja de pena

EL JURADO DELIBERA

El Jurado se retira a deliberar y a las siete de la mañana, se presenta de nuevo en la Sala, haciendo entrega al presidente del veredicto. Como hay alguna discrepancia entre la contestación a la primera y segunda preguntas, discrepancias de carácter legal, se retira de nuevo, volviendo con el veredicto definitivo.

PRIMERA PREGUNTA.—¿El procesado el día 15 de febrero de 1932, asestó un golpe con una gubia a Ciriaco Gachaga, causándole una herida, a consecuencia de la cual falleció pocos momentos después? SI.

SEGUNDA PREGUNTA.—¿La lesión le fué producida a Gachaga cuando éste se hallaba en el suelo caído y el agresor le infirió la herida estando de espaldas y sin ningún riesgo personal? SI.

TERCERA PREGUNTA.—¿La noche anterior al quince de febrero, el procesado y Gachaga tuvieron una disputa personal apostándose una peseta, y emplazando el interfecto al primero a que le repitiera al siguiente día las palabras ofensivas? NO.

CUARTA PREGUNTA.—¿Antes del hecho de autos se repitió la disputa entre Gachaga y el procesado, al requerirle aquél para que repitiera las palabras que había dicho en su menosprecio? NO.

QUINTA PREGUNTA.—¿Al discutir Gachaga, sacó un formón que llevaba en la faja y signió a Cecilio Idiáquez alcanzándole y causándole una lesión y sin levantarse del suelo el interfecto dió un golpe al procesado? NO.

SEXTA PREGUNTA.—¿El procesado cometió la agresión viendo a su hermano en peligro? NO.

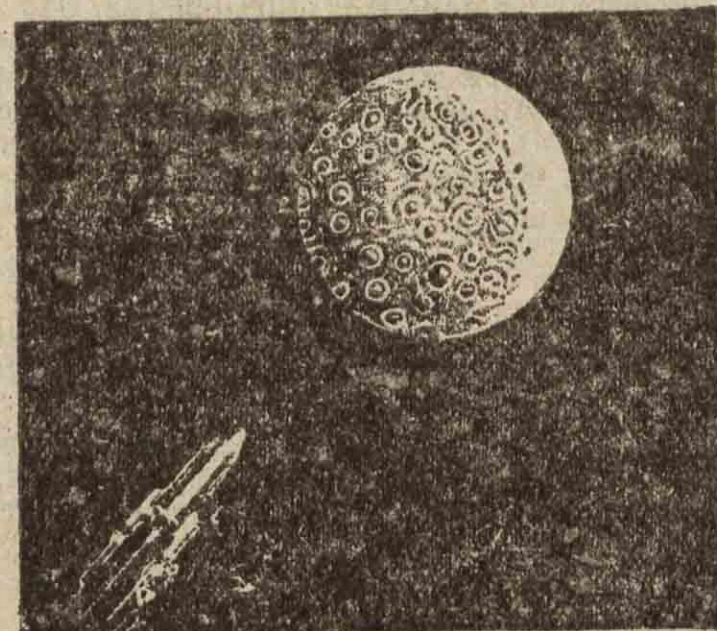
Mire mi



"Mi piel era áspera, terrosa, marchita. En la frente, en la barba y en la nariz tenía horribles espinillas, rugosidades y poros dilatados. Hoy todos admiran y envidian mi piel suave, blanca y tersa y mi tez sedosa."

Todas las mujeres pueden ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel empleando diariamente la crema Tokalon, alimento del cutis, blanca (sin grasa). Contiene crema de leche y aceite de olivas predigeridos y combinados con ingredientes tónicos y astringentes. Penetra inmediatamente en el cutis, suaviza las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve las espinillas, que así desaparecen, dejando blanca y suave la piel más oscura y áspera. La crema Tokalon, alimento del cutis, procura en tres días una nueva belleza y una frescura indescribibles, que otro modo no se pueden conseguir. Debe emplearse cada mañana.

Nota.—La Crema Tokalon Blanca sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 250 tamaño grande, y Ptas. 175 tamaño pequeño.



Así resulta de difícil hoy por hoy igualar el rendimiento de los nuevos modelos

FADA Radio

MODELO 72.—Superheterodino de 7 válvulas, modelo sobremesa en mueble de gran lujo. Incorpora los últimos adelantos, válvulas pentodo supercontrol de poca consumo, altavoz electrodinámico de acción múltiple, control de tono, control automático de volumen, y conexión para fonógrafo.



UNA DEMOSTRACIÓN A

RADIO EASO

ANTONIO RECIO (ingeniero).

GUETARIA. 2.

Dr. E. Polit

Especialidad en OÍDO, NARIZ y GARGANTA. Consulta de 10 a 12 y media y de 8 a 8. QUINTO 12.—Teléfono 1-12-6.

SEPTIMA PREGUNTA.—¿Antes de ser cometido por el procesado Ciriaco Gachaga insultó a éste y a su hermano? NO.

He aquí las preguntas, extractadas, del veredicto de culpabilidad dictado contra el homicida Francisco Idiáquez. El veredicto se nos facilita a hora muy avanzada.

INTERVIENEN LAS PARTES

El fiscal pide la palabra. En la sala hay una gran emoción. Son las ocho menos veinticinco minutos, y el público sigue en pie, en gran número. El señor Seijas defiende la tesis de que el crimen es un mero homicidio, según se desprende de la contestación dada a la primera pregunta.

Lee varias citas de sentencias y otros textos jurídicos para comprobar su afirmación, y pide se imponga al procesado la pena de 14 años, ocho meses y un día de presidio.

LOS ACUSADORES PIDEN LA PENA CORRESPONDIENTE AL ASESINATO

Los acusadores señores Sotos y Vega de Seoane, estiman la existencia de alevosía, lo que califica al crimen de asesinato, y piden que se imponga al procesado la pena de 21 años, seis meses y un día de presidio. También leen textos de sentencias para corroborar su petición.

EL DEFENSOR SE ADHIERE A LA PETICION FISCAL

El defensor Sr. Usandizaga suscribe las manifestaciones del fiscal, pidiendo que se imponga a su patrocinado la pena solicitada por el Sr. Seijas.

EL TRIBUNAL DE DERECHO DELIBERA
A continuación, el Tribunal de Derecho se retira a deliberar. A la hora de escribir estas líneas—ocho y diez de la mañana—sigue deliberando. La sentencia se aguarda con enorme expectación.

SE DICTA SENTENCIA

A las ocho y media de la mañana, el Tribunal de Derecho dicta sentencia condenando al procesado Francisco Idiáquez a la pena de veintidós años, seis meses y veintidós días de prisión menor, pago de costas e indemnización a la familia de la víctima. Se estima el delito como asesinato cualificado por la alevosía.

SE INCOARA EXPEDIENTE DE INDULTO

Por el procedimiento de las bolas blancas y negras, se consulta al Jurado si estima excesiva la pena.

Hecho el recuento, se advierte que el Jurado considera excesiva la pena. Por lo tanto, se incoará el expediente para solicitar la rebaja de la condena.

Al terminar el sensacional juicio, los comentarios reflejan la expectación con que se han seguido todas las incidencias y se ha asistido al final del drama de Guetaria.

A NUESTROS LECTORES

Por estimar que la vista de la causa por asesinato de nuestro correligionario Ciriaco Gachaga, revestía extraordinaria importancia, y para cumplir hasta el límite posible nuestra misión informativa, hemos hecho una segunda edición para Donostia, a las nueve de la mañana.

Queda consignada esta advertencia, que explicará a nuestros lectores y amigos la tardanza en aparecer esta edición que notificará a Guipúzcoa republicana que se ha cumplido la Justicia, en la causa por el asesinato del infortunado Ciriaco Gachaga.

El conflicto entre Colombia y Perú

GUAYAQUIL 21.—Ha llegado a esta ciudad el ministro de Colombia en Perú y ha confirmado que la multitud asaltó y saqueó en Lima el edificio de la Legación, causando destrozos y llevándose objetos por valor de 50.000 dólares. Entre las cosas robadas figuran las joyas de la esposa del diplomático colombiano. Añadió que también fué asaltado el Consulado de Colombia en El Callao.—(U. Press.)

ARICA 21.—El Gobierno peruano ha decretado la movilización de todos los hombres comprendidos entre los 21 y los 45 años.—(U. Press.)

Frontón Moderno

PARA EL PARTIDO DE ATANO III

La empresa advierte a todos los que tienen reservados encargos que solamente se guardarán hasta el día 25 inclusive. Que después serán puestos a la venta con el resto de las localidades.

SECRETAS - PIEL - VIAS URINARIAS

Dr. J. SENRA

EX MEDICO MILITAR

SAN MARTIN. 52. 1.º Izqda.—Teléf. 1-32-42

Clinica de la profilaxis antivenérea

Consulta de 11 a 1 y de 8 a 7

Jenaro Mañeru

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL

Piel y secretas. Consulta: 11 a 1 y de 8 a 8

Consultorio de 11 a 1 y de 8 a 8

Teléf. 1-32-42

EL MEJOR APERITIVO Y TONICO ANIBAL

ACTUALIDAD POLITICA

El ministro de Hacienda D. Jaime Carner, que ayer sufrió una delicada operación en la garganta, ha enviado su dimisión irrevocable al jefe del Gobierno

Esta decisión obedece a una prescripción médica que ha aconsejado al señor Carner una larga temporada de reposo

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22.

EL PROYECTADO HOMENAJE AL SEÑOR LERROUX

La Comisión organizadora del homenaje al señor Lerroux el día 4 de marzo, con motivo de su fiesta onomástica, ha publicado una nota en la que se dice que el jefe radical rechaza el banquete que se preparaba en la plaza de toros y al que habrían de asistir de siete mil o ocho mil comensales.

Añade la nota que, no obstante la negativa del señor Lerroux, si hace buen tiempo, se celebrará una fiesta de campo como se hizo en honor del señor Salmerón.

Así, pues, el homenaje al señor Lerroux el día 4 se reducirá al regalo de una edición de lugo del último discurso que pronunció en el Congreso y al reparto de bonos y ropas entre los pobres afiliados a los círculos radicales.

UNA INTERPELACION AL JEFE DEL GOBIERNO

El diputado radical señor Peiré ha anunciado al señor Azáña, en su calidad de ministro de la Guerra, una interpección sobre el decreto de 28 de enero último relativo a la validez de los ascensos por méritos de guerra concedidos hasta el 13 de septiembre del año 1923.

EL CONSEJO DE LA GENERALIDAD
BARCELONA.—Ayer por la mañana se reunió el Consejo de la Generalidad. La reunión duró dos horas y a la salida el señor Selvá manifestó que se había discutido y aprobado un decreto estructurando los servicios de Hacienda.

LO QUE DICE UN DIPUTADO RADICAL
CARTAGENA.—El diputado radical señor Rizo salió para Madrid, de donde fué llamado con urgencia. Antes de emprender el viaje, habló unos momentos con los periodistas sobre la situación política y afirmó que el Gobierno morirá con el proyecto de Congregaciones religiosas.

LOS SOCIALISTAS
Ayer a primera hora se reunió la minoría socialista. Fué muy breve y a la salida el Sr. De Francisco, manifestó que no se había tratado de política. Los compañeros González Tena y Amador Fernández, informaron acerca del problema hullero de Asturias y se acordó plantear el asunto en la Cámara mediante una proposición.

Los diputados socialistas por las regiones plomíferas quedaron autorizados para tratar en la Cámara de cuestiones que afectan a esta industria, cuando estimen llegado el momento oportuno.

LOS RADICALES-SOCIALISTAS
También se reunió a primera hora la minoría radical socialista. Después de la reunión, el Sr. Gordón Ordas dijo a los periodistas:

—El partido radical-socialista cree conveniente la continuación del actual bloque gubernamental para que el Gobierno y las Cortes puedan terminar la obra legislativa complementaria. El partido censura con toda energía la obstrucción de los radicales y vería con satisfacción que se restablecieran las relaciones de cordialidad parlamentaria, sin perjuicio de que las minorías puedan hacer una oposición adecuada.

Por lo demás, el partido se ratifica en los acuerdos del Congreso de Santander en orden a las relaciones con los demás partidos republicanos.

LOS RADICALES
La minoría radical se reunió también a primera hora bajo la presidencia del señor Lerroux. Terminada la reunión, el jefe de los radicales hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas:

—Hemos tenido un cambio de impresiones. Mantenemos íntegramente nuestra actitud. No se nos ha hecho ninguna indicación autorizada para llegar a una inteligencia. Pero aunque se nos hubiera hecho sería lo mismo, porque no hay ninguna razón para que cambiemos de posición. Repito que sólo hemos tenido un cambio de impresiones.

—Se dice—le dijo un periodista—que es probable que esta tarde se plantee un debate político.

—Eso depende del Gobierno, que es quien tiene la fuerza. Yo insisto en que la minoría radical no cambiará de actitud. O nos venimos o dimite. Esta es la única solución posible. No podemos ni debemos rectificar. Eso yo no lo haré nunca. Antes que hacer eso prefiero retirarme a mi casa.

Después de hacer estas manifestaciones, el Sr. Lerroux conferenció con el Sr. Maura y luego se acercó nuevamente a los periodistas, a los que dijo:

—El Sr. Maura no me ha dicho nada acerca de nuestra posición. Hemos hablado de la posibilidad de que hoy se plantee un debate político. Si se plantea yo me levantaré a hacer uso de la palabra y declararé que la minoría radical ratifica su actitud. Diré también que nosotros entendemos que la solución está en que cese la permanencia de los socialistas en el Poder. O esto, o que nos venga el Gobierno por la fuerza del número de votos.

También me ha dicho el Sr. Maura que el Gobierno seguramente no planteará hoy el debate político porque la minoría catalana no está presente y que esperará a que esta minoría se halle completa mañana. Me ha dicho también que si el Gobierno emplea o pretende emplear alguna medida de violencia con la minoría radical, las demás minorías de la oposición harán causa común con nosotros y se retirarán de la Cámara si fuera preciso.

En este momento llegó el Sr. Guerra del Río que dijo que la minoría radical está ahora más unida y disciplinada que nunca.

El Sr. Lerroux agregó:
—Durante mucho tiempo, en las reuniones de la minoría radical, venía observando que los diputados se miraban con caras largas y parecían censurarme por falta de combatividad. Ahora ya es otra cosa y acaso me manden frenar.

DICE EL SEÑOR MAURA
El Sr. Maura, hablando con los periodistas, dijo:

—He conferenciado con el Sr. Lerroux y le he dado cuenta de que todas las minorías de la oposición harán causa común con la radical en el caso de que ésta sea atropellada por el Gobierno. No es este el momento de andar a medias tintas ni buscar componendas. Ha llegado la hora de que cada palo aguante su vela. Puesto que el Gobierno ha querido llegar a esta situación que aguarde las consecuencias.

Si el Gobierno atropella o trata de atropellar a los radicales, aunque sea utilizando medios reglamentarios, las minorías de la oposición nos sumaremos a los radicales y ya veremos lo que pasa. Incluso se llegará a la retirada del Parlamento.

Un periodista le dijo que sus informes eran los de que el Gobierno no irá a la modificación del Reglamento de la Cámara ni a la aplicación de la guillotina, y el señor Maura dijo:

—¡Ahí Eso ya es otra cosa. Pero de todos modos era preciso adoptar medidas.

LOS AGRARIOS
El Sr. Madariaga dijo que sabía que todas las minorías de la oposición están dispuestas a hacer causa común con la radical si el Gobierno trata de cometer con ésta una violencia. Añadió que él acordará el acuerdo de su minoría aunque no le parecen bien determinadas actitudes, pues cuando éstas se adoptan debe ser para salir a la calle a hacer la revolución.

Por su parte el Sr. Martínez de Velasco confirmó que todas las minorías de la oposición harán causa común con la radical. Se llegará incluso a la retirada de esas minorías de la Cámara. Si llegara el caso se retirarían las minorías radical, agraria, progresista, Servicio a la República, conservadora, federal, vasco navarra y extrema izquierda.

DECLARACIONES DEL SEÑOR AZÁÑA
El jefe del Gobierno llegó a primera hora de la tarde al Congreso y estuvo en los pasillos, uniéndose a los corrillos de los diputados gubernamentales.

Al unirse a un grupo formado por diputados socialistas y por periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—Yo me limito a cumplir lo que durante tanto tiempo vengo diciendo. Hay que reconocer los grandes servicios que los socialistas han prestado y prestan a la República, y no creo que ha llegado el momento de prescindir de su colaboración.

Por lo que se refiere a la obstrucción de los radicales, no me explicó esa posición, porque lo único que se conseguirá será desacreditar el Parlamento, que es el instrumento básico del Régimen. Me explico que haya obstrucción cuando se trata de asuntos fundamentales para ciertas minorías; pero los radicales no están en este caso. De prosperar la teoría de éstos se sentaría un precedente funestísimo. De prosperar este procedimiento, el régimen parlamentario se vendría abajo por su base. Cuando veo actuar a los obstruccionistas, me dan la sensación de que emplean métodos revolucionarios; pero la realidad no es esa, sin embargo. La impresión que está más en consonancia con la realidad es la que desean o facilitan una dictadura. No comprendo cómo se adoptan ciertas posturas. Si yo estuviera en la oposición, votaría en contra de lo que me pareciera mal, y me quedaría satisfecho por haber cumplido con mi deber.

Se propugna por los proyectos de Congregaciones religiosas, de incompatibilidades y del Tribunal de Garantías, y cuando lleguen a la Cámara serán obstaculizados. Esto me parece arbitrario. No comprendo, repito, ciertas cosas. Si en enero hubiera quedado libre el camino, en febrero hubiera sido posible llegar a soluciones. Naturalmente, si se invierte el mes de febrero en allanar el camino, necesitaremos del mes de marzo para otras soluciones. Se ve, pues, que todo se retrasa sin causa justificada.

Esas evocaciones al poder moderador yo las interpreto como una aforanza del rey. No puede apelarse al poder moderador cuando se ve que éste mantiene a un Gobierno que actúa constitucionalmente y que realiza una obra buena.

DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

Cuando el Sr. Martínez Barrios se enteró de las manifestaciones del jefe del Gobierno, dijo que los que añoran la dictadura son los socialistas, que ya antes la apoyaron, y que quien añora al rey es el Sr. Azáña, que fué candidato de D. Alfonso.

Pero estas cosas—añadió—son ganas de hablar. Lo importante es, por lo sintomático, que se ha suspendido la interpección sobre construcciones escolares por meter la carretera de Alicante, que no es asunto importante, con serio mucho para Alicante. Nosotros no tenemos ningún interés contra esta región, y ya llegará la ocasión de demostrarlo.

Quizás a última hora—dijo—pretenda el Gobierno discutir el proyecto de Congregaciones religiosas.

COMENTARIOS Y VATICINIOS

En los pasillos de la Cámara, que estuvieron muy animados durante toda la tarde, se formaron grupos en los que se comentaba la situación política y se hacían diversos vaticinios. La expectación era grande, pues se decía que se plantearía un debate político.

Se comentaba la actitud que, al decir de algunos, habían tomado las minorías de la oposición en el sentido de solidarizarse con la radical en el caso de que ésta sea objeto de una agresión por el Gobierno. Se decía que estas minorías se retirarán de la Cámara en el caso de que se pretenda modificar el Reglamento o de aplicar la guillotina u otro procedimiento cualquiera para derrotar a los radicales.

LOS SEÑORES PRIETO, AZÁÑA Y BESTEIRO

A las siete de la tarde, mientras se discutía una enmienda de los radicales, el ministro de Obras Públicas se acercó al presidente de la Cámara y conversó unos momentos con él. Luego lo hizo con varios miembros de la Comisión dictaminadora de la carretera de Alicante.

Luego el Sr. Azáña, durante una votación, habló con el Sr. Besteiro y con él abandonó el salón de sesiones, marchando juntos al despacho de ministros, donde conferenciaron largo rato. A la salida eludieron ser abordados por los periodistas.

ATAQUE Y CONTRAATAQUE

La enmienda de los socialistas proponiendo la supresión del segundo y restantes artículos del proyecto de carretera en Alicante, tenía por exclusivo objeto reducir la obstrucción de los radicales. Era sencillamente un ataque en el que se tenía confianza. Pero los radicales se percataron de la maniobra y la hicieron fracasar, pues inmediatamente contraatacaron presentando proposiciones pidiendo artículos adicionales.

LOS SEÑORES ALBA Y LERROUX CONFIEREN

A última hora de la tarde los señores Alba y Lerroux celebraron una conferencia. Aunque nada dijeron, se supone que se ocuparon del momento político.

UNAS PALABRAS DE MAURA

Cuando se discutía un voto particular de los radicales, el Sr. Maura salió a los pasillos y dijo que el problema político había rebasado los límites. Añadió que la sesión había despertado gran interés, no sólo en el Congreso, sino en la calle y que por eso la tribuna pública y la tribuna diplomática se veían abarrotadas.

Mis noticias—añadió—son las de que el señor Azáña está dispuesto a resistir su caída lo que suceda. Allí él. Después de lo que acaba de ocurrir en el salón de sesiones y después de las manifestaciones del señor Prieto el Gobierno está obligado a decir al Ayuntamiento de Alicante que no puede cumplir lo prometido. El Gobierno ha fracasado. Gobierna mediatizado y a gusto de los radicales. Esto es inadmisibles, pues no se puede estar en el Poder en estas condiciones. Y es que el Gobierno no siente la dignidad del Poder. Con estas cosas la situación se agrava por momentos.

DICE EL MINISTRO DE OBRAS

Después de la sesión, el ministro de Obras decía en un corrillo de diputados que no se podía consentir el procedimiento de los radicales de presentar un centenar de enmiendas y votos a un proyecto, pues el Reglamento no autoriza a presentar enmiendas ni votos a textos que no existen. Con este sistema no se podría aprobar ninguna ley, y las derechas podrían hacer lo mismo con la Ley de Congregaciones religiosas. Presentarían cuatro mil enmiendas y pedirían 4.000 votaciones de que run y no sería posible aprobar la Ley.

Lo que hacen los radicales es como aquel que pretende colocar un rabo a un perro inexistente.

EL EX MINISTRO SEÑOR NICOLAU

El ex ministro Sr. Nicolau decía que la situación no es muy halagüeña y que estima que el Gobierno está obligado a resistir hasta las elecciones de abril, que permitirán saber si el país está con las derechas o con las izquierdas. Cree que la opinión se inclinará francamente por las izquierdas, en

cuyo caso debe seguir el actual Gobierno. La obstrucción no es motivo para que el Gobierno dimita.

Dijo también que por la mañana había conferenciado sobre estas cuestiones con el señor Azáña, a quien expuso claramente su opinión.

UNA DIMISION Y UNA SEPARACION

El diputado radical socialista señor Moreno Galvache ha dimitido en el cargo de vocal del Comité ejecutivo de la F.I.R.P.E.

Por su parte, el diputado de la misma minoría señor López Goicoechea, se ha dado de baja en la F.I.R.P.E. y se ha separado de la minoría.

LAS INCOMPATIBILIDADES

Se reunió ayer tarde la Comisión dictaminadora de la ley de incompatibilidades. Acordó suprimir el artículo 5.º y los dos siguientes que tienen relación con él. También acordó redactar un artículo transitorio sobre la aplicación del nuevo Estatuto a los diputados de las actuales Cortes. Se establece la incompatibilidad entre el cargo de diputado con los de libre elección del Gobierno, desde la aplicación de esta ley. La misma incompatibilidad se establece para los concejales y miembros de las Comisiones gestoras, desde las primeras elecciones municipales que se celebren.

Se declara la incompatibilidad entre el cargo de diputado y otro cualquiera de oposición desde las primeras elecciones de diputados que se celebren. También se establece esta incompatibilidad para los diputados regionales con representación en las actuales Cortes, a partir de las primeras elecciones generales que se celebren.

Todas las demás incompatibilidades que se establecen en la ley serán de aplicación a partir de la fecha en que se ponga en vigor.

DICE EL SEÑOR FRANCHY ROCA

El señor Franchy Roca decía ayer tarde que la situación política es muy grave. Estima que los socialistas deben abandonar el Poder, aunque reconozca los grandes servicios que han prestado a la República. La situación puede aliviarse discutiendo la ley de Congregaciones religiosas. No cree conveniente disolver las actuales Cortes hasta aprobar las leyes que hacen falta. El disolverlas por el presidente de la República no sería un golpe de Estado, pues el presidente puede, constitucionalmente, disolverlas. Dede formarse un Gobierno netamente republicano.

También dijo que si ello se estimara conveniente, él, aun en contra de su deseo y en contra de sus conveniencias, se sacrificaría para presidir un Gobierno republicano que aprobara la ley de Congregaciones religiosas, la ley del Tribunal de Garantías, la ley electoral y la ley de orden público. El no presidiría un Gobierno que aplicara la ley de defensa de la República ni ninguna otra de excepción. No dice que la derogaría, pero sí que no la emplearía. Las elecciones se harían con la máxima libertad.

UNAS AFIRMACIONES DEL SR. CORDERO

Después de la sesión el diputado socialista señor Cordero decía:

—Se puede pasar por todo menos por que los socialistas abandonemos el Poder. El actual Gobierno se mantiene por la fuerza de la mayoría parlamentaria, y mientras cuente con su apoyo debe mantenerse y se mantendrá.

CAMBIO DE PARTIDO

SEVILLA.—El diputado a Cortes señor Bravo Ferrer se ha dado de baja en el partido a que pertenecía y ha ingresado en el que acudilla el señor Maura.

EL SEÑOR CARNER, OPERADO, DIMITE COMO MINISTRO DE HACIENDA

BARCELONA.—Ayer al mediodía el ministro de Hacienda, señor Carner, ingresó en la clínica del doctor Puig, donde por la tarde fué operado de cáncer a la garganta. La operación se realizó felizmente mostrándose optimistas los médicos. Sin embargo, recomiendan al señor Carner que cuando pasen algunos días se traslade a París para someterse a un tratamiento especial durante dos o tres meses por lo menos. Esto, naturalmente, le obligaría a desligarse de toda actividad y, por lo tanto, a dejar la cartera de Hacienda de la República.

MADRID.—A última hora de la tarde el subsecretario de Hacienda dijo que de Barcelona le comunicaban que el señor Carner había sido operado felizmente, pero que a las seis continuaba bajo los efectos del cloroformo. Sin embargo, su estado era satisfactorio.

BARCELONA.—El señor Carner, atendiendo las indicaciones de los médicos, ha decidido cesar por una larga temporada en sus actividades, incluso en las políticas. Ha enviado una comunicación al presidente del Consejo de ministros, dándole cuenta de su decisión y dimitiendo en el cargo de ministro de Hacienda con carácter irrevocable.



NAVARRA

(POR TELEFONO)

Pamplona, 22.

NOTAS JUDICIALES

Señalamiento.—Vista ante el tribunal del Jurado de la causa del Juzgado de Tafalla, seguida contra A. P. C. por abusos deshonrosos.

Defensor, señor Aranzadi.
Declararán 4 testigos.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

El pasado lunes celebró sesión, siendo presidida por el señor Solozábal, gobernador civil de Navarra, resolviendo los siguientes asuntos:

Adjudicación de una beca de 3.000 pesetas a la joven natural de Salinas de Oro, María Carmen Vega Oyarzun.

Concesión de los legados siguientes: Pilar Albéniz González, de 750 pesetas; Francisca Zúñiga González, de 750; Valeria Belaza Ganuza, de 750; Francisca Fernández Aizpún, de 250; Carmen Urroz Belzunegui, de 250; Presentación Bueno Sanz, de 250; y María del Camino Abaurrea Nagore, de 250.

Se nombró a doña Encarnación Iraizoz Barreneche, maestra de labores del pueblo de Iraizoz y maestra de niñas de la fundación establecida en Ituren, a doña Inocencia Echeverría.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL DE PAMPLONA

Para hoy, miércoles, a las nueve y media de la noche, se convoca a junta general extraordinaria, cuyo objeto es trazar el plan electoral.

Se encarece puntual y nutrida asistencia.—La Junta Directiva.

NOTAS TEATRALES

Hoy, en Gayarre

En nuestro primer Coliseo y en función de noche será puesta en escena, por la Compañía de Amparo Saus de Caballé, la obra inmortal de nuestro paisano Arrieta «Marina» (ópera), en la que como aliciente actuará en el rol de Jorge nuestro querido amigo Julián Olaz, joven y destacado elemento de nuestro Orfeón Pamplonés.

Esperamos de Julián que hoy repita una vez más los éxitos a que nos tiene acostumbrados en sus frecuentes conciertos. No dudamos que a pesar de la gran envergadura que supone el papel de Jorge, de dicha obra, saldrá airoso del mismo, pues la forma en que se halla actualmente es inmejorable.

Los coros estarán reforzados por valiosos elementos del Orfeón Pamplonés, cuyas cuerdas las compondrán, aparte naturalmente de los coros de la compañía, por los siguientes orfeonistas: Tenores primeros, García, Subiza, Asurmendi, Yoldi, Zaragüeta y Milagros; tenores segundos: Indurain, J. Mújica, Frías, Inza y Aristu, y bajos, Be-

rrueta, Eslava, Oteiza, J. y E. Mújica. Hay gran expectación por ver a este tenor, por lo que esta noche «Gayarre» registrará uno de sus mayores llenos.

JUNTA DE LA CASA DE MISERICORDIA

Ayer celebró sesión esta Junta bajo la presidencia del vocal señor Alfaro.

Se aprobaron el acta de la última sesión y la relación de facturas presentadas por la administración de la Casa.

Se autorizó al arrendatario de la plaza de Toros para que pueda celebrar bailes en ella en los próximos días de Carnaval.

Se dió cuenta de un donativo para la Casa de Misericordia, que ha sido ingresado por mediación de un vocal de la Junta.

Se acordó proceder al arreglo de la instalación de luz eléctrica en la vaquería de la Casa.

Quedaron enterados los vocales de varios asuntos que afectan al régimen interior.

Quedaron sobre la mesa durante ocho días, para su estudio, las cuentas correspondientes al año 1932.

CONGRESO PROVINCIAL DE LA U. G. T.

El domingo comenzó este Congreso en las Escuelas de San Francisco, a mediodía, bajo la presidencia de Tiburcio Osácar.

Se procedió al examen de credenciales, estando representadas en el Congreso 95 secciones con un total de 8.664 cotizantes. Dejaron de acudir, por distintas causas, 15 secciones.

Se procedió a la designación de las comisiones dictaminadoras de los siguientes asuntos: Reforma del Reglamento, secretariado de trabajadores de la tierra, paro forzoso, proposiciones de las secciones a los poderes públicos, colonización de corralizas y bardenas, cooperativismo, arriendos colectivos, bolsas de trabajo, laboreo forzoso y posición de la U. G. T. ante las próximas elecciones municipales.

A las seis de la tarde se celebró la segunda sesión. El compañero Zabalza leyó la memoria que presenta el ejecutivo, memoria que fué aprobada.

Comenzó la discusión de las ponencias.

Se aprobó la gestión del director del semanario titulado «¡Trabajadores!»

Se aprobó la ponencia relativa a las elecciones.

Se acordó enviar un telegrama al jefe del Gobierno solicitando el indulto de los presos de Corella y de los soldados que fueron condenados recientemente por un consejo de guerra, celebrado en Pamplona.

El lunes, a las nueve y media de la mañana, comenzó la sesión en la Casa del Pueblo, bajo la presidencia de Tiburcio Osácar.

Se acordó abrir una suscripción en favor de los presos de Corella y de los soldados condenados por el reciente consejo de

guerra de Pamplona y hacerles una visita en la cárcel donde se encuentran.

Se hicieron observaciones sobre el tope de la ley de arrendamientos colectivos que está marcado en 25 pesetas, ya que en la ley de asociaciones este tope es de 50 pesetas.

El diputado a Cortes Lucio Martínez hizo algunas aclaraciones acerca del particular.

Se discutió la ponencia referente a corralizas y comunes, interviniendo Lucio Martínez, Zabalza y Salvador Goñi. Se aprobó la ponencia.

A las cuatro de la tarde comenzó otra sesión en las Escuelas de San Francisco.

Se aprobó, con ligeras modificaciones, una proposición del Comité de la Federación acerca de colonización de bardenas.

Lucio Martínez hizo una exposición de la forma en que tiene que trabajar el secretariado provincial de trabajadores de la tierra, siendo designado para presidir este organismo el compañero Zabalza.

Lucio Martínez se despidió de los congresistas con un notable discurso referente a cuestiones políticas. Le fué concedido por aclamación un voto de gracias.

Se designaron los cinco compañeros que con Zabalza compondrán el secretariado de trabajadores de la tierra.

El martes, a las diez de la mañana, comenzó otra sesión en la Casa del Pueblo, bajo la presidencia de Julia Alvarez. Se aprobó el proyecto de reforma de los estatutos de la Federación.

A las cuatro de la tarde comenzó otra sesión, que se celebró en las Escuelas de San Francisco, bajo la presidencia de Julia Alvarez.

Se aprobó la ponencia acerca del paro forzoso y se discutió la cuestión de las bolsas de trabajo.

A las diez de la noche se celebró la sesión de clausura del Congreso.

REGRESO

Ha regresado de Madrid el vicepresidente de la Comisión Gestora de la Diputación don Constantino Salinas.

EL TEMPORAL DE NIEVES

A causa del temporal de nieves ha quedado suspendido el servicio de autobuses de Burguete a Valcarlos.

LA COMPAÑIA SAUS DE CABALLE

Ayer por la tarde debutó en el Teatro Gayarre la excelente compañía de zarzuelas Saus de Caballé, poniendo en escena la apañadísima del maestro Solozábal «Katiushka». El público, que llenaba el teatro, premió con grandes ovaciones la excelente labor de los artistas y les obligó a repetir varios números.

EN EL EUSKAL-JAI

Ayer contendieron en primer lugar Ezponda y Arrizabalaga, azules, contra Arce e Irigoyen, rojos. Apenas comenzado el par-

tido los rojos se adelantaron, consiguiendo hasta once tantos de ventaja (39 por 28) y voceándose las apuestas en su favor 20 a 2.

Los azules entraron en juego y consiguieron dar alcance a sus adversarios en el tanto 43, igualmente, también en el 44, dando el dinero la consiguiente voltereta.

Por último volvieron a adelantarse los rojos, que ganaron el partido por tres tantos.

El segundo partido lo disputaron Eguiaras y Arbeloa contra Cestona y Abrego II. La primera pareja ganó fácilmente y por 22 tantos. Este partido iba a 45. Abrego II estuvo muy desgraciado.

ESPECTACULOS

Olimpia.—A las siete y cuarto de la tarde y diez y media de la noche, la película titulada «Al despertar», por Ramón Navarro. Teatro Gayarre.—Hoy, miércoles, programa extraordinario.

A las siete menos cuarto de la tarde, la compañía de Saus de Caballé, pondrá en escena «El Caserio», del maestro Guridi.

A las diez y media de la noche, despedida de la compañía. La ópera «Marina», en la que tomarán parte el notable tenor pamplonés Julián Olaz y veinte valiosos elementos del Orfeón Pamplonés.

Ayuntamiento de Tafalla

EMPRESTITO MUNICIPAL

Prevía autorización de la Excm. Diputación foral de la provincia, este Ayuntamiento anuncia suscripción pública para la emisión de un empréstito de 500.000 pesetas, en dos soluciones, con destino a la construcción de un Matadero y otras obras municipales, emitidas a la par en títulos de 500 pesetas cada uno, devengando el 5 y medio por 100 de interés anual, libre de todo impuesto creado y por crear, con sujeción a las bases redactadas para la emisión de este empréstito y que obran de manifiesto en la Secretaría municipal.

El plazo para la suscripción pública es del 20 del actual al 15 de marzo, debiendo advertir que durante este plazo se emitirá la primera solución del empréstito, por 300.000 pesetas, y para la segunda solución, de las 200.000 pesetas restantes, se anunciará oportunamente la fecha.

Al hacer la suscripción se entregará el 10 por 100 del valor de los títulos suscritos. Tafalla, 19 de febrero de 1933.—El alcalde, Jesús Lorente.—C. S. A.: El secretario, Fidel Ayerra.

Una sola prueba

le convencerá de que el afeitado perfecto se consigue, con la máxima economía, usando las

HOJAS DE AFEITAR

TOLEDO

FABRICA NACIONAL

DE NUEVA FABRICACION

La gran duración y suavidad de sus filos conseguidas con el NUEVO SISTEMA de FABRICACION, hacen el afeitado diario agradable, rápido y económico.

¡¡PRUEBELAS!!

Productos Nacionales, S. A.
MADRID - BARCELONA

Señora:
Actualmente se pone a la venta en España

LA FOUGERAIE
AU CRÉPUSCULE

último y genial perfume de

PARIS

EL EXITO RUIDOSO DEL DIA EN EL MUNDO ENTERO

Ecos de Sociedad

Santorál

Día 22 de febrero.—Santos Papias, Abilio, Pascasio, Aristión y Margarita de Cortona. Ortos y ocosos.—Sale el sol a las 7; pasa por el meridiano a las 12:28; pónese a las 18:57. Sale la luna a las 6:2; pasa por el meridiano a las 10:48; pónese a las 17:42.

Viajes

Vino de Madrid la ex condesa de Montelealegre. —De Barcelona se trasladó a Bilbao don Pedro Acha Pellón. —De Madrid regresaron a la capital vizcaína don Julián Ortiz de la Riva y don Jesús Arapoza. —Vinieron de Pamplona las señoritas Gloria y Kuki Alzugaray. —Se trasladó a Madrid el doctor Belzunge con su familia. —Con dirección a París pasó por esta capital la señorita Asunción Montoya. —También pasaron para la capital de Francia, procedentes de Bilbao, don Luis Masip y señora. —Marchó a Madrid don José Félix de Lequerica. —Regresó a Vitoria don Pedro Ruiz de Azúa. —Vinieron de la capital de Alava don Joaquín López Ipiña y don Faustino Arruti.

Letras de lutr

Agradecimiento. — No siéndoles posible expresar personalmente su agradecimiento a cuantas personas se han interesado por el fallecimiento de la respetable señora doña Antonia Machimbarrena Irure, viuda de don Juan Córdoba, sus hijos, entre los que se cuenta nuestro particular amigo el doctor don Sebastián Córdoba, expresan por nuestro conducto su gratitud por estos testimonios de condolencia recibidos. Misas Gregorianas. — La familia de don José María Lecleq, pone en conocimiento de sus familiares y amigos que se celebrarán misas gregorianas mañana, jueves a las ocho y media de la mañana, en el altar de San José, de la parroquia de San Vicente, por el alma de don Pedro Melchor Goyarán.

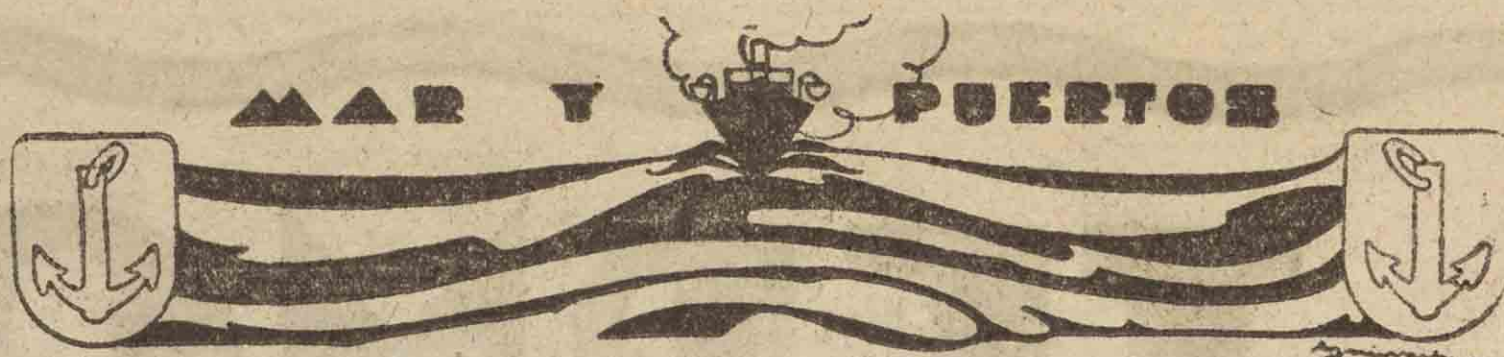
Donosti-Zarra

Cuestación en favor de las niñas ciegas

Nada más haber iniciado el envío de los besalmanos, hemos comenzado ya la ardua tarea de recoger avisos. Hasta el presente, muchos generosos donantes nos han enviado muy solícitos el consiguiente obolo, e indicamos, una vez más, a todas las personas que quieran contribuir con algo avisos por teléfono al número 12.275, para que se pase a recoger el donativo.

Lista de donantes:
Un miquelete: 5 pesetas.
José Lopetegui: 1.
Prudencio Arocena: 5.
Celestino Nieva: 2.
"La Euskalduna": 3.
Joaquín Núñez: 1.
José Camino: 1.
S. Gurruchaga: 1.
M. Emparanza: 1.
Braulio Bazaco: 1.
Francisco Mercader: 2.
Lasquibar y Celarain: 15.
Carmelo Garijo: 5.
Isidro Garmendia: 1.
Luis Iruretagoyena: 1.
Manuel Larzábal: 1.
María Goitia, viuda de Zubillaga: 1.
Pedro Altuna: 1.
Bruno Oa: 1.
José A. Urchueguía: 5.
José M. Zatarain: 5.
Alcalde de San Sebastián: 25.
Luis Mayor: 25.
Manuel Beraza: 5.
Luis Zubiría: 2.
José Higos: 2.
Narciso Elósegui: 2.
José Luis Sánchez Ruiz: 25.
Juan Eguren: 2.
José A. Garmendia: 2.
Amado Marticorena: 2.
Manuel Garmendia: 2.
Juan Beitia: 150.
Luis Múgica: 10.
Paulino Bujanda: 5.
Santos Iriarte: 1.
Compañía Urbana de Seguros: 3.
Arcadita Zubillaga: 5.
Encarnita Zubillaga: 5.
Francisco Ramos: 2.
Manuel Ormazábal: 1.
María Gárate: 5.
Bonifacio Esnaola: 5.
Eduardo Muga: 4: 3.
Total: 2015.

Se ruega a los donantes que no se impacienten, y si por exceso de donativos encuentran alguna omisión o errata de imprenta, nos disculpen y den el aviso a la Sociedad para que oportunamente podamos rectificar.—La Dirección.



MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer no se registró ninguna entrada de buques mercantes en nuestro puerto. Salieron los vapores "Joven Victor", con cemento, para Vigo, y "Aller", en lastre, para Zumaya.

Por la tarde se trabajaba con gran actividad en las operaciones de carga de cemento en el vapor "Cementos Rezola número 2", que había de zarpar de madrugada con destino a Avilés.

Después de salir el "Cementos Rezola", la dársena quedaba totalmente vacía de buques mercantes.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio de Igeldo. Situación atmosférica:

Sigue la depresión del Mediterráneo causando temporal en aquel mar, y unida su acción a la de las altas presiones del Atlántico, origina vientos del sector Norte, fríos, sobre casi toda España.

Una depresión ecluida se encuentra sobre el mar del Norte y la costa occidental de Noruega.

El tiempo se mantiene frío sobre Europa y son frecuentes las nevadas. Es probable que en Guipúzcoa, por perturbaciones que se propagan por la región marginal del anticiclón atlántico, se produzcan nuevos aguaceros o ligeras nevadas con viento moderado del Noroeste al Norte.

Tiempo probable:

Guipúzcoa.—Viento moderado del Noroeste. Cielo generalmente cubierto y algunos aguaceros o nevadas. Frío.

A cien millas, La Chapelle, Grande Sole.—Viento moderado del Noroeste al Norte. Algún chubasco algo fuerte. Marejada gruesa.

Estaca de Vares.—Viento moderado o algo fuerte del Norte al Noroeste. Marejada.

EN LA PESCADERÍA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer en la Pescadería, con los precios que rigieron al por mayor:

Merluza de primera, 5.581 kilos, que se vendieron de 5,35 a 4,40 pesetas el kilo.
Merluza mediana, 547, de 4,90 a 4,50 la grande y de 4,60 a 4,55 la pequeña.
Pescadilla, 3.505, de 3,60 a 3,10 la de bou y de 2,60 a 1,40 la de pareja.
Gallus, 911, de 3,95 a 1,85.
Besugo de arrastre, 538, de 2,65 a 2,60.
Cabras, 24, a 1,80.
Congrio grande, 15, a 1,40.
Sapo, 1901, de 1,75 a 0,70.
Chicharro grande, 136, de 1,50 a 1,25.
Panchos, 634, de 2,55 a 1,10.
Martines, 13, a 1,50.
Ordinarios, 3.712, de 1,05 a 0,30.
Marrajo, 382, de 1,60 a 1,25.

LA PESCA

Salieron ayer las embarcaciones menores (no todas, pero sí muchas), para reanudar las faenas pesqueras interrumpidas en los días anteriores, a causa del mal tiempo. Trajeron, de regreso de su trabajo, muchas arrobas de anchoa pequeña, que fué lo que más se vió de pescado por la ciudad. Otros vaporcitos salieron a la pesca de marrajo y palomita, pero el resultado no debió de ser nada bueno, porque la tarde se metió nuevamente en chubascos y entorpecieron las faenas.

Esto se vió en los vapores de arrastre, que los que salieron regresaron de la mar con muy pocas cajas.

MAREAS DE HOY

Pleamar: A las 2,1 de la madrugada; a las 2,25 de la tarde.
Bajamar: A las 8,13 de la mañana; a las 8,38 de la noche.

Obsequia

La Librería Fe

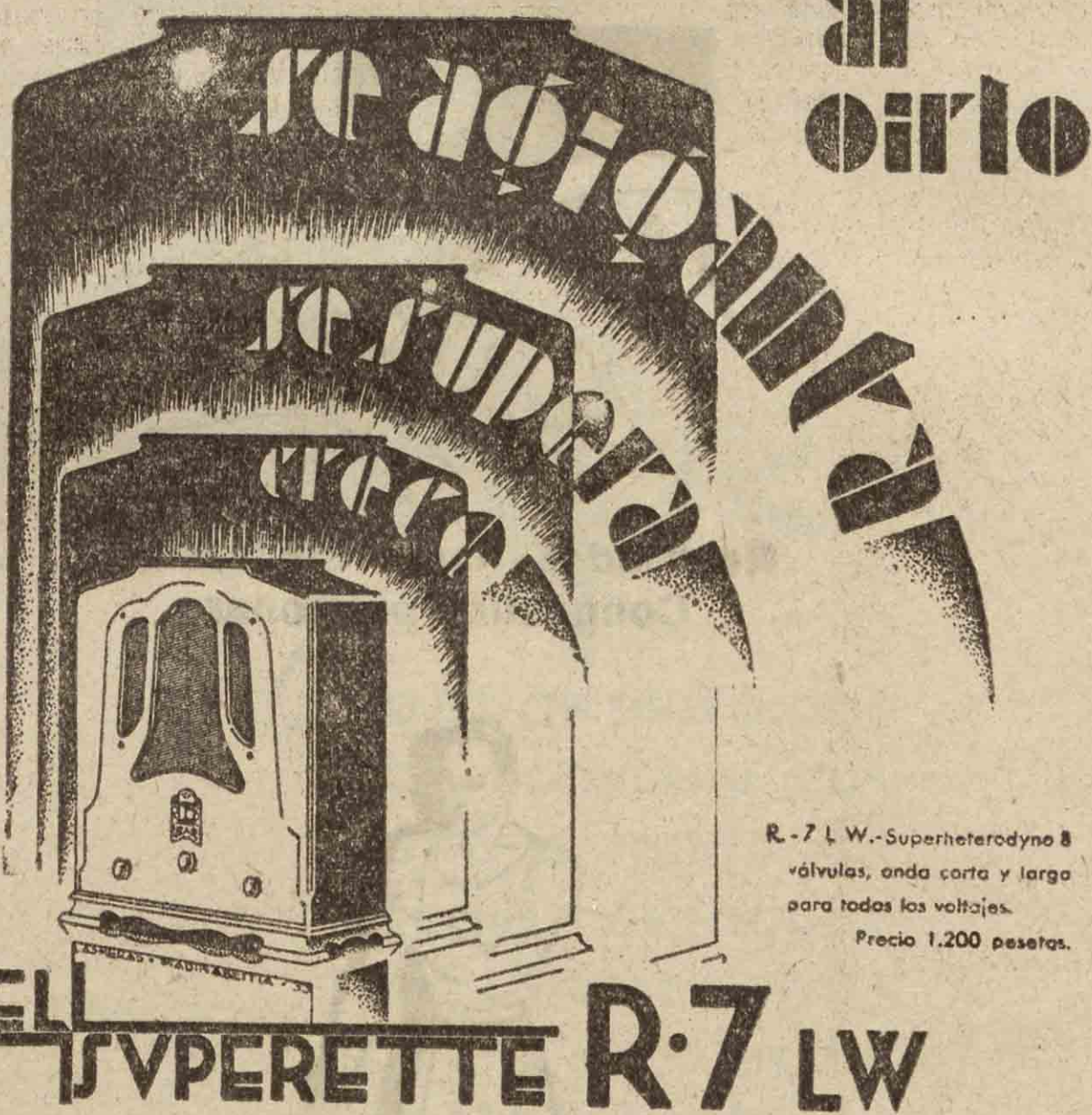
a su numerosa clientela por fin de inventario

Vea sus escaparates
LITERATURA ARTE

Grandes ocasiones
CIENCIA CLASICOS

AVENIDA

esquina a Idiáquez



ANTONIO RECIO, ingeniero
GUETARIA, 2

ULTIMOS DIAS DE LA LIQUIDACION del mobiliario del

HOTEL CENTRAL

Habitaciones completas

desde 190 pesetas

HORAS DE VENTA: de 10 a 1 y de 3 a 6

Edificio del antiguo Hotel Central Calle Mayor, 3. SAN SEBASTIAN

Centros oficiales

Ayuntamiento

El alcalde dijo a los periodistas en la visita acostumbrada de mediodía, que le había visitado el nuevo comandante de Marina de la provincia, señor Jáudenes, que ha de sustituir al señor Ferrer Antón, que ha sido destinado al mando del acorazado "República", del cual se hará cargo en Cádiz.

Se celebró concurso para suministro de lámparas de alumbrado, al cual se han presentado tres casas.

Las tres proposiciones han pasado a estudio de la Comisión de Gobernación.

Diputación

También visitaron al presidente de la Comisión gestora provincial los señores Jáudenes y Ferrer Antón, comandantes de Marina y del acorazado "República", respectivamente.

Por la mañana se reunieron las Comisiones de Obras, Caminos y Fomento, que despacharon asuntos de trámite de los respectivos departamentos.

La Junta de la Liga Anticancerosa ha adoptado el acuerdo de adquirir determinada cantidad de radium con destino al Instituto radio-quirúrgico.

A las cuatro de la tarde de ayer dieron comienzo los ejercicios de idioma euskera entre los aspirantes a maestros de las escuelas de barriada.

Los ejercicios éstos son de eliminación, y se quiere que mañana queden terminados para seguir con los demás ejercicios el viernes próximo, para lo cual el tribunal examinador trata de emplear dos horas por la mañana y dos por la tarde.

Las plazas que han de cubrirse son quince de maestras y cinco de maestros.

Para aspirar a ellas se han presentado tres maestros, de los cuales uno ha sido eliminado por no presentar la documentación en regla; para las de maestras se han presentado veintitrés aspirantes.

Gobierno civil

El gobernador civil dijo a mediodía a los periodistas que le había visitado una Comisión de agrarios de Guipúzcoa para pedir que se aplique en esta provincia, igual que en las restantes de España la Ley de la Reforma Agraria.

También le visitó otra Comisión de madereros para pedirle que intervenga a fin de evitar los pleitos que continuamente se suscitan entre ellos y los mozos del interior de la estación.

Visitáronle los representantes de unas casas de metalurgia de Pasajes para solicitar su apoyo en unas peticiones que han formulado ante el Gobierno para que se les adjudique la construcción de gárguiles y un remolcador con destino al puerto de Pasajes.

Por no cumplir con lo preceptuado por la ley de imprenta les han sido impuestas por el gobernador civil de la provincia multas de doscientas pesetas al industrial de Rentería don Juan J. Macazaga, y de cien pesetas al de Pasajes don Antonio Serrano Garbayo, por haber ambos varias veces editado hojas clandestinas para los comunistas. Muchas de estas hojas fueron remitidas a Asturias y se pudo averiguar su procedencia por el malatello de los paquetes que fueron enviados por correo.

El señor Artola no tenía muchas noticias que facilitar a los periodistas cuando nos recibió por la noche.

Toda la tarde la pasó despachando un voluminoso correo y luego realizó determinadas gestiones cerca del Patronato de Cultura social, de Madrid, para que se conceda la subvención solicitada por la Escuela del Trabajo.

Le habían comunicado que dos patronos de Hernani y Tolosa habían denunciado que unos obreros despedidos les habían amenazado de muerte.

"La Estellesa" S. A.

Pone en conocimiento del público que queda suspendido el servicio de automóviles entre SAN SEBASTIAN a LOGROÑO a causa del temporal de nieves, hasta nuevo aviso. San Sebastián, 20 de febrero de 1933.

LA EMPRESA.

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones
Consulta de 12 a 1 y de 3 1/2 a 5
ALFONSO VIII 7 :: :: Teléfono 10-3-77

SE VENDE

casa en Amara, propia para almacén o industria, libre de inquilinos.
Razón: Urbiete, 46, segundo.

SE VENDEN

unos seis mil fardos de paja superior, y lo mismo se cederá en pequeñas partidas. Para informes, a Juan Perri, en Pamplona. Calle Estafeta, número 72 (Alpargatería).

LAPIZ TERMOSAN

Moderna embrocación sólida

Preparado en forma de una barrita de facilísimo empleo. Se aplica rápidamente tal como se presenta y sin tener que ensuciar-se las manos.



Reuma - Clática
Golpes

No ocupa sitio
Desconggestiona sin irritar
No ensucia
No tiene mal olor

El **LAPIZ TERMOSAN** es el Revulsivo más práctico y eficaz contra toda clase de dolores y congestiones.



Dolor en las articulaciones
Calambres



Anginas
Laringitis



Neuralgias
Jaquecas



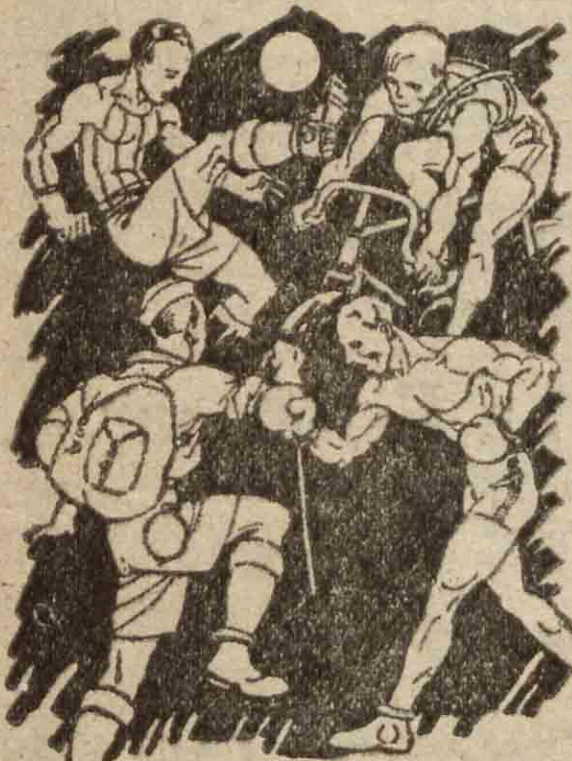
Tos - Catarros - Bronquitis
Congestiones



Resfriados - Asma - Pleuresias
Congestión pulmonar



Rigidez del cuello
Torticollis



Indispensable para toda clase de
sports. No ocupa sitio ni es frágil



Fatiga muscular
Golpes-Torceduras



Artrítismo
Dolores de muñeca y brazos
Dolores de espalda y riñones

El **LAPIZ TERMOSAN** se vende en todas las Farmacias y Centros de Específicos
Tubo grande; 4.45 ptas. — Tubo pequeño; 3.— ptas., timbres incluidos

Crónica
semanal

Y EN ESA DISPUTA...

Con insistencia acaso machacona, hemos sostenido a lo largo de la temporada que el Español daría resuelta el mismo, por la parte que le atañe, la clasificación del primer grupo de la Liga. Ni aun en los días de sus sonados triunfos cuando no se le discutía el primer lugar, hubimos de rendirnos ante la fuerza de los hechos. La gente, los aficionados impresionables, fácilmente se dejan ganar por el prestigio de última hora, pero el deber de los críticos es otro y a ellos les toca aquilatar las fuerzas en una evaluación de distancia que raras veces falla, pues eso de que en el fútbol no es posible hacer deducciones por lo que se ha dado en llamar su gloriosa incertidumbre, no pasa de ser un lugar común, sobre todo en las competiciones, a punto, donde no basta brillar un momento esplendorosamente sino que es preciso sostenerse en la magnífica regularidad del esfuerzo que es lo que proporciona la victoria final. En el torneo de Copa o en cualquier otro eliminatorio, con la fórmula del K. O. si caben las sorpresas, por aquello de que una mala tarde la tiene cualquiera o lo otro de que se vuelva el santo de espaldas. Pero en la Primera División, entre los diez clubs más fuertes de España, el que lleva el gato al agua no lo hará por suerte, sino por méritos y esfuerzos continuados, por valía intrínseca del equipo.

Ahora se explicarán muchos cómo si se consideraba, y se considera al Español como un equipo notable, nadie de solvencia en menesteres críticos pensó en los blanquiazules como en los futuros campeones. ¿Por qué no, a pesar de sus triunfos, a pesar de sus hazañas, a pesar de su impresionante primera vuelta? Muy sencillo: porque no se velan en su "once" los valores indiscutibles ni el conjunto necesario para mantenerse en primera línea. Buenos, excepcionales jugadores si se quiere, hay dos o tres en el equipo del Español. Ellos encuadran la dorada mediocridad del resto, pero no son suficientes para imponerse a equipos de más clase total. Su sobresaliente actuación digna de encomio, tenía que fallar. Y ha fallado estrepitosamente.

Ahí tenemos al Español a cuatro puntos del primero y cediendo el segundo puesto al Athletic bilbaíno. Que perdiese en Sarriá no tenía nada de extraño, como no lo tuvo el que vendiera en San Mamés. Entonces el Athletic atravesaba un mal momento y es lo mismo que les sucede en estos instantes al Español, sino que con la agravante de que su posible recuperación no le servirá ya de nada. No ha podido acogerse a la ventaja del "goal average" y en su clasificación particular irá definitivamente a la zaga de los bilbaínos. Eso es lo que mide la importancia de su descalabro... y la verdadera significación de sus defensas, guardados hasta aquí por las eficacísimas intervenciones de Florenza y no por su actuación, dura y arriesgada, sí, pero de un ímpetu y de un alocamiento que se reflejan en esos cinco tantos encajados en una sola tarde, la mayor cifra de los marcados en un partido a cualquiera de los otros tres equipos que le acompañan a la cabeza.

Y si nunca, como si dijéramos, se tomó "en serio" al Español para el título, en cambio con rara unanimidad nadie prescindía del Athletic. Los de Bilbao pasan este año por diversas vicisitudes, que influyen, naturalmente, en su rendimiento. Por lesiones o enfermedades raro es el partido en el que pueden alinearse su once titular. Sin embargo, como disponen de suplentes de talla con el mismo espíritu de los jugadores del primero y algunos con mayor juventud, o con menos desgaste si se prefiere, van por ahí cosechando puntos frente a los equipos que con precipitación poco inteligente creían ya en un declinar atlético, por el hecho de que en San Mamés le habían ganado el Español, el Barcelona y el Madrid. Nosotros creemos que los rojiblancos tienen las mismas cualidades de antaño, buenas y malas, y con ellas pueden llegar tan lejos como antes... si no es que tropiecen con un equipo superior. Y es eso lo que hay que ver y lo que necesita comprobarse.

Por lo pronto al Español le han devuelto con creces los dos goals de San Mamés. En Casa Rabia han debido quedarse viendo visiones sobrenaturales si pensaban en lo sucedido en Ibaiondo siete días antes, habían echado ya sus cálculos de una victoria segura. Y es que no debían tenerse en cuenta esos resultados que logran los "segundones" y que se fundan únicamente en factores psicológicos que esencialmente deportivos de potencia y margen de fuerzas. Es decir, que el Athletic, aun perdiendo con el Athletic y, por lo tanto, capaz de a la semana siguiente vencer al equipo de más campeonatos y en su propio campo. Eso fue siempre y ¿por qué no podría ser así ahora?

A uno, al Español, ya se lo han quitado de encima. El problema está en ver si se puede quitar a los otros dos, que le llevan la misma ventaja de dos tantos. Y más, pues falta averiguar si logrado ello llegará a tiempo de superar la puntuación del Madrid. Con lo que la Liga en su primera División cobra nuevo interés pese a las relativas seguridades de los marroquíes. Cuando el Athletic marche a Las Cortes

el Madrid estará en el Sardinero pasando las negras. De aquí a entonces el Athletic tiene dos partidos en casa que equivalen a cuatro puntos por tratarse del Alavés y del Donostia que, hoy por hoy, no apagarán el encendido horno de los atléticos si vislumbra la posibilidad de no ceder el título. Mientras que el Madrid en el mismo tiempo pasará por Valencia y recibirá en Chamartín al Barcelona. Tampoco mucha dificultad, pero...

Queda por dilucidar si el Madrid va a seguir siendo el mismo Madrid solo batido en el encuentro inicial y por el Español de entonces. Para dudarlo hay tres datos de alguna elocuencia, a partir de la incorporación de Samitier. Primer día en que actuó el "mago", contra el Donostia, una victoria difícil y labor sin relieve del ex barcelonista. Segundo día, en Chamartín, la peor tarde del Madrid en la temporada y frente a los "colistas" del Alavés. Tercer día, en Sevilla, ese empate con el Betis, a quien vencieron el Español y el Athletic, éste con amplitud.

¿Que ha pasado? Nada sorprendente: que Samitier resta profundidad al ataque blanco, esa penetrabilidad que le daba Olivares, menos jugador—dicen— que el catalán, pero de una ed-

cacia incalculablemente mayor. Ha sido el domingo el primer día que el Madrid no consiguió meter ningún tanto, cosa que no le había sucedido con equipos notoriamente superiores. La enfermedad de Olivares obligaba a su sustitución, es cierto, pero no a que fuera por Samitier precisa y exclusivamente. Parece que no le ocurrirá al Madrid lo del año pasado con Rubio, puesto que Olivares se encargará otra vez del ataque cuando esté a punto, quizá el próximo domingo. Pero hay quien cree que el fetichismo de los "ases" es y será perjudicial siempre. Concretando: que sin Samitier, con otro en el vértice del ataque, Gurruchaga por ejemplo, la situación del Madrid sería aún más firme.

Y no es que, claro está, marche mal. Porque ha pasado para él lo mejor y es situar a la misma distancia a los dos que le persiguen. Con los cuatro puntos y el formidable "goal average" que posee, por muchos descuidos que tenga puede mirar tranquilo el porvenir. Ahora bien, sería más brillante que arreglara las cosas por sí mismo y no por lo que hagan los demás.

Alfonso R. KUNTZ.

(Prohibida la reproducción).



La gripe es traidora; conviene curarla a fondo. El medio más seguro y rápido de librarse de ella, es la ASPIRINA.

Pero fíjese en la Cruz Bayer.



Aspirina

TEATRO
VICTORIA FUGENIA
GRAN COMPAÑIA DE
COMEDIAS

Rassó - Navarro

MAÑANA, JUEVES, DEBUT DE LA COMPAÑIA

Tarde: A las 6 y media

Noche: A las 10 y media

Grandioso ESTRENO de la comedia en tres actos, de Antonio Quintero y Pascual Guillén,

MARIA LA FAMOSA



EN EL FRONTON MODERNO

Ayer, martes, se jugaron los dos partidos de pala y remonte anunciados, acudiendo a presenciarlos regular número de aficionados.

El partido a pala. — Partido sin interés "a pesar de que jugaban las primeras figuras", frase que parece estereotipada en estos últimos partidos de pelota a pala. Y la causa es que Solozábal, el excelente pelotari que sabe jugar mucho, que puede, en circunstancias, jugar mucho, está bajo, en crisis por la que todos pasan.

La combinación era Solozábal y Villaro II, rojos, contra Chiquito de Bilbao y "Pasay", azules. Sacaban Solozábal del once y medio y Chiquito del once.

El dinero salió por Solozábal, que ofrecía más confianza a la "cátedra" por consecuencia lógica de la circunstancia a que antes hacemos mención sobre el juego de Solozábal. La proporción era de 40 a 34.

Anotamos igualadas en las cuatro primeras decenas, la última a 31. De aquí se impulsieron los menospreciados (Chiquito-Pasay), y aunque seguidos de cerca por sus rivales, llegaron a los 50, término de la lucha, cuando Solozábal y Villaro, favoritos de la "cátedra", tenían para su haber el tanto 45.

Bien jugaron los vencedores en algunos momentos, aunque su labor no tuvo nada de sobresaliente, sobre todo "Pasay", que dió algunos pelotazos de factura irreprochable.

Solozábal, como decimos antes, está bajo y tuvo que limitarse a salir del paso poniendo voluntad, que es lo que deben poner todos los artistas, aunque su juego no responda a sus buenos deseos, y como tampoco Villaro hizo nada digno de mención, el partido careció de ese interés que acarrea la lucha enconada.

En los partidos de pelota entre profesionales no debe de haber compañerismo, en la cancha, se entiende; porque los dos bandos defienden un color distinto al que van ligados intereses muy respetables de sus respectivos partidarios. Por esta razón que exponemos, por exigencia de justicia, cada bando contendiente debe de procurar ganar el partido por el mayor número de tantos, sin ceder un ápice en la pelea. Esta, y no otra, es la misión encomendada a las dos parejas en puna.

El segundo partido. — Jugaron este partido Ochotorena y Azcona (rojos) contra Solaverri y Vergara (azules), sacando los delanteros del once y medio y once, respectivamente.

Dinero, rojo, 40 a 36. Hubo igualadas en la primera decena en los tantos 1, 3, 4, 5 y 7. De aquí se impulsaron rotundamente los favoritos, que dejaron a Solaverri y Vergara en 29 para 50.

Muy bien los vencedores. Los vencidos nada tienen que reprocharse, pues uno y otro rayaron a la misma altura: mal.

El tercer partido. — Jugaban los noveles remontistas Pablito Izaguirre y Fitero II, colorados, y Aramburu II y Santamaría, azules.

Después de un bonito partido y de registrarse innúmeras igualadas, vencieron Izaguirre y Fitero por tres tantos. El partido estaba concertado a 40.

Los cuatro noveles hicieron una bonita labor, sobresaliendo del conjunto el chiquitín de la dinastía de los Izaguirre. Le siguió en méritos Aramburu.

Partidos para hoy. — Primero, a remonte: Salaverri II y Altuna, rojos, contra Antonio Echániz y Joaquín Echániz, azules. Segundo partido, también a remonte: Mugueta y Fitero I, rojos, contra Adáriz y Azcona, azules.

Un partido a mano. — Para el próximo domingo, por la mañana, la Empresa del Moderno ha organizado un interesantísimo partido entre los excelentes manistas Rubio y Cortabitarte, la pareja de moda, y Ubilla I, el campeón por parejas, acompañado del notabilísimo zaguero Artazo.

Ya lo saben los aficionados. El domingo jornada doble. Por la mañana excelente partido a mano, y por la tarde soberbio programa a las especialidades de remonte y pala.

Y el que quiera más que se dé una vuelta por las taquillas del Urumea y Moderno o que lo haga por los teléfonos 1-37-94 y 1-03-07, para adquirir la localidad para el magno acontecimiento del día 5. Alano III y Abrego integran tan monumental programa.

EN BILBAO

Ayer se jugaron en el frontón bilbaíno los acostumbrados partidos a pala. En el primero contendieron Amorebieta II y Arrigorriaga II contra Quintana IV y Unamuno, ganando el partido la primera pareja, por cinco tantos.

—Luego jugaron Gaviria y Quintana III contra Pastor y Zornoza, venciendo los primeros por doce tantos.

Coñac TERRY V. O. y Centenario
Manzanilla MARUTA Agente: J. VALVERDE

No compren muebles

sin antes ver la Casa Sánchez (Loyola, 47), en la que encontrarán variado surtido en camas, armarios, lavabos, mesas despacho y gran surtido en colgadores. Vean su depósito de San Martín, 48, San Sebastián.

LOTERIA NACIONAL

Números premiados en el Sorteo celebrado ayer en Madrid

CON 150.000 PESETAS
14.093.—Cádiz, Madrid.
CON 70.000 PESETAS
16.657.—Granada, Ferrol, Huelva.
CON 40.000 PESETAS
1.734.—Sevilla, Ceuta.
CON 20.000 PESETAS
12.376.—Sestao, Archena, Alcantarilla.
CON 3.000 PESETAS
30.387.—Barcelona.
16.192.—Madrid, Oviedo, Gijón.
191.—Madrid, Salamanca.
13.137.—Granada, Madrid.
27.709.—Madrid, Córdoba.
14.215.—Madrid, Almería, Gerona.
8.363.—Línea Barrios, Valencia.
27.412.—Barcelona.
28.501.—Alicante, Tenerife, Valladolid.
24.626.—Valencia, Madrid, Zamora.
22.067.—Almagro, Jerez, Santander.
24.089.—Madrid.

CON 500 PESETAS

DECENA

55 78

CENTENA

723 951 857 442 822 384 365 383 890 968 984
880 285 436 972 181 637 208 540 531 397 663
439 700 709 564 941 917 830 100

MIL

744 772 987 729 999 827 473 535 278 341 090
246 799 033 981 365 507 883 971 455 454 259
632 781 255 066 106 055 347 855 642 042 457
189 266 110 319 256 034 339 537 330 392 280
437 056 157 554 960 651 375

DOS MIL

046 367 486 474 134 750 814 638 448 205 715
572 028 364 431 926 569 555 150 650 544 394
624 551 401 306 645 840 738 204 543 671 404
318 980 026 844 567 346 769 292 810 287 915
602 218 064 473

TRES MIL

761 173 331 731 292 728 887 705 384 825 640
752 576 880 252 189 755 142 922 186 456 550
661 082 458 119 629 856 058 525 938 249 478
845 294 669 862 685 027 258 715 001 815 566
467 902 380 549

CUATRO MIL

374 307 214 776 920 980 616 990 620 644 257
267 056 834 613 098 442 681 062 368 397 135
395 007 910 031 593 233 035 356 356 554 241
551 469 005 075 933 665 729 284 789 740 256
761 813 015 198 570 739 802

CINCO MIL

392 117 345 972 768 537 018 701 149 332 609
216 968 337 828 431 637 225 335 358 645 485
504 046 447 533 806 205 397 145 848 774 203
519 266 435 181 633 282 969 640

SEIS MIL

764 414 007 920 757 508 650 245 621 591 747
753 785 285 328 202 420 672 866 888 870 159
668 269 995 321 767 561 581

SIETE MIL

559 807 001 718 251 443 995 791 901 313 229
409 624 615 719 383 066 876 557 010 453 442
241 597 709 454 977 939 623 960 395 798 605
358 400 338 775 070 054 204 896 390 432 035
625 667 019 134 278 080 940 240

OCHO MIL

778 448 776 207 293 580 472 436 466 859 189
297 827 907 407 826 938 823 485 594 335 225
503 604 552 516 879 336 920 333 747

NOVE MIL

958 573 414 999 398 598 142 673 337 146 700
218 856 494 259 035 523 544 109 520 727 726
548 858 964 869

DIEZ MIL

273 577 931 428 423 813 317 328 450 969 162
635 247 917 355 777 565 185 323 618 429 951
609 918 324 915 733 679 913 639 765 573

ONCE MIL

557 947 449 179 075 848 221 597 570 409 709
605 433 516 203 552 554 420 028 172 203 111
195 192 591 015 195 749 228 093 654 720 904
464 133 400

DOCE MIL

781 695 796 852 571 027 987 622 349 910 004
806 740 150 017 936 721 285 050 180 300 817
644 427 367 923 485 067 326 557 190 828 222

TRECE MIL

648 890 539 163 940 628 403 380 237 817 752
128 793 462 861 722 526 341 883 689 081 312
592 382 500 992 015 656 142 866 157 760 235
471 638 617 623 480 651 664 252 067 169 357
170

CATORCE MIL

624 745 874 300 002 415 808 306 803 039 423
838 383 555 790 900 169 194 542 848 311 159
446 522 086 079 161 330 866 888 636 856 862
112 889 426

QUINCE MIL

688 603 404 849 667 279 601 592 838 346 856
296 223 904 421 741 157 545 273 966 619 391
985 478 298 693 912 259 819 848 723 774 827
679 500 357 067 121

DIECISEIS MIL

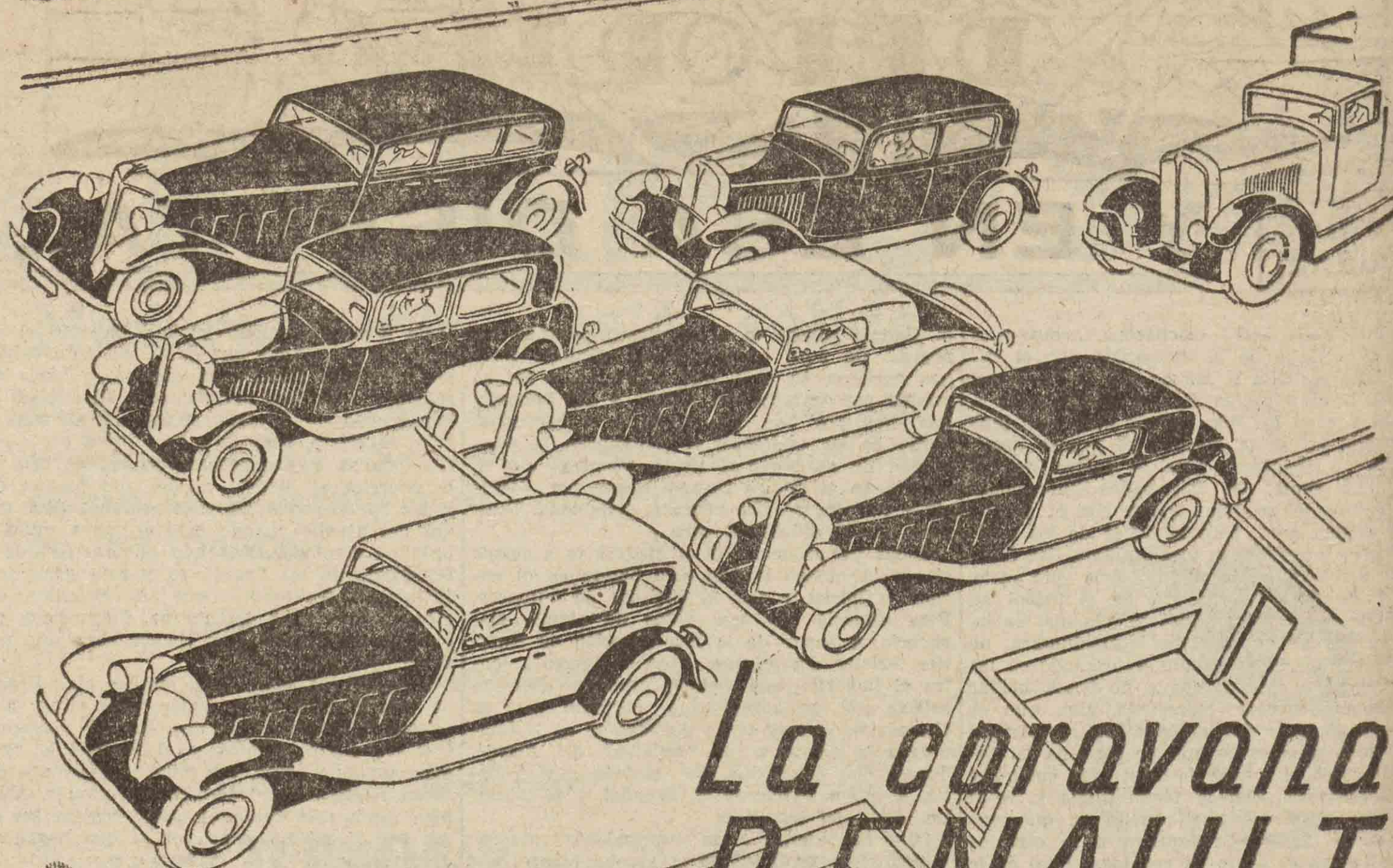
301 233 066 072 074 076 532 954 339 962 715
600 009 518 981 601 870 863 926 937 579 268
410 583 615 429 761 269 097 719 993 369 401
885 823

DIECISIETE MIL

145 030 761 902 509 356 493 499 680 603 764
443 244 361 724 918 165 820 952 340 997 879
586 318 671 694 308 253 058 779 042 009 249
493 224 026 893 183 226 553 048 391

DIECIOCHO MIL

800 490 249 261 429 070 922 901 412 057 308
261 541 242 896 485 394 323 020 170 335 558
879 524 599 136 049 382 080 553 349 089 846
548 227 506 515 179 714 766 713 161 596 981
698 147 552 235 296 603 254 504



La caravana
RENAULT

TRAER EL COCHE QUE USTED NECESITA

DEL MAS ECONOMICO AL MAS LUJOSO

ALGUNOS PRECIOS

MONAQUATRE LUJO - 1.450 LITROS

El coche más económico de dimensiones normales.
Conducción interior 4/5 plazas, 4 puertas, pta.

9.750

PRIMASTELLA - 3 LITROS

El 6 cilindros sport más seguro y rápido, gran lujo.
C. interior 4 puertas, 5 plazas y carrocería STELLA, pta.

15.975

VIVASTELLA - 3 LITROS

El 6 cilindros de mayor confort del mercado
Conducción interior amplia 7 plazas, pta.

20.500

PRECIOS EN IRUN

REGALO

Si usted prueba uno de nuestros coches
de acuerdo con el Reglamento, le daremos
un boletín de sorteo para la rifa de un
MONAQUATRE GRAN LUJO C. INTERIOR

PRUEBAS

En San Sebastián días 21 y 22 de
Febrero de 10 a 1 y de 3 a 5
-ENRIQUE BENGOCHEA-
OQUENDO, 10

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES

SALON DE EXPOSICIONES: AV. DE PI Y MARGALL, 16.
Dirección, Oficinas, Talleres y Garage: Av. de la Plaza de Toros, 7 y 9

RENAULT
M A D R I D

DIECINUEVE MIL

753 492 069 923 654 932 516 133 910 848 276
555 171 367 132 642 440 700 663 080 226 247
187 368 400 605 124 286 004 011 270 327 747
626 275

VEINTE MIL

172 946 166 034 790 519 008 807 709 627 910
253 308 234 420 581 581 495 635 704 995 108
429 387 120 468 391 453 232 178 881 059 324
917 937 803 016

VEINTIUN MIL

149 218 054 734 151 706 690 368 838 308 257
625 689 300 225 734 018 610 606 654 745 120
453 308 390 170 071 537 362 691 233 969 661
027

VEINTIDOS MIL

491 566 915 535 278 081 786 706 614 619 131
456 633 082 737 308 176 564 094 725 465 806
461 262 260 596 178 944 855 409 625 389 213
212 128 072 460 615 438 705 708

VEINTITRES MIL

834 550 489 559 491 020 176 632 672 935 033
274 586 510 430 578 271 483 059 893 370 287
373 961 623 463 796 046 087 747 011 664 706
139 792 036 987 687 469 799 556 986 633 181
098

VEINTICUATRO MIL

996 578 273 365 496 637 472 384 231 708 350
109 837 908 146 585 163 371 772 469 067 673
732 278 968 270 703 033 155 620 493 725 516
804 834 108 658 283 512 536 276 023 006 308
011

VEINTICINCO MIL

146 478 079 004 589 414 623 056 720 746 561
384 310 624 812 775 355 057 805 515 177 374
815 004 725 889 339 784 098 600

VEINTISEIS MIL

734 472 224 109 718 450 832 105 850 311
862 382 519 841 586 777 081 655 090 057 823
537 987 858 570 324 058 738 610 503 702 812
467 095 432 406 696 122 647 829 954 433 769
456 398 885

VEINTISIETE MIL

377 030 854 343 870 763 999 512 180 460 304
942 882 887 050 606 476 163 139 906 122 537
871 459 982 957 372 956 274 800 863 123 028
960 622 093 774 569 048 212 787 382 670 106
046 884 499 206 422

VEINTIOCHO MIL

814 091 455 038 805 886 881 666 999 850 817
628 937 406 331 170 659 482 373 438 255 599
560 606 216 626 065 494 538 127 528 098 915
015 390 081 232 537 241 468 351 297 341 520
073 082 205 987

VEINTINUEVE MIL

937 134 719 704 947 100 817 299 580 534 780
114 402 906 548 536 883 910 426 241 933 427
670 931 835 607 289 394 706 472 991 148 034
916 380 354 705 151 423 841 978 737 957

TREINTA MIL

182 049 936 299 248 512 965 560 086 527 562
937 857 422 444 228 347 070 593 946 176 549
168 694 056 036 885 931 870 851 676 099 025

TREINTA Y UN MIL

938 290 138 090 110 966 028 141 821 613 393
696 879 021 713 806 139 940 717 726 906 137
470 107 864 513 411 595 496 275 187 833 030
135 364 027 217 483 048 094 375 098 715 146
528 667 585 892 025 438

TREINTA Y DOS MIL

500 823 210 698 597 933 092 203 733 154 044
007 046 378 830 736 801 478 731 986 271 480
580 231 016 281 776 804 964 778 446 078 336
862 961 133 357 817 842 068 104 114 382 803
945 088 434 274 153

TREINTA Y TRES MIL

585 662 182 760 325 024 554 602 069 345 973
710 025 209 011 865 123 153 339 687 634 359
708 933 929 955 845 613 408 461 376 511 628
620 439 726 608 012 486 002 108 918 392 910
761 853

TREINTA Y CUATRO MIL

299 903 873 722 893 057 502 515 074 400 289
607 127 117 157 743 021 926 093 412 102 023
048 793 552 935 352 814 262 445 782 859 115
076 323 408 212 961 831

TREINTA Y CINCO MIL

054 552 207 359 716 762 173 690 358 935 654
785 178 486 793 659 663 900 491 860 238 971
481 113 934 262 676 824 600 667 081 692 889
251 474

TREINTA Y SEIS MIL

333 711 760 521 411 400 140 537 905 390 436
185 909 361 558 966 216 691 795 465 894 095
623 272 345 233 404 478 570 171 142 772 218
121 544 938 546 010 006 045 858 824 986 382
648 809 433 916 582 166

TREINTA Y SIETE MIL

299 537 019 847 087 523 408 433 450 336 399
889 354 599 470 845 575 699 239 73 456 095
780 979 469 033 774 899 673 603 785 848 085
854 249 504 713 305 069 904 328 254 808 780

TREINTA Y OCHO MIL

860 644 421 417 997 452 961 188 962 446 896
317 542 905 842 235 242 491 112 431 495 095
139 248 555 324 545 221 467 726 840 527 803
923 043 040 943 910 593

Buenechea y Hernando
Especialidad en orfebrería, porcelana y
cristal para hoteles, cafés y bares
NARRICA, número 12 — Teléfono 1-38-00

Pablo Gastaminza
Tratamiento de la blenorragia y de sus
complicaciones en el hombre y en la mujer
por el procedimiento del doctor Roncayrol
(corriente de alta frecuencia). Horas: de
diez a una y de tres a siete.
CHURRUCÁ, 2. 4.º — Teléfono 12-9-74

22 de Febrero

La Voz de Guipúzcoa

Página 1

Actividad proletaria

SINDICATO AUTONOMO DE OBREROS CARREROS DE GUIPUZCOA

Se convoca a los directivos de este Sindicato (Sección de San Sebastián) a la junta ordinaria que tendrá lugar hoy, miércoles, día 22, en nuestro domicilio social, Puerto, número 7, primero, a las siete y media.

Se ruega la más puntual asistencia por ser los asuntos a tratar de mucho interés.—El presidente.

SINDICATO GENERAL DE DEPENDIENTES Y EMPLEADOS DE COMERCIO DE SAN SEBASTIAN Y SU PROVINCIA

A las Directivas de las Secciones de Alimentación, Comercio en general y Comité central de este Sindicato

Se convoca a todos los compañeros que forman parte de las Directivas de Alimentación y Comercio en general, así como al Comité central, para mañana, jueves, a las siete y media de la noche, en nuestro domicilio social, 31 de Agosto, 33, primero.

Nota.—Se ruega acudan todos los directivos entrantes y salientes, por tener que resolver un asunto que afecta a todos los compañeros de las distintas Directivas.—El presidente.

ASOCIACION DE EMPLEADOS DE OFICINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE GUIPUZCOA

Comité ejecutivo

Se convoca para hoy, a las ocho de la noche, a los miembros que componen este Ejecutivo, a una reunión que se celebrará en nuestro domicilio social, Fermín Calbetón, 35, primero.—El presidente.

SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS Agrupación Vasca de Espectáculos Públicos, Orquestal y Similares

Se convoca a una reunión que tendrá lugar mañana, jueves, a las siete de la tarde, para la aprobación del reglamento y elección de Junta. La reunión se celebrará en el domicilio social, Narrika, 33, primero.

Se ruega la más puntual asistencia.—El secretario.

Federación de Agrupaciones de Guipúzcoa

Los días 25 y 26 del corriente mes de febrero se celebrará en los locales sociales, calle Narrika, 33, de esta ciudad, la asamblea general ordinaria de la Federación de Agrupaciones de Guipúzcoa, a la que quedan convocadas todas las Agrupaciones federadas.

Dada la importancia que dicho acto ha de tener se ha dispuesto que el mismo se desarrolle en dos secciones. La primera comenzará a las nueve y media de la noche del sábado, día 25, y la segunda a las diez de la mañana del domingo, día 26.

Se previene a las Agrupaciones que sus delegados deberán venir provistos de sus correspondientes credenciales, notificando con la antelación debida el número de dichos representantes.—El Comité ejecutivo.

SECCION DE EIBAR

Junta general ordinaria del tercer trimestre

A todos los obreros vascos adscritos a Solidaridad, se les convoca a junta general ordinaria, para hoy, miércoles, día 22, a las nueve de la noche, en los locales de la Agrupación, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas y aprobación si procede de las cuentas.
 - 2.º Movimiento de socios.
 - 3.º Renovación de la Directiva.
 - 4.º Resoluciones tomadas en el asunto de la escopeta.
 - 5.º Proposiciones generales.
- De no reunirse número suficiente de socios a la hora señalada, la subsidiaria se celebrará media hora después, siendo válidos los acuerdos que se adopten.

Eibar, 22 de febrero de 1933.—La Directiva.

FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS DE PASAJES

El Comité ejecutivo de esta Federación convoca a todos los obreros parados y semiparados de Pasajes y su radio a una asamblea que se celebrará hoy, miércoles, a las seis de la tarde en primera única convocatoria, en el domicilio social de la calle de Blas de Lezo.

Por ser los asuntos a tratar de gran importancia, se recomienda la puntual asistencia.—El Comité ejecutivo.

SEMILLAS

Raygras inglés legítimo. Forrajeras
Hortalizas, flores. MADRID.
Apartado 713

Garganta, Nariz, Oídos

M. DE PATERNINA
De diez a una y de tres a seis
PRIM. 7. : : : Teléfono 15-5-63.

L. ERQUICIA

ESTOMAGO - INTESTINOS - HIGADO
RAYOS X - MEDICINA GENERAL
Consulta, de cuatro a siete
EUSKAL-ERRIA, 8, 3.º Teléfono 15-1-50

JUAN LARRE

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS
Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5
San Marcial, 32 y 34, 3.º—Teléfono 1-26-23

NOTICIAS

BODA.—Mañana, jueves, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Ignacio, la bella y simpática señorita Justa Erdocia y el conocido joven Pedro Aizpúrua. Nuestra cordial enhorabuena a los futuros cónyuges.

SOCIEDAD "EUSKO INDARA".—Prevenimos a todos los socios, que hoy, miércoles, a las nueve de la noche, queda cerrada la inscripción abierta en la Sociedad para acudir a los grandiosos actos que con motivo de la inauguración del nuevo edificio de Juventud Vasca, de Baracaldo, tendrá lugar los próximos sábado y domingo, días 25 y 26 del corriente.

Se convoca a todos los alistados para acudir a esta jira de Baracaldo, a la reunión que tendrá lugar en los locales de la Sociedad, mañana, a las ocho y media de la noche, donde quedarán ultimados todos los detalles de itinerarios, homenaje de Sukarrieta, horas de salida y demás pormenores, entendiéndose que las resoluciones que en la misma se adopten serán definitivas.

Esperamos, pues, que acudirán puntualmente todos los alistados.

CENTRO BURGALÉS.—La Comisión de festejos de este Centro, ha organizado para los próximos Carnavales un gran programa de festejos que satisfará al más exigente.

Domingo y martes de Carnaval y domingo de Piñata, grandes bailes, que darán comienzo a las diez de la noche, y serán amenizados por la orquesta "Povedano".

El martes, a las seis de la tarde, gran sesión de cine, y el domingo de Piñata, por la noche, no faltará la clásica piñata con sorpresas y regalos.

De la decoración del salón está encargado un afamado artista que, según referencias, será algo fuera de lo corriente.

A las señoras y señoritas y a los no socios, se les exigirá rigurosamente la tarjeta de invitación, que podrán recogerla todos los días, de siete a nueve, en secretaría.—La Directiva.

CIRCULO VALLISOLETANO.—Se pone en conocimiento de todos los socios y simpatizantes, que el próximo sábado, por la noche, se celebrará una velada en la Casa del Pueblo, de Rentería, en honor del profesor de la rondalla de este Círculo.

Con tal motivo se ha confeccionado un gran programa. La rondalla ejecutará su amplio y nuevo repertorio, y el Cuadro Artístico, que tantas simpatías se ha captado entre los renterianos, pondrá en escena la comedia en tres actos, del ministro de Agricultura, don Marellino Domingo, titulada "Juan sin tierra", en la que tomarán parte los mismos que la representaron el día 5, en el Victoria Eugenia.

Para los días de Carnaval se han organizado tres veladas, que se celebrarán los días 26, 4 y 5, con arreglo al programa expuesto en la tablilla de anuncios del salón teatro.—La Comisión.

UN PELUQUERO SERVICIAL

D. Antonio Martínez, desde muchos años peluquero de Barcelona ha podido comprobar por sí mismo y en varias aplicaciones a sus clientes las sorprendentes cualidades de la siguiente receta que puede prepararse fácilmente en su casa, con la que se logra de modo efectivo oscurecer los cabellos canosos o descoloridos volviéndolos suaves y brillantes.

«En un frasco de 250 grs. se echan 30 grs. de Agua de Colonia (5 cucharadas de las de sopa); 7 grs. de glicerina (una cucharadita de las de café); el contenido de una cajita de «Orlex» y se termina de llenar el frasco con agua.»

Los productos para la preparación de dicha loción pueden comprarse en cualquier farmacia, perfumería o peluquería a precio módico. Aplíquese dicha mezcla sobre los cabellos dos veces por semana hasta que se obtenga la tonalidad apetecida. No tiene el cuero cabelludo ni es tampoco grasiento ni pegajoso y persiste indefinidamente. Este medio rejuvenecerá a toda persona canosa.

REGISTRO CIVIL.—Ayer se hicieron en este centro las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—José Aranzábal Jauregui, María Arias Sánchez, María Segurado Jurgos, María Lecertúa Mendizábal, María del Val Gómez.

Defunciones.—Ninguna.

Compañía naviera SOTA Y AZNAR - Bilbao

Servicio rápido semanal, cargando en Pasajes todos los martes y miércoles de cada semana

DESDE PASAJES A BARCELONA

El martes 21 y miércoles 22 del corriente mes cargará en Pasajes el buque-motor

“AYALA-MENDI”

Para los puertos de SANTANDER, MUSEL, VILLAGARCIA, SEVILLA, MALAGA, ALMERIA, ALICANTE, VALENCIA, SAGUNTO, TARRAGONA y BARCELONA, y con transbordo para ALGECIRAS, ADRA, GANDIA y CASTELLON.

Nota.—La escala de Villagarcía alterna semanalmente con la de Vigo.

Para flete e informes, dirigirse a sus consignatarios:

Hijo de JULIAN DE SALAZAR, S. en C. - PASAJES - Teléfonos 5027-5122
CARBONES NACIONALES Y EXTRANJEROS - AGENCIA DE ADUANAS

Talleres Electro Mecánicos AUTO-DELCO

Alumbrado eléctrico para automóviles. Reparaciones especiales y carga de toda clase de acumuladores. Bobinado de motores, alternadores y transformadores.

GENERAL ECHAGUE, 9

TELEFONO 15-0-85.



Capítulo de sucesos

LOS ATENTADOS CONTRA LOS SALVAVIDAS

Hay veces que nos explicamos la rotura de una luna de escapatate; es un placer morboso, que se eleva al paroxismo cuando cae rota la luna y los aficos producen ese ruido. Lo que nunca nos hemos explicado ha sido la estupidez dañina del atentado contra los salvavidas. No nos cabe en la cabeza que el cortar cuerdas, tirar el carrete al agua, romper la boya pueda suministrar una satisfacción a nadie por malvado que sea. Eso es propio de imbéciles que ni siquiera pueden ser malos; eso lo hacen seres tan inferiores que de ser cogidos alguna vez llorarían como mujercuelas estúpidas. Eso es cobarde.

En la madrugada pasada, el sereno del paseo de la República Argentina vió que corrían dos individuos hacia el puente de Santa Catalina; sospeché que algo malo habían hecho y salió en su persecución. No pudo alcanzarlos porque corrían como gamos.

Esos bravos habían cortado la cuerda del salvavidas colocado en la barandilla del paseo para divertirse pensando en la cara que pondrían los que intentaran salvar a un desgraciado que estuviera en trance de ahogarse. Y eso no se hace, porque ni los borrachos, perdido el juicio, ni los locos, que lo han perdido también, no hacen eso, porque en ellos manda el instinto, ese instinto que han perdido esos seres que no sirven ni para ser malos.

Nosotros lamentamos de todas veras que no caigan en poder de las autoridades uno o varios de esos seres que se entretienen en causar ese daño. Y desde ahora reclamamos la mayor severidad para quien—si alguna vez sucede—, sea detenido por alentar contra un instrumento de salvamento.

LA MENDICIDAD

Ayer, como lunes, como el domingo, como todos los días, fueron detenidos varios individuos por dedicarse a la mendicidad. Entre los detenidos en estos días pasados hay algunos portugueses que han tomado a San Sebastián como la tierra de promisión. Esta ciudad es el eje desde el cual tiran los radios a otros lugares de acción; por ejemplo, el lunes hubieron de ser detenidos dos portugueses que regresaban de Orio, hasta donde se llegaron, seguramente para explotar la caridad, negándose a pagar el billete de regreso a la ciudad.

En estos últimos tiempos, los portugueses abundan, y no son de lo mejor; se conoce que el régimen de libertad de que ahora disfruta España lo han tomado para ellos. Pero hay otros: los de Illueca. Muchos ciudadanos de este pueblo aragonés han venido a San Sebastián para hacer industria de la mendicidad, y se contaba hace unos años que hubo un mendigo, muy conocido en la Inspección municipal, que a fuerza de caridad recibida de los donostiaras se hizo propietario en su pueblo de casa y de tierras. Algo de eso debió de haber porque luego han venido desfilando muchos de Illueca por esta parte de España. Ayer fué detenido uno, con cara de «cuiñao» que en poco tiempo se había hecho con un cargamento de monedas de cobre. Era la primera vez—dijo él— que venía a San Sebastián y cuando le preguntaron si había venido a San Sebastián porque se enteró de que aquí se vivía bien, tuvo la sinceridad, que no todos tienen, de afirmar con el consabido:

—¡Qué hacer! Aquí se vive mejor que en el pueblo...

Y como esto se extiende, resulta que a San Sebastián viene mucha gente de todas partes para pedir limosna. Y se quedan, porque se vive bien.

DETENIDO Y LIBERTADO

Por suponerse autor o inductor del atentado cometido en la fábrica de corchos, de que dimos cuenta, fué detenido Francisco Sánchez Bercejo, de treinta y nueve años.

Después de tomarle declaración el juez de Instrucción ordenó que fuera puesto en libertad.

MENDIGOS DETENIDOS

Por ejercer la mendicidad fueron detenidos ayer José Alunda Echeverría, de veintisiete años, y Manuel Santiago Fumalán Solanilla, de 31. Además el primero se insolentó con los guardias y al segundo se le encontró un cuchillo de grandes dimensiones. Dijo en la Comisaría que lo llevaba porque era un recuerdo de familia.

POR AMENAZAS E INSULTOS

Luis Arroyo Dávila, de veintinueve años, viudo y natural de Peñaranda de Bracamonte, denunció ayer a Pedro Cosme Usarraga, de veintiseis años, minervista, por haberle dirigido amenazas e insultos en el portal del domicilio de aquél.

“LA PAZ”

MARINA, 3, 1.º : : : TELEFONO 15672
Sociedad de enterramientos por cuota mensual. Propagandistas faltan, buena comisión y premio. De 4 a 6.

CARNAVAL

DISFRACES

Los mejores disfraces y más selectos los puede Ud. adquirir en la antigua y acreditada casa Guelaria, 21, hoy.
Pl y Margall, 6, 1.º : : : Teléfono 12579

ECONOMIA Y FINANZAS

MADRID

LA SEMANA BURSÁTIL

Ha sido, en conjunto, más satisfactoria la semana última, que la anterior, en la Bolsa de Madrid, pues la buena disposición que sigue existiendo para papeles de renta, singularmente del Estado, se ha hecho extensiva a otros sectores, aunque la mejora afecte a un número reducido de papeles.

Explosivos vuelve a dar juego a raíz del anuncio oficial de creación de su filial, cuyas acciones se adjudicarán a la par a los tenedores de Explosivos; sin embargo, existen aún algunas nebulosas respecto a la verdadera finalidad de la nueva entidad, aunque las explicaciones dadas por el señor Chabaud a un grupo de accionistas sean ampliamente satisfactorias. Por su parte, la Junta sindical, también ha pedido (hasta ahora no se conoce la respuesta) algunos detalles respecto a la forma en que habrán de cotizarse los Explosivos.

La moneda sigue siéndonos favorable, presentándose floja al cierre.

Sigue—como al principio decíamos—, la abundancia de numerario para papeles del Estado, subiendo todos ellos. Destacan el 3 por 100 y el 27 exento, que parece constituye hoy el eje del carro: este último termina a 98 y 98,50 por 100 contra 96,60 por 90 el viernes anterior.

	10-2	Oscilación	17-2
Interior 4 %	64,75-65,60	64,75-65,60	65,00-66,00
Exterior 4 % "E"	79,80	79,85-80,70	80,70
Amortizable 4 %	75,75	75,50-76,00	75,50
— 5 % 1920	90,90		89,80 ex c.
— 5 % 1927	84,25		83,50-75 ex c.
— 5 % 1928	85,75		85,20 ex c.
— 5 % 1929	96,25	96,00-97,25	97,00-97,25
— 5 % 1927 exento	96,60-96,90	96,70-98,50	98,00-98,50
— 5 % 1928	96,25-97,00	96,00-97,50	97,00-97,50
— 3 % 1928	70,35-85	70,50-72,00	72,00
— 4 %	83,25	83,25-84,00	83,25-84,00
— 4 1/2 %	88,00	87,90-88,00	88,00
Bonos oro 6 %	209,75-210	211,00-212	211,60-212
Ferrovias 4 1/2 %	83,50	83,50-84,50	84,45-50
Idem 5 %	94,25	94,50-95,50	95,50
Tesoros 5 1/2 %	101,30	101,35-101,55	101,55

En el sector de papeles con garantía especial son varios los que mejoran, aunque el alza, donde más destaca, es en las Transatlánticas y en toda las cédulas del Crédito Local, sobre todo las emisiones primeras.

Hidrográfica 6 %	89,50		88,25
Transatlánticas mayo	70,00	72,50-73,50	73,00
Idem noviembre	72,00	72,50-73,50	73,50
Idem 1926	76,00		80,00
Majada 6 %	101,75-101,75	101,50-101,75	101,75
Tánger-Fez 6 %	94,50		94,50
Austriaco 6 %	94,50	95,00-95,50	95,50
Hipotecario 4 %	80,85		80,85,00
— 5 %	76,75	86,75-87,00	86,95
— 5 1/2 %	92,40	92,45-92,50	92,50
— 6 %	97,80	97,75-97,90	97,75
Crédito Local 5 %	73,25	73,50-76,00	76,00
Idem 5 1/2 %	73,25	73,50-75,00	75,00
Idem 6 %	81,00	81,35-82,25	82,25
Idem interp. 6 %	86,35	86,50-88,00	88,00
Idem 1932	91,15		91,50
Idem 5 1/2 %	93,40	93,50-93,75	93,75
Argentino 6 %	76,60		76,00
Costa Rica 7 %	525,00		475,00
Marruecos 5 %	78,50	79,00	79,00

El grupo bancario, aunque cotizando algo más que la semana anterior, no ofrece sin embargo más diferencias apreciables que en el España, en alza de un duro, y los Previsores, con dos puntos más.

Crédito Local 5 1/2 %	100,00		100,00
España	512,00	510-513	513,00
Hipotecario	285,00		285,00
Previsores	68,00		70,00
Rio	71,00		71,00

Las eléctricas se muestran estancadas con las únicas excepciones de las Españolas, que avanzan bastante, terminando al entero 130, y las Alherches, que hacia tiempo pasaban desapercibidas y han operado últimamente en alza de dos enteros.

Electra Madrid	115,00		115,00
Hidrográfica Española	124,50	125-130	130,00
Mengemor	144,00	144-145	144,00
Alherches	50,00	50-52	52,00
Standard	90,50		90,00
Electra Madrileña	123,00		123,00

Nada en mineras, ya que las Rif nominativas, único papel inscrito, sigue invariable a 200.

Rif nominativas	200,00		200,00
-----------------	--------	--	--------

En transportes, ligeras bajas en Nortes y Alicante; dos duros de aumento en las dos series del Metro y dos y cuarto en la Madrileña de Tranvías. (Como hace algún tiempo anunciamos, se ha llegado a un favorable acuerdo con el Ayuntamiento madrileño).

M. Z. A.	160,00	158-159	159,00
Metro viejos	123,00		125,00
— nuevos	115,00		117,00
Nortes	211,50	209-210	210,00
Madrileña Tranvías	97,25	97,50-99,50	99,50

En valores industriales, aparte de Petróleos que aumentan dos puntos, los demás acusan escasas alternancias, pues aun Explosivos, a pesar de haber trabajado bastante, ha oscilado solo entre 665 y 690 para un cierre de 668.

Telefónicas preferentes	103,00	103,25-103,50	103,50
— ordinarias	102,50	101,50-102,50	101,50
Petróleos	103,00	103,20-105,00	105,00
Tabacos	178,00	178-179	179,00
Azucareras	40,25	40,00-40,25	40,00
Petróleos	26,00		26,00
Explosivos	667,00	666-690	668,00

CAMBIO INTERNACIONAL

Francos	47,70		47,65
Suizos	235,90	234,90-236,70	234,90
Belgas	170,10	169,80-169,90	169,80
Liras	62,50	62,10-62,35	62,10
Libras	41,80	41,50-41,90	41,50
Dollars	12,35	12,11-12,23	12,11
Reichsmark	2,90125		2,8975

SANTA

Las Bolsas

Últimas cotizaciones registradas

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 %	65,90
Exterior 4 %	82,25
Deuda Francesa 3 %	76,00
— 4 % 1928	89,90
— 5 % 1920	7,00
— 5 % 1927 exento	47,25
— 5 % 1927 con imp.	85,40
— 3 % 1928	71,50
— 4 % 1928	85,50
— 4 1/2 % 1928	88,00
— 5 % 1928	85,00
— 5 % 1929	97,10
Deuda Ferroviaria 5 %	45,75
Bonos oro 6 %	211,00

VALORES ESPECIALES

Cédul. Banco Hipot. 4 %	80,85
— 5 %	86,50
— 6 %	97,75
— Argentinas 6 %	2,20

ACCIONES

Banco España	514,00
— Central	78,00
— Hisp. Americano	159,00
— Esp. Crédito	200,00
— Hipotecario	285,00
— Esp. Rio Plata	71,00
Duro Feiguera	42,00
Tabacos	180,10
Minas del Rif	239,00
Ferrocarril del Norte	210,00
— M. Z. A.	160,50
Metropolitano de Madrid	125,50
Azucareras	39,00
Explosivos	672,00
Hisp. Americana Electricidad	376,25
Mengemor	145,00
Hidroeléctrica Española	129,50
Petróleos	105,00
Electra Madrid	120,00
Unión y el Fenix	285,00

BOLSA DE NUEVA YORK

FONDOS PUBLICOS	
Belgica 6 % 1955	95 1/2
Canada 5 % 1952	96 0/0
Chile 6 % 1941	8 0/0
British 5 1/2 % 1937	106 1/4
Noruega 6 % 1944	88 1/2
Suiza 5 1/2 % 1946	104 5/4

ACCIONES

American Smelting	15 1/2
-------------------	--------

BOLSA DE PARIS

FONDOS PUBLICOS	
Exterior Español 4 %	39,70
Deuda Francesa 3 %	76,45
— 4 % 1928	86,85
— 5 % 1920	120,40
— 4 1/2 % 1932	91,00

ACCIONES

Banco de Francia	11205
Crédit Lyonnais	209,00
Banco Francés Rio Plata	381,00
Ferrocarril M. Z. A.	320,00
Riotinto ordinarias	1246,00
De Beers	440,00
Goldfields	204,00
Tharsis	285,10
Unión y Fenix Español	1485,00

OBLIGACIONES

Crédit National 5 % 1919	593,00
— 6 % 1921	510,00
Fer. Norte España 3 % 1.	535,00
— M. Z. A. 3 % 1.	478,00
Pesetas	210,575
Libras	87,52
Dollars	25,5525
Liras	129,60
Belgas	555,50
Suizos	492,50

BOLSA DE LONDRES

FONDOS PUBLICOS	
Exterior Español 4 %	61 0/0
Consolidado 2 1/2 %	74 5/8
War Loan 3 1/2 %	99 3/8
Funding Loan 4 % 1960	110 3/8
Victory Bonds 4 %	107 11/16
Japón 5 %	54 0/0

ACCIONES

Riotinto	14 1/2
Royal Dutch	17 1/8
Shell Transport	2 7/8
Mexican Eagle	0-6-10

OBLIGACIONES

Cédulas Argentinas 6 %	28 0/0
------------------------	--------

BOLSA DE BILBAO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 %	65,50
Amortizable 5 % 1927	98,75
Ayuntamiento Bilbao 5 %	80,00

ACCIONES

Banco de Bilbao	920,00
Vizcaya "A"	815,00
— "B"	215,00
Urg. Vascongado	160,00
Sota y Aznar	29,00
Naviera Mundaca	15,00
Guipuzcoana	35,00
Vascongada	230,00
Marítima Nervión	495,00
Unión	125,00
Euskalduna	500,00
Fer. del Norte	208,50
M. Z. A.	156,00
Vascongados	245,00
Santander-Bilbao	50,00
de La Robla	590,00
Altos Hornos	75,00
Basconia	670,00
Sid. Mediterráneo	25,00
Babcock Wilcox	75,00
Constructora Naval	35,00
Hidroeléctrica Ibérica	520,00
— Española	31,00
Unión Eléctrica Vizcaina	690,00
Electra de Viego	420,00
Minera Dicio	100,00
Sierra Menera	16,00
Sotolazar	70,00
Minas del Rif	240,00
Explosivos	670,00
Papeleras	142,00
Resineras	12,00

OBLIGACIONES

Norte España 3 %	84,00
Tudela-Bilbao 5 %	85,00
Santander-Bilbao 4 %	70,00
Hidroeléctrica Ibérica 5 %	82,00

CAMBIO INTERNACIONAL

Francos	47,60
Libras	41,85
Dólares	12,09
Liras	61,90
Belgas	169,50
Suizos	235,00
Reichsmark	2,8925
Pesos argentinos	3,16

Películas españolas con capital español

En marzo del año pasado se constituyó, con cuatro millones de pesetas de capital, una Sociedad cuyo fin es el de producir películas españolas de cine sonoro. Emitió un millón de pesetas cubierto en el acto por el público, y no ofreció más porque con esa cantidad sobraba para la construcción de estudios, que al fin se han adquirido en las proximidades de Madrid. Trátase de la Sociedad Cinematográfica Española Americana, conocida ya por C.E.A., que ha comprado los edificios que constituyen el antiguo parque de atracciones de la Ciudad Lineal, en los cuales, una vez preparados ex profeso, se harán películas de cine sonoro, utilizando las patentes cedidas por la Compañía Tobis, con la cual se ha contratado un equipo completo de registro de sonido y se concertará con distintas Compañías españolas y extranjeras material y equipos para proyección, cámaras, reflectores, cables y mobiliario. El laboratorio, la sincronización, los aparatos de sonido, las instalaciones eléctricas y otras obras y elementos calculase costarán un millón de pesetas. Están tan adelantados los trabajos, que se espera producir películas para primeros de abril, y hay ya ofertas para doblar la producción con destino al Extranjero, cosa que, en efecto, convendrá hacer para lograr una contrapartida favorable a la economía española que neutralizará parte de las cantidades invertidas en cinematografía extranjera, que, por cierto, es superior a cien millones de pesetas.

De los cuatro millones escriturados quedan tres por poner en circulación, y esta operación parece que se realizará a mitad de marzo próximamente a fin de tener dispuesto el capital necesario para la producción de la película sonora española.

Subasta de casas y terrenos en Zarauz

"Chalet Garate", tipo bajo 15.000 pesetas; idem casa sin número, 13.000 pesetas; 4.000 metros terreno, a 10 pesetas metro.

El día 4 de marzo, a las once horas, en la notaría de Zarauz, donde se hallan títulos y condiciones.

Una revista económica interesante

La Unión Económica ha iniciado la publicación de una revista mensual, de 240 páginas como mínimo, titulada "Economía Española" y destinada no sólo a ser el reflejo de la vida de la entidad, sino también a ser el exponente del pensamiento económico del país, mediante colaboraciones de los más destacados economistas, nacionales y extranjeros.

No se trata de una empresa industrial, sino de una labor de propaganda y aportaciones. Por ello la revista se publicará sin anuncios, y sólo admite ingresos de suscripciones y de venta.

El sumario del primer número es el siguiente: Artículos.—"La Economía de la República", por Jaime Carner, ministro de Hacienda; "Reestructuración económica y saneamiento financiero", por Miguel Maura; "Aspectos de la política ferroviaria en 1932", por Blas Vicos; "Ensayo crítico sobre la Reforma Agraria", por Fernando Campuzano; "El fracaso del patrón oro: I. El Problema", por L. Victor Paret; "La Conferencia Nacional de la Banca", "El Instituto de Reforma Agraria", por Adolfo Rodríguez Jurado y de la Hera; "Los principales factores de la vida española en 1932", por Antonio de Miguel.

Crónicas.—Económica. Financiera. Política. "Actividad de la Unión Económica". "La experiencia económica de los Soviets". La industria petrolífera de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Bibliografía. Documentos. Folletos de paginación independiente. "Dos aportaciones valiosas: La Economía alemana". Congreso de Economía Municipal de Berlín, 1932. Sociedad de Economía Política de París.

"Stalin & Co." por R. D. Koudenhove Kalergi, presidente de Unión Paneuropea. La reducción y administración de la revista se han instalado en las Oficinas de Unión Económica, Carrera de San Jerónimo, 32, Madrid.

Locales

Se alquilan los que ocupan ALMAZOR, PI-CAZA y Cia, en el barrio de Gros: 850 metros cuadrados de superficie, muchos ventanales. Dirigirse a don Luis Arizmendi; Cámara de Comercio.

ANUNCIOS ECONOMICOS

... UNA PESETA ...

... 1.25 PESETAS ...

LA BAILARI Enseñanza teórico-práctica independiente, sistema individual, ambos sexos. Motivo de cada figura. Aldamar, 34.

ACADEMIA de baile. Enseñanza por profesora; lecciones particulares y en grupo. Pedro Egafía, 8, 1.ª izquierda.

AGENCIA P. Escuelas. 5. Necesito urgente cocinera repostera Biarritz; chica todo París; ama seca; primera doncella Mondragón.

ALFONSO VIII 5. Tlf. 45-3-82. La casa que más paga los objetos de arte y valor. Toda clase de alhajas, muebles y papeletas Monte.

ALHAJAS. Pago su valor oro, plata, platino, brillantes, papeletas, máquinas coser y escribir. A. Martínez. Oquendo, 5. Tlf. 16.377.

ALMONEDA urgente e interesante; bureau, salón, biblioteca, cuadros y otros objetos. Ocasiones, gangas. Fueros, 5, 1.ª derecha.

ALQUILA en calle muy concurrida, tienda espaciosa con pequeña vivienda confortable y bodega; 200 ptas. Informes: LA VOZ.

ALQUILANSE buenos locales para garaje, almacén o fábrica en Trueba, 11. Informarán en la portería.

ALQUILO local propio para almacén, tienda o garaje. Usandizaga, 21, portería.

A PLAZOS y al contado, 25 ptas. descuento en traje o gabán. Sastrea fina de Rogelio R. Peña y Gofí, 12, 1.ª Teléfono 15-3-65.

ATENCION Liquidamos aparatos radio americanos 7 y 8 lámparas, modelos 1932, a precios increíbles. Martínez y Arroyo. Rentería.

ATENCION: Se vende máquina de coser, ormas y herramientas de zapatero; muy barato. Razón: F. A. Bar Yurrita. Deva.

BASCULAS nuevas y de ocasión se venden para todo comercio e industria. Talleres S. Martín, 12. Basculas «Rialta». Tlf. 1-49-84.

CALLE ZABALETA F-bis 5.ª dcha. Se alquilan dos cuartos, uno para persona sola y otro para matrimonio. Se toma pensionario.

CASA-COMPR. Vendo armarios luna, mesas, sillas, máq. Singer, bici niña, lámpara y demás objetos. Fuenterrabía, 38. T. 15-2-32.

G. LA fotografía precisa corredores activos, bien retribuidos. Razón: Plaza Buen Pastor, 5; de 10 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde.

CASA SANZ. Necesito buena aprovechanta, adelantada para trabajo fino, para todo el año. Peña y Gofí, 14, 2.ª dcha.

COMPRO alhajas antiguas, modernas de oro, plata, platino, brillantes. Papeletas Monte Piedad. Legazpi, 9. E. P. Guipúzcoa.-13-1-71.

COMPRO tostador de café usado, capacidad 10 a 25 kilos. Dirigirse Pescadería, 11, tienda.

CORSES y jerseys a medida desde 15 pesetas. Casa Auzizi. San Martín, 17.

CHECOS desde 12 ptas. Plumitas a 8, para señora y caballero. Trincheros de 12 a 25. «Petit Paris». Urbietta, número 39.

CHICA para todo con niños, se necesita en Peña y Gofí, 11, 4.ª derecha.

GROFER, carnet segunda, 23 años, se ofrece. Honorarios, 150 pesetas mes. Informarán, Moraza, 3, 3.ª izquierda.

EMPLEADOS OBREROS: Si queréis vestir bien y con grandes facilidades de pago, id al «Crédito Donostiarra». Fuenterrabía, 32.

FRANCES, por señorita diplomada. Lección particular. Razón en la Administración.

GRAMOFONO portátil con discos vendo de ocasión; discos sueltos, modernos y otros muebles. Iñigo, 12, bajo.

GRAMOFONOS con diafragma metálico y 12 piezas modernas, a elección. 125 ptas. Ventas a plazos. Guetaria, 5. CASA INURRIETA.

HUEVOS del día, garantizados, de la granja de la Paz; gran reconstituyente. Casla, Urbietta, 6.

IGUAL PRECIO que al contado, trajes confeccionados y muebles; 3 pesetas semanales. San Vicente, 1. (Junto a Aldamar).

MARIA MARTINEZ. Profesora en partos. Consulta y habitaciones para embarazadas. Carquizano, 1, 2.ª (Gros) Tlf. 1-18-78.

MATRIMONIO joven con un hijo desea habitación sitio céntrico. Iniciales F. D.

MATRIMONIO solvente, sin hijos, el jubilado, desearía mediante fianza para más seguridad cuidar villa. V. S. esta Administración.

MATRIMONIO solvente, sin hijos, el jubilado, desearía sin pretensiones portería. V. S. en esta Administración.

NO COMPRAR leña para calefacción, chimeneas y estufas sin consultar precios. Autonomía, 15. Teléfono 12-2-13.

ORREROS. La economía es base del bienestar. Buzos, bombachos, guardapolvos. Confecciones general. «Petit Paris». Urbietta, 39.

OCASION: Vendo cochecito niño seminuevo, muy barato. Razón: Peña y Gofí, 11, 3.ª derecha.

OCASION: Vendo los muebles de un piso por tener que dejarlo. Dirigirse a San Martín, 48, tienda de ultramarinos.

¡OJO! Mediasueles y tacones señora, 3 ptas. Idem caballero, 5; trabajos garantizados. San Martín, 55, esquina a Blaz de Lezo.

PAGO todo su valor oro, plata, platino, papeletas Monte, alhajas. La antigua Casa viuda Romero; Sres. I. Romero P. Guipúzcoa, 1.

PARAGUERIA Popular «Petit Paris» Precio de grandes fábricas en serie, 275 a 15 ptas. Urbietta, 39. No confundirse.

PELLIZAS, abrigos, checos, trincheros, mucho surtido y precios baratos. Almacenes Almeida; Miracruz, 6 y Pescadería, 12.

PIERROTS se hacen a 350 y toda clase de disfraces. Nueva Avenida de Ategorrieta, 2, primero-derecha.

PISO céntrico, primero, propio para médico o modista, cedo comprándome muebles económicos. Plaza Guipúzcoa, 11. Portería.

Prensa COPIAR, fuerte, compraría. Oquendo, 3, 1.ª Teléfono 1-26-34.

RADIOS modernísimos ofrecemos a cambio de pianos, gramófonos, etc. Casa Díaz. Avenida, 3. San Sebastián. Teléfono 10-1-52.

SARDINAS en escabeche muy grandes a cinco céntimos; nueces superiores a 1'20 kilo. Lagüens, Usandizaga, 27. Teléfono 14-4-60.

SASTRERIA Económica «Petit Paris» Traje a medida. 68 ptas. en serie, desde 40. Gabanes barafísimos Urbietta, 39.

SE ALQUILA hermoso gabinete con alcoba sin muebles; exterior y sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

SE ALQUILA piso de villa, pueblo cercano a San Sebastián. Informes: Tlf. 11-7-66.

SE DESEA piso pequeño para empleado, renta de seis a ocho duros. Dirigirse a esta Administración, J. R.

SE ALQUILA una o dos habitaciones con pensión o sin. Razón: General Jáuregui, 14, primero-derecha.

SE DESEA un torno mecánico de 1½ a 2 metros entre puntos, de ocasión. Razón: esta Administración.

SE DESEAN huéspedes para dormir y limpiar una peseta camas todo el año. Razón José María Soroa, 8, 1.ª-centro.

SE LIMPIAN trincheros a 4 ptas.; trajes de caballero, 5; señora, 3; en 24 horas. Aldamar, 30, 5.ª izqda. Teléfono 13-1-62.

SE LIMPIAN trincheros y trajes de caballero a 4 ptas. en 24 horas; se garantiza la limpieza. Aguirre Miramón, 4, 6.ª centro.

SEÑORAS: no se hagan la permanente sin antes visitar al peluquero de Madrid; precios económicos. Paseo Colón, 15. Tlf. 10838.

SE SUBARRIENDA local cerca del Boulevard. Informarán en esta Administración.

SE TRASPASA pastelería por no poderla atender en 3.000 ptas.; vale 8.000. Informarán en esta Administración.

SE TRASPASA peluquería de ambos sexos bien montada, poca renta. Plaza Easo, 2, darán razón.

SE VENDE báscula nueva, estantería magnífica de tienda y mostrador; precios muy reducidos. Informes: LA VOZ.

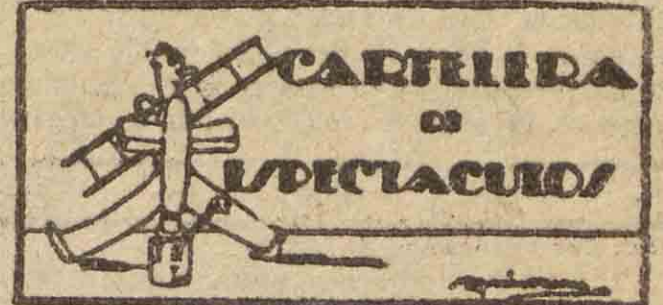
SE VENDEN muebles seminuevos a precios barafísimos. Villa núm. 27. Paseo Hérliz, Antiguo.

TERMOMETROS clínicos, gran surtido, al mayor y al detall. Sociedad Higiénica, Garibay, 22. Urbietta, 9.

TRAJES azules, buzos y bombachos, los más baratos. Almacenes Almeida; Miracruz, 6 y Pescadería, 12.

TRAJES paño y dril caballero y niño, el mayor surtido. Almacenes Almeida; Miracruz, núm. 6 y Pescadería, 12.

TRASPASO negocio en marcha en la capital, con buen rendimiento por no poderlo atender su dueño. Fuenterrabía, 13, 1.ª



FRONTON MODERNO.—Grandes partidos para hoy, a las tres y media de la tarde. Primero, a remonte: Salaverria II y Altuna contra Echániz (A.) y Echániz (J.). Segundo, a remonte: Mugueta y Etxer contra Aduriz y Ascona.

TEATRO DEL PRINCIPE.—Cine sonoro. Sesiones a las cinco y cuarto de la tarde, siete y cuarto y a las diez y media de la noche. La película cómica «A bailar, amigos» y la maravillosa producción «Borrachera de nieve», por Leni Riefenstahl y Hannes Schnelger.

SALON MIRAMAR.—Cine sonoro. Sesiones a las cinco y cuarto de la tarde, a las siete y media y a las diez y media de la noche: «Los Olimpiadas de 1932» y el «film» dinámico y agreste «La hacienda misteriosa», por George O'Brien.

TEATRO CINEMA PETIT CASINO.—Cine sonoro. Sesiones de cinco y cuarto de la tarde a nueve y a las diez y media de la noche: «Eclair Journal núm. 1» y la interesante producción «El defensor», por Louise Langrange y Marcel Vibert.

PAJ 'CIO DE BELLAS ARTES.—Cine sonoro. Sesiones de cinco y cuarto de la tarde a nueve y a las diez y media en punto: «Noticiero Ufa» y la bellísima y amena comedia «Una hermanita deliciosa», por Mary Glory.

TEATRO TRUEBA.—Cine sonoro. Sesiones de tarde, a las cinco y cuarto y siete y cuarto, y a las diez y media en punto de la noche: «Teatro de Marionetas» y la película dramática «El doctor Arrowsmith», por Ronald Colman y Helen Hayes.

GRAN KURSAAL.—Funciones para hoy. A las cinco y cuarto de la tarde a las siete y cuarto y a las diez y media de la noche: Exito de «Volando voy», por Bert Labr y Charlotte Greenwood.

COLON CONCERT.—Varios. Souper fanga. Excelente orquesta. Abierto desde las diez de la noche. Ocho artistas. Veinte señoritas.

La Voz de Guipúzcoa

Todos los comerciantes e industriales deben consultar la tarifa de publicidad de este periódico antes de hacer la propaganda de sus artículos.

VENDO casita muy barata en Hernani, con huerta, gallinero y jardín, en 8.000 ptas. Dirigirse tlf. 1-20-86. San Sebastián.

VENDO dos máquinas escribir Underwood y Remington; otra de marca alemana, perfecto estado, ocasión. San Bartolomé, 5, 1.ª

VENDO máquinas Singer, una secreter, de ocasión; perchero vasco y mostrador. Usandizaga, 2, bajo.

VENDO o cambio por radio, pianola americana, seminueva, con rollos 88 ptas. Paseo de Atocha, 1-2.ª derecha. Teléfono 15-0-46.

VENDO perchero estilo vasco, armarios para libros, cama turca, máq. coser. Secundino Esnaola, 5, frente Plaza de Gros.

VENDO, por lo que den, estantería, armario escritorio tienda. Dirigirse Agencia San Julián. Camino, 4.

ZAPATERIA. Gran taller de reparación de calzado; mediasueles y tacones señora 3 pesetas; caballero, 5 ptas. Peña y Gofí, 1.

Febrero, 22.

Núm. 66.

LAS DOS RIVALES

— por MARC MARIO —

Esta obra ha sido autorizada para su publicación por la CASA SOPHIA.

... a buen recaudo, y procurará que apenas se encuentre qu' embargar.

—Seguramente eso es lo que intenta.

—¿Cuándo hará usted evadir a Rosa Corbell?

—Mañana... Esté usted a las cuatro de la tarde en la puerta de la Comisaría de Policía del barrio de San Sulpicio.

—Bien. Allí estaré.

Rosa Corbell no pudo disimular la alegría que experimentó al saber la audaz evasión de Pedro Lourens y la admirable jugada que había hecho a la policía presentándose en la calle del Palomar Viejo y apoderándose de cuanto contenía el sobre escondido detrás del cuadro. Cual si lo hubiera visto, adivinó todo lo que su cómplice había hecho.

—La mujer que iba con él—se dijo sin titubear—, era la señora Camelia. El no tenía un céntimo; luego no podía procurarse dinero como no fuera apoderándose de lo que nosotros teníamos, o dirigiéndose a la señora Camelia.

Cosa de diez días hacía que conocía esto, cuando una mañana se la llamó para conducirla ante el comisario de policía del barrio de San Sulpicio.

Toda había sido preparado por Lorio.

La salud esperaba en la calle sin estar disfrazado; pues la cómplice de Lantol no lo conocía sino bajo el aspecto de León Gillet, cuando vio llegar un carruaje donde iba Rosa Corbell acompañada de un agente.

Fue conducida al despacho del comisario de policía, donde esperó vigilada por el agente. Cuando llegó el comisario, retiróse el agente a una orden de aquél.

—Lo he hecho conducir a usted aquí—dijo el comisario a la prisionera—, para pedirle diversos informes relativos a la información judicial de que he sido encargado.

Este interrogatorio no era sino un pretexto imaginado por Lorio, que había hecho aprobar su proyecto por el procurador de la República.

—Usted ha empeñado joyas de gran valor en diversas sucursales del Monte de Piedad.

—Sí, señor—respondió Rosa Corbell.

—¿Recuerda usted el número de los resguardos que posee?

—No me acuerdo.

—¿Sabe usted al menos a cuánto se eleva la cifra de las sumas que le han sido prestadas?

—Lo ignoro igualmente, pues no solamente yo he hecho estos empeños.

—Ya lo sé. Pero los que han sido hechos por el empleado de su agencia, se han sabido fácilmente. Cuantas alhajas empeñó él, han sido encontradas, pero faltan sin embargo, algunas y se ha supuesto que usted podía haber vendido los resguardos.

—No he vendido ninguno.

—Veamos; vamos a repasar juntos los diversos empeños que ha empeñado usted, pues yo poseo todos los resguardos. Esto ayudará a su memoria.

El comisario hojeó entonces una cartera que se hallaba a un lado de su mesa; pero no encontró lo que buscaba.

—¿Cómo es esto?—dijo hablando consigo mismo—; esos papeles estaban aquí. Y buscé de nuevo pero no encontrando nada, se levantó, fue a la puerta que hacía comunicar su despacho con el de su secretario, y preguntó a éste si había visto los documentos en cuestión.

El secretario respondió negativamente.

—Esto es demasiado—dijo el comisario volviendo a su sitio—. Yo los había puesto sin embargo ahí, y después, como recordando de repente:

—¡Ah! ya recuerdo. Los llevé a mi habitación.

Y salió por otra puerta que daba a un pequeño corredor, al extremo del cual se hallaban sus habitaciones.

En cuanto Rosa Corbell se vio sola, miró a su alrededor. La idea de evadirse asaltó su cerebro inmediatamente, y miró a las tres puertas que había en la habitación donde se hallaba. Ella sabía que una, era la del despacho del secretario, y la otra, por donde había salido el comisario. Quedaba, pues, la tercera. Se acercó sin ruido, y escuchó. Esta puerta estaba cerrada interiormente. Detrás percibíase el ruido característico de unos pasos.

—Es una puerta que da a la escalera—pensó inmediatamente.

Y de nuevo dirigió una ojeada al lado por donde había desaparecido el comisario de policía. Entonces abrió sigilosamente la puerta, la cerró con cuidado y se encontró en la escalera.

Comprendiendo que no tenía un minuto que perder, pues no transcurriría mucho tiempo sin que fuera advertida su desaparición, se apresuró a salir a la calle, miró un instante a su alrededor y partió en dirección de la calle de Vangirard.

Atento Lapalud a lo que iba a pasar, la había visto en cuanto apareció, y la siguió.

Rosa Corbell se detuvo un instante, como

para reflexionar, y después, siguió diversas calles que la condujeron, por un itinerario irregular y largo, a los alrededores de su punto de partida. Pero, en este momento, parecía haber tomado una resolución.

¿Cuál no sería el asombro de nuestro policía aficionado cuando vio a Rosa Corbell ir a la calle de la Dama y entrar en la casa número 57. Precisamente donde había vivido él.

Rosa Corbell sólo había sido interrogada una vez por el señor Péray. No había sido confrontada con nadie y su interrogatorio estuvo circunscrito a las joyas de la marquesa de Ornat y a los empeños efectuados en el Monte de Piedad; así es que ignoraba fuese una misma persona Lapalud y León Gillet. Al evadirse y verse libre, había tenido la idea de pedir protección al que había sido su empleado.

—¿Está el señor Gillet—preguntó a la portera.

La señora Baubant la miró sorprendida.

—El señor Gillet?—dijo—. Hace muchos días que lo he visto.

—¿Pero continúa viviendo aquí?

—Sí, señora.

—¿No sabe usted si está en París?

—El señor Gillet no debe hallarse en París, pues, de lo contrario hubiera venido aquí a dormir. Por otra parte, nunca tiene horas fijas. Se marcha y vuelve sin prevenir a nadie.

Rosa Corbell pensó que su ex empleado habría sabido la encerradura de Lantol, y habría juzgado prudente desaparecer durante algún tiempo.

—Bien—dijo—, ya volveré.

Cuando Rosa Corbell salió, la siguió Lapalud.

—Vaya un alma cándida—pensaba nuestro amigo—; ¡la pobre no sabe en qué manos ha caído! Conviendría mantenerla en su error.

Antes de ir a su casa y volver a adquirir el

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejado en su historia de cerca de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

TELÉFONO URBANO 1-00-24

TELÉFONO INTERURBANO 1-09-39

Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN SAN SEBASTIÁN: 3 meses, 6 pías.; 6 meses, 12; un año, 24.—EN EL RESTO DE ESPAÑA: 3 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36.—EN EL EXTRANJERO: 3 meses, 17 pesetas; 6 meses, 33; un año, 66.—EN AMÉRICA DEL SUR: los mismos precios que en Guipúzcoa.

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"

NOTAS MUSICALES

Hoy se dará, en el Salón Novedades, un notable e interesante concierto

El concierto de "Unión Radio" en el Victoria Eugenia

EN EL SALÓN NOVEDADES

Algunas veces somos injustos cuando decimos que en San Sebastián no existe la afición a la música. En algo tenemos razón: que no existe en la proporción que deseamos. Pero hay, sin embargo, aficionados, maestros más bien, a quienes su amor a la música les lleva a un acto de abnegación. Por ejemplo, hoy se celebra un concierto en el salón Novedades, en la calle de Garibay. No se busca el lucro, ni siquiera se explota la caridad. Con una encantadora sencillez, poniéndolo todo al servicio del arte, tres notables, muy notables músicos de la ciudad, se han encargado de dar un concierto.

Los artistas son: doña Gloria Vignau de Dufabeitia, pianista; Pepita Iribas, violinista, y el maestro Larrocha, violoncellista. Los tres son conocidos; son ya prestigios musicales todos.

El hecho de tomar parte en un concierto es un gran mérito por sí solo; máxime si con este concierto han de deleitar a mucha gente. Además, el programa ha sido tan bien preparado, que, aparte lo interesante de cada obra, ofrece una variedad que bien pocas veces puede encontrarse. El programa es éste:

Primera parte

"Sonata en la".—C. Franck.
Allegretto ben moderato. Allegro.
Recitativo fantasía. Allegretto poco mosso.
(Por la Sra. de Dufabeitia y Pepita Iribas.)

Segunda parte

"Romanza en fa".—Beethoven.
"Praeludium und allegro".—Paganini-Kreisler.
(Por la Sra. de Dufabeitia y Pepita Iribas.)
"Sueño de amor".—Liszt.
"Impromptu en la bemol".—Chopin.
(Por la señora de Dufabeitia.)

Tercera parte

"Trío en re menor".—Mendelssohn.
Molto allegro e agitato. Andante moto tranquillo.

Scherzo, leggiero e vivace. Finale, allegro assai appassionato.
(Por la señora de Dufabeitia, Pepita Iribas y el maestro Larrocha.)

El concierto está anunciado para las seis y media de la tarde.

EL CONCIERTO DE UNIÓN RADIO EN EL VICTORIA EUGENIA

Esta noche, organizado por la Unión Radio, y para ser difundido por las estaciones de toda España, se celebrará en el teatro Victoria Eugenia un gran concierto en que tomarán parte la Orquesta Sinfónica de San Sebastián y el Orfeón Donostiarra.

Aunque el concierto es para los abonados a Unión Radio, podrá ser oído por muchísima gente, por medio de los aparatos receptores. Y bien merece la pena tal concierto de ser escuchado, porque es magnífico. El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1. Obertura de "Le Roi D's".—Lalo.
Violoncello solo: señor Arangoa.
2. "Córdoba".—Albéniz.
Instrumentada por el maestro Larrocha.
3. "Serenata en la".—Glazounoff.
4. "Garrotín y Machicha".—R. Usandizaga.
Número 3 de la "Suite Instrumental" Primera vez.
Por la Orquesta Sinfónica de San Sebastián, bajo la dirección del maestro Larrocha. El número 4, será dirigido por su autor.

SEGUNDA PARTE

5. "Poule Meus" (siglo XVI).—T. L. Victoria.
A cuatro voces mixtas.
6. "Ave María" (siglo XVI).—T. L. Victoria.
A cuatro voces mixtas.
Solistas: Señoritas Zabalbeascoa y Garayalde. Interpretación expresiva de Manuel de Falla, director honorario de Orfeón Donostiarra.
7. "Els tres tambors".—Lambert.
Cinco voces mixtas.
8. "Adiyo", canción vasca.—S. Esnaola.
A siete voces mixtas y solistas. Soprano: señorita Zabalbeascoa; tenor, señor Sagastume; barítono, señor Ulacia.
9. "La Clara", canción salmantina.—H. Goynecoche.
A cinco voces mixtas.
10. "Ama Beguira ezazu", danza vizcaína.—V. de Zubizarreta.
A a seis voces mixtas.
11. "Bizarren kalez kale", coro vasco con txistus.—P. Sorozábal.
A cuatro voces mixtas.
Por el Orfeón Donostiarra, bajo la dirección del maestro Gorostidi.

TERCERA PARTE

12. "La Primavera". (De "Las cuatro estaciones").—Haydn.
Para soprano, tenor y barítono, coros y orquesta. Solistas: Señorita Garayalde y señores Aguirreche y Aguirre. Orfeón Donostiarra y Orquesta Sinfónica, bajo y el maestro Larrocha.)
El concierto comenzará a las diez de la noche.

OTRO CONCIERTO EN EL ORFEÓN DONOSTIARRA

Organizado por esta entidad, mañana, jueves, a las siete menos cuarto dará principio en el salón de actos del domicilio social un gran concierto en obsequio de los socios protectores.

El concierto se desarrollará con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1. "Melodía Vizcaína".—J. Guridi.
2. "Txarriangarria".—Udalaita.
Canciones para bajo, por el orfeonista señor Fagoaga.
3. "Txoriotas burruaguri".—Charles Borden.
4. "Una furtiva lagrima". (De "L'ultimo d'amore").—G. Donizetti.
5. Romanza del segundo acto de "Doña Francisquita".—A. Vives.
Canciones para tenor, por el orfeonista señor Linazasoro.

SEGUNDA PARTE

6. "La canción del gitano".—A. Ross.
7. "Serenata Española".—G. Ferrari.
Por el cellista señor Verkós.
8. "El profeta" (canción de la mendiga).—G. Meyerbeer.
9. "Balada del amor ausente".—F. Cotarelo.
Por la contralto María Teresa Hernández.
10. "Le NH".—H. Leroux.
Para canto, cello y piano. Señorita Hernández y señores Verkós y Cotarelo.
11. "Adiyo" (canción vasca).—S. Esnaola.
A siete voces mixtas y solistas. Soprano: señorita Zabalbeascoa. Tenor: señor Linazasoro. Barítono: señor Ulacia.
12. "Popule Meus" (siglo XVI).—Victoria.
13. "Ave María".—Victoria.
Solistas: señoritas Zabalbeascoa y Garayalde.
14. "Coro de campesinos".—Haydn.
15. Número final de "La Primavera".—Haydn.
Para solistas, coro y órgano. Solistas: señorita Garayalde y señores Aguirreche y Aguirre. Orfeón Donostiarra. Al órgano, el maestro Urteaga. Bajo la dirección del maestro Gorostidi.

Centro de Estudios Científicos

Hoy, miércoles, tendrá lugar la reunión semanal que celebran los socios de este Centro. En ella se continuará el estudio del problema de la Facultad de Ciencias de la Universidad Vasca y se adoptarán decisiones definitivas respecto a la propuesta que haya de hacerse en la próxima sesión de la Comisión Pro Universidad. Además, el señor Muñoz Mena expondrá a los reunidos un importante proyecto cultural, de gran interés para la ciudad y por cuya pronta realización se están desarrollando activas gestiones.

A todos los socios de este Centro se invita a estas sesiones de utilidad creciente. La de hoy, tendrá lugar, como de costumbre, a las siete en punto y en la sala de profesores del Instituto.



SAN SEBASTIÁN HACE 30 AÑOS

22 DE FEBRERO DE 1903. En las dos Sociedades más importantes se habían preparado fiestas Carnavales. En el Club Cantábrico una gran cena seguida de baile con cotillón. En el Circulo Eusebio, gran concierto por una estudiante, función teatral por la Compañía del Princip y un gran baile. Por la tarde, paseo en la terraza, amenizado por una banda militar.

En el Teatro Principal no se bailó, y en el Circo "que se quemó" hubo movimiento continuo los tres días—y las tres noches—, y en el Bule actuó la Banda municipal las tres tardes. Además, bailes y veladas en numerosas Sociedades. ¡Como no había gripe!

En tal día como hoy, víspera de Carnaval, se estrenó en el Teatro Principal el drama "Los dos pilletes". Su fama estaba bien justificada; su éxito fué clamoroso y se suponía que durante los tres días de Carnaval todo San Sebastián desfilaría por el Principal a ver aquellos pilletes.

En un portal de la calle de San Martín fueron denunciados dos jóvenes que en vez de repartir carne a domicilio, como era su obligación, se dedicaban a jugar a las chapas. A varias personas que les reprendieron, las mandaron gentilmente a paseo, y lo mismo quisieron hacer con el celador. ¡Ah el vicio!

La Empresa del Jai-Alai había organizado para el día siguiente un magnífico partido entre los dos hermanos Chorlona contra Serrall y Oyazábal. De Azpeitia y Azcoitia, donde había grandísimo interés por este partido, se habían solicitado muchas localidades.

En Bellas Artes se iba a dar en la función de tarde una novedad consistente en que la actriz y tiple señorita Martínez cantaría el vals de Gounod "Mireille", que días atrás había cantado en el Teatro Real, en su beneficio, María Barrientos.

Con objeto de hacer la propaganda de la ciudad para el verano, el alcalde, señor Elósegui, se dirigió a las de otras poblaciones veraniegas del Extranjero pidiéndoles material de propaganda y detalles de lo que ellas hacían para hacer algo análogo en San Sebastián. ¡Que valía más que ellas!

¡Las cosas! Con motivo de los Carnavales se dió un paso de gigante en los servicios municipales de la ciudad. Se acordó que el alumbrado público luciese más horas que de costumbre.

Ruegos del público

AL TRANVIA DE TOLOSA

Varios asiduos concurrentes a los festivales del Salón Olimpia, de Tolosa, deseando acudir en las próximas fiestas de Carnaval a los festivales que en dicho Salón se organizan, nos ruegan pidamos a la Compañía del Tranvia de Tolosa que en los tres días de Carnaval un servicio especial de autobuses para los festivales de noche.

Quedan complacidos... al menos por nuestra parte.

Nota de la Alcaldía

Se prohibirá el estacionamiento de las vendedoras ambulantes de pescado

Hemos recibido para su publicación la siguiente nota oficiosa de la Alcaldía:

"Las frecuentes quejas recibidas en esta Alcaldía por parte de comerciantes y vendedoras de pescado establecidas en puestos de los mercados, a causa de los estacionamientos prolongados de las pescaderas ambulantes, cuya permanencia en las aceras causan perjuicios evidentes además de constituir infracción de la prohibición sexta del reglamento para la venta en Ambulancia, y reconocida la razón que asiste a quienes repetidamente formulan esas quejas, han determinado a la Alcaldía a ordenar que inmediatamente se ponga en vigor la prohibición arriba mencionada, impidiéndose por lo tanto los medios de estacionamiento de las vendedoras ambulantes de pescado, bien entendido que las infractoras serán multadas con el máximo y que transcurrido el plazo fijado por las disposiciones vigentes, pasarán las multas que no se hubieran hecho efectivas al Juzgado Municipal para su cobro, y que en el caso de desobediencia y contumacia se pasará el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

San Sebastián, 21 de febrero de 1933.

Carnaval

La fiesta rotaria en el Londres

Como todos los años, los rotarios preparan para el presente una fiesta de gala, que tendrá por marco la maravillosa "Cocina Vasca" del hotel de Londres.

Un baile de disfraces será el motivo de reunión de los rotarios y familiares y amigos, en la cual la Junta Directiva pone todos sus entusiasmos para que resulte de la categoría y brillantez acostumbrados.

La fiesta tendrá lugar el sábado, día 25, a las nueve y media de la noche.

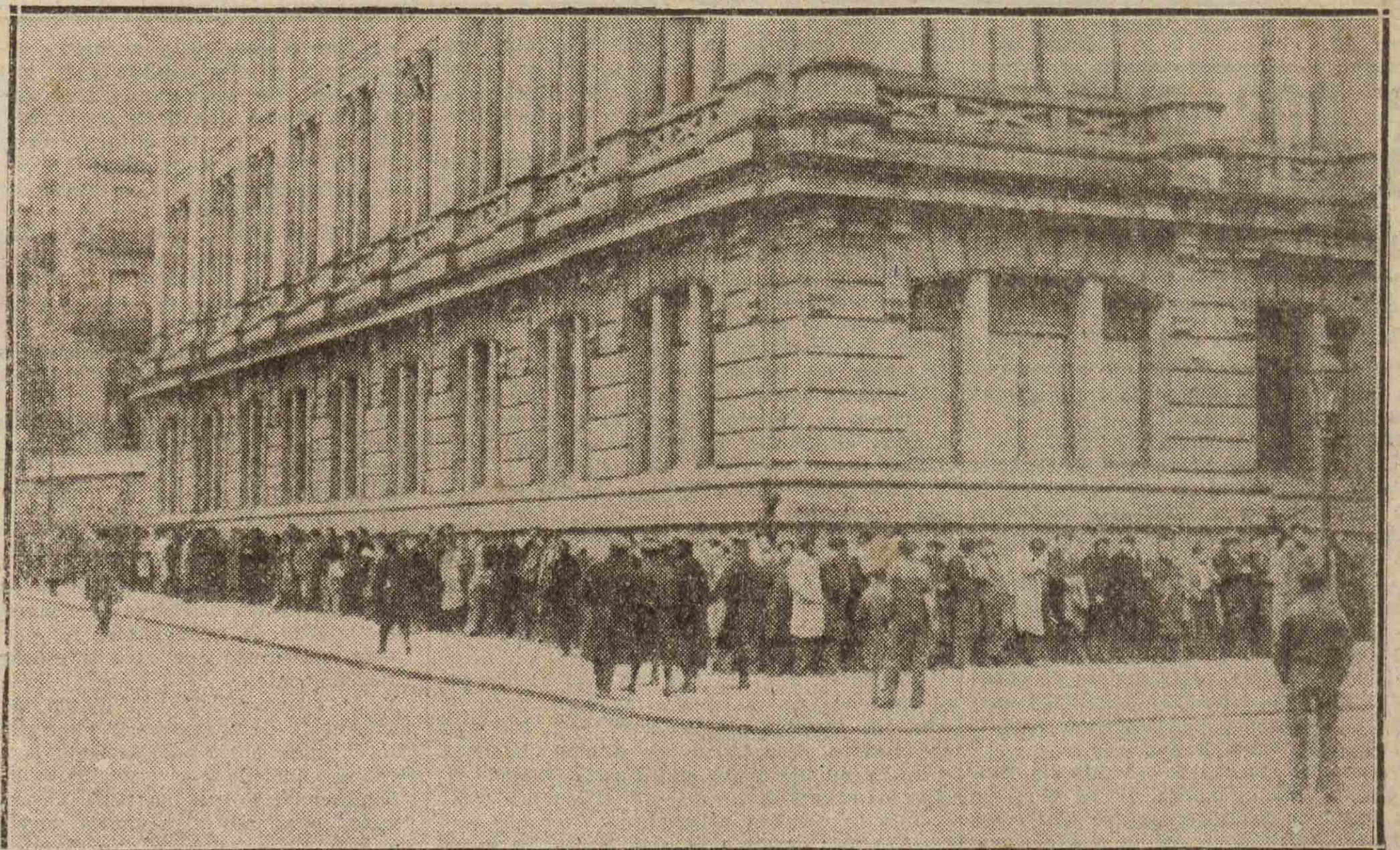
Las izquierdas guipuzcoanas

CHARLA DE CONTROVERSIAS

La Juventud Socialista invita a todos los trabajadores a la charla de controversia, que se celebrará mañana jueves, a las siete y media de la noche, en la U. G. T., 31 de Agosto, 38, primero, en la que actuará de ponente el camarada Angel Jiménez, que versará sobre interesantísimo tema, «Temas marxistas».

CENTRO REPUBLICANO DE LASARTE
Se convoca a una asamblea general para hoy miércoles, a las siete en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda para tratar de asuntos de sumo interés.

Por ser asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.—La Directiva.



Aspecto de las alrededores del Palacio de Justicia, ayer, media hora antes de comenzar la vista de la causa por muerte de Cirisaco Gachaga (Foto Guerequiza)